PRECIO: 10 CENTAVOS — EDICION DE 12 PAGINAS — SUSCRIPCION $ 25 ANUALES

LA NACION

AÑO I.—Núm. 144 — Santiago de Chile, Miércoles 6 de Junio de 1917 — Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

Los diez mandamientos del buen francés

(Correspondencia especial para "La Nación")

París, 16 de Abril. — La Liga de Patriotas Franceses ha impreso y hecho circular profusamente en este país los diez mandamientos que se transcriben a continuación:

1.o No olvidéis que estamos en guerra y hasta para los gastos más nimios tened en cuenta los intereses de la patria.

2.o Economizad los artículos que son necesarios para la vida del país: el carbón, el pan, la carne, la leche, el azúcar, el vino, la mantequilla, las legumbres, las materias primas, el papel, el cuero y el petróleo.

Aceptad de buen grado las raciones que os correspondan, y procurad reducir lo que gastáis en alimentos, vestidos y diversiones.

3.o Guardad los productos del suelo francés a fin de que vuestros padres, hijos, y esposos que dan su sangre para defenderos, no carezcan de ellos, cuando los necesiten.

4.o Privaos de los artículos que Francia tiene que comprar en países extranjeros y no gastéis las reservas de oro que son indispensables para conseguir la victoria.

5.o No dejéis que se pierda nada: todo desperdicio es un crimen que compromete la defensa nacional y prolonga la guerra.

6.o No compréis sino lo indispensable. No acaparéis alimentos porque esto aumenta los precios, impidiendo a los pobres que se provean de los artículos necesarios para la vida.

7.o No viajéis sin necesidad. Tened entendido que ante todo, nuestros trenes se destinan al transporte de tropas, al aprovisionamiento de poblaciones y a las necesidades de la producción nacional.

8.o Nunca permanezcáis inactivos. Trabajad por la patria de acuerdo con vuestra edad y condiciones.

No hay derecho a consumir sin producir.

La ociosidad es una verdadera deserción.

9.o Aceptad sin murmurar las privaciones que se os imponen, pensando en los padecimientos de aquellos que luchan por vosotros, y en los martirios de las ciudades francesas cuyos hogares son devastados por el enemigo.

10. Acordáos de que la victoria corresponderá a los que hayan sabido sufrir durante un cuarto de hora más y que para que Francia viva es necesario obtener la victoria.

("United Press")

No mas joyas de platino

Nueva York, 7 de Mayo. — En vista de que la mitad del platino que se consume en Estados Unidos se usa en artículos de joyería, y de que ahora se precisa dicho metal en muchas de las industrias que están relacionadas con la guerra, la Sociedad Americana de Química ha acordado recomendar el abandono de su uso, considerando como una vergüenza que un motivo frívolo, cual es el de la vanidad personal, impida a los fabricantes de productos químicos proveer a las necesidades del Gobierno.

Tr.

Trabajos agrícolas en Inglaterra

Los trabajos agrícolas en Inglaterra continúan activamente.

En los terrenos de los Ministerios de Guerra y Marina, aparatos automóviles trabajan noche y día. El 75 por ciento de las tierras se emplea en el cultivo de la avena y patatas.

En un gran número de fábricas de municiones se han tomado medidas especiales para permitir a los obreros, en sus horas libres, dedicarse al cultivo de las legumbres para las cantinas de las mismas.

El eterno femenino

La prensa inglesa ha encontrado en el ascenso de un sargento, peregrina ocasión para los más animados y generalizados comentarios sobre uno de esos incidentes de crónica galante que tan raros son en la crónica periodística londinense.

Se trata de la investigación militar hecha sobre el caso de una dama de la aristocracia británica, que interpuso, en condiciones singularmente notables, toda su influencia para obtener el ascenso del mencionado sargento al grado de subteniente.

Del sumario instruído ha resultado que la influencia de la vehemente dama tuvo excelente éxito en provecho de su protegido, que ascendió a subteniente, pero desastrosos efectos para la misma interesada, con quien el favorecido fué muy poco galante, y para los jefes que rindieron su extrictez ante el empeño femenino, deponiendo a los pies de la dama irregular condescendencia para satisfacer sus deseos. Un coronel ha sido exonerado de su puesto al frente de un regimiento, y un teniente general resulta convicto de abuso de atribuciones para dar gusto a la solicitante.

¡Qué tanto puede una mujer que llora!— dijo Lope de Vega en su famoso epifonema.

¡Qué tanto puede una mujer que sonríe!... y que hace sonreir, es el caso de exclamar aquí, ya que nada patético y sí mucho risueño aparece en el asunto este de la señora y los militares ingleses.

El teniente general, aquel a que nos hemos referido, escribió a la dama "entre otras cosas"—dice la crónica—"Si yo tuviera tiempo, me batiría por usted".

Pero en Inglaterra estas cosas no son como en otras partes.

La dama causante de todo esto tiene 61 años.

Un verdadero caso de eterno femenino.

Los franceses gozan fama de ser los más galantes gentileshombres del mundo.

Ya se ve que algunos ingleses lo son mucho más.

Tretas de guerra



¿Soldados o espantapájaros? Ni uno ni otro. Son, bajo la apariencia de soldados, "monos" cargados de dinamita y otros explosivos, destinados a reventar... en cuanto se ponga sobre ellos la mano. Recurso de guerra; "obsequio" que se deja al enemigo después de la retirada.

Películas nacionales



Tres escenas de la película "El Hombre de Acero" que confecciona la "Chile-film". El argumento, debido a la pluma de los jóvenes y conocidos autores, señores Carlos Cariola y Rafael Frontaura, nos dá amplias garantías de éxito. Hemos tenido ocasión de presenciar la impresión de algunas escenas y estamos seguros de que el público dará una favorable acogida a esta nueva "film" nacional, coronando con su aplauso, los esfuerzos gastados por la Empresa, los actores y los autores. Esta nueva industria nacional, además de abrir un nuevo campo de acción artístico-comercial, será una buena propaganda para nuestro país en el extranjero.

La moda del cigarro en Inglaterra

LONDRES, 20 de Abril.— Han introducido en tal forma la moda del cigarro entre las muchachas inglesas, que los fisiólogos temen que este país pague dentro de poco las consecuencias: creen, en efecto, que la nueva generación producirá niños raquíticos y que aumentará el indice de la mortalidad infantil.

Hamlet y don Quijote

...No hemos de mostrarnos excesivamente severos con Hamlet. Padece, y sus padecimientos son más dolorosos y más punzantes que los de don Quijote. Si al hidalgo manchego, después de haber libertado a algunos cautivos, éstos lo maltratan, y groseros pastores lo aporrean a porfía, Hamlet se maltrata a sí mismo y se desgarra: también él empuña una espada, la espada de dos filos del [illegible]

...se conviene en que don Quijote es ridículo: su figura es quizá la más cómica de cuantas han inventado los poetas. Su nombre se ha hecho un apodo divertido hasta en boca del mujick y evoca en todo el mundo la imagen de un personaje amojamado, huesudo, de nariz corva, envarado en su coraza, verdadera caricatura de caballero, y montado en un esqueleto de caballo, en el desgraciado Rocinante, siempre maltratado, siempre hambriento, y por el cual no puede uno menos de sentir una como compasión entre divertida y sincera.

Si don Quijote mueve a risa, pero a risa que integra una virtud conciliadora, una expiación. Si en cierra una verdad el dicho: "te ríes de aquél a quien servirás", puede añadirse: "Cuando te ríes de alguien, ya lo has perdonado, y aún estás a dos dedos de quererlo".

La figura de Hamlet, al contrario, es atractiva: su melancolía, su palidez y su ligera gordura, predisponen a su favor. Su traje de terciopelo negro, la pluma de su sombrero, su finura, su elocuencia y el sentimiento constante de su superioridad que se trasluce en su lenguaje a pesar de sus esfuerzos en humillarse: todo en él nos halaga y nos cautiva. No hay quién no se lisonjée de que le comparen con Hamlet, y nadie aspira a que le califiquen de don Quijote.

Iván TOURGUENEFF.

Contraalmirante Wiliàm S. Sims



El Almirantazgo británico ha anunciado oficialmente la llegada de una flotilla de destróyers de la escuadra americana a aguas inglesas.

Esas fuerzas navales—agrega la información — cooperarán con las aliadas y están al mando del contralmirante Sims.

Es el contralmirante William Sowden Sims uno de los más expertos jefes de la marina de guerra norte-americana. Nació en Port Hope (Canadá) el 15 de Octubre de 1858 y después de realizar los estudios necesarios en la Escuela Naval, fué agregado como oficial a la Armada norte-americana en 1880.

En Marzo de 1911 fué ascendido a capitán, después de prestar importantes servicios.

Sirvió a bordo del "Tennessee" desde 1880 a 1882, fecha en que pasó al "Colorado", y después, en distintas épocas, al "Swatara", al "Yantic", al "Philadelphia" y otros buques.

En 1897 fué nombrado agregado naval a la Embajada norte-americana en París y luego a Petrograd.

En 1901 embarcóse en el "Brooklyn" con el cargo de ayudante del estado mayor del comandante en jefe de la flota norte-americana en Asia, ocupando después importantes cargos.

En 1909 mandó el "Minnesota", hasta 1911, en que se le destinó para dirigir el Colegio Naval de Newport.

En 1903 fué nombrado comandante en jefe de la flotilla de torpederos del Atlántico.

Las fuerzas navales norte-americanas, destacadas en aguas europeas, están en contacto con el jefe del estado mayor de la marina británica.

Una fábrica literaria

Un reporter cuenta en un diario de Buenos Aires cierta curiosa entrevista celebrada con el representante de una como fábrica de versos, comedias, dramas y novelas por encargo y a tanto la pieza.

En la esquina formada por las calles Bartolomé Mitre y Andes—dice— existe un negocio de librería, papelería y encuadernación, propiedad del señor Manuel Tato. El comercio comprende la venta de libros y útiles escolares; impresiones en general, compraventa y permuta de libros usados (nota importante, los libros de segunda mano van desinfectados, según reza en aviso que se lee en la primera página del catálogo), se encarga de dibujos para colegios, manuales, en arcilla, seda y papel, y, por último—y esto es lo más interesante—se compromete a que todo el mundo sea escritor.

"¡Todo el mundo escritor!"— dice un anuncio—"al alcance de todoz", así, con zeta, añade a renglón seguido.

Nos hemos personado al dueño, gerente o director del establecimiento. El hombre, cuando llegamos nosotros, discutía acaloradamente, y precisamente no en términos de poeta, con un carrero. Después nos atendió:

—¿Deseaba?

—Quisiera encargarle una pieza de teatro...

—¿Usted tiene la idea?...

—Sí, señor; tengo la idea... ¿Me costará mucho?

—Poniendo usted la idea, le costará algo menos; pero es preciso que usted me traiga el asunto e indique dónde quiere que concluya cada acto...

—Es que yo deseo una pieza en un acto...

—¡Ah, ¿entonces un monólogo?...

—No, señor: una pieza con ocho o diez personajes, como casi todas esas que se representan en los teatros del centro...

—Vea, amigo, no le conviene eso. Con ocho personajes le conviene hacer tres actos.

—¿Ustedes se encargarán también de hacerla representar?...

—Eso no; la casa le entrega la obra escrita y el autor, es decir, usted, tiene que buscar la compañía que la represente. No nos responsabilizamos, porque hoy día los teatros nacionales son muy difíciles para aceptar a autores nuevos...

—¿Y el precio, señor?...

—No se aflija, que por esto nos arreglaremos...

—Además de la pieza, me gustaría también encargarle otras producciones...

—Cualquier cosa, señor; lea usted este aviso. Y leímos:

"Con poco dinero puede usted pasar por un gran poeta, un gran orador y un buen lírico o dramaturgo, firmando usted escritos que se confeccionarán en esta casa, guardando el más sagrado secreto. Esta casa se encarga de confeccionar en estilo ameno y delicado, todo género de producción literaria, guardando absoluta reserva; sonetos, versos alejandrinos y de cualquier métrica, composiciones en prosa, como ser novelas cortas, artículos de actualidad, discursos, etc., según los temas que den los interesados".

—Bueno, pero cuánto cobran?

—Los trabajos, los hacemos a precios verdaderamente reducidos: madrigal de 12 versos, 3 pesos; cartas, 2 pesos; soneto, 4 pesos; octosílabos de 50 versos, 4 pesos y alejandrinos, 5 pesos.

Nosotros nos encargamos de hacerlos publicar en algunas revistas, y entonces le cuesta tres pesos más.

—No es caro...

—¡Qué va a ser caro, señor! Vea las muestras.

Y el hombre leyó:

—Primera cuarteta de "El milagro supremo", soneto de 14 sílabas, con acento en la tercera:

"Corazón de bohemio, soñador (que soñaste
y viviste las ansias de tu loca va- (gancia
corazón de poeta, que en tu verba (rimaste
del dolor y del vino la divina fra- (gancia.

—Bueno, este soneto sigue así hasta el final. No es malo; calcule usted que son 4 pesos, solamente. De novela corta, vea usted un fragmento; se titula "El Payaso". Escuche:

"...Hubo un momento indescriptible, una oscilación de cuerpos, un gesto general de asombro. El director avanzó rapida e instintivamente; pero ya el payaso, el gitano, el jaranista, el jovial inagotable de las noches de circo, había saltado y volaba, girando sobre sí mismo, como una pelota, sobre el lomo de los cinco caballos..."

... ...

—Observe usted, señor, la cantidad de palabras difíciles que encierran tan pocas líneas...

Nuestro informante, ya en tren de no dejar escapar al cliente, nos obligó a escuchar la muestra de madrigales.

—Atienda usted esto y luego dígame si por tres pesos quiere algo mejor:

Vírgen de formas paganas
que ostentan casta altivez
quiero matar un capricho
en tus labios de mujer.

Quiero en tu boca de vírgen
la excelsitud conocer,
quiero en tus labios muy rojo,
gustar del vino Placer.

Quiero oficiar la sagrada
misa de tu boca intocada
de un capricho natural,

Dame tu cáliz divino,
que quiero escanciar tu vino
quiero volverte a besar.

—En fin, señor, lo que por ahora me interesa es la pieza de teatro...

—Perfectamente; entonces, lo mejor es que se ponga de acuerdo con los intelectuales. Cambie ideas con ellos; yo no soy el que escribo. Tome usted esta tarjeta y vaya a la dirección que señala, en la calle Bermejo.

—¿Y por quién pregunto?

—Usted suba hasta el segundo piso, a la derecha, la primera puerta. Entrega la tarjeta y los intelectuales lo recibirán...

—Pero, ¿por quién pregunto, cómo se llaman?

—El nombre no hace al caso. Usted ya los verá luego; con ellos arregla el precio y en una semana tiene su obra lista, como para ser estrenada. Y no olvide mi consejo, con ocho personajes, tres actos.

Salimos con intención de encaminarnos al local de los intelectuales, en la calle Bermejo; pero en la mitad del camino, pensamos que conocemos de vista y de trato a la mayoría de los autores nacionales y que acaso allí hubiéramos encontrado algún conocido. Tal vez algún amigo y desistimos".

Modas y Hogar

MODELO DE LA MAISON PAQUIN



Traje de raso color tilo, el delantero de la falda está adornado con piel de zibeline, cuello y manchón de la misma piel.

EL ORDEN

Es una virtud doméstica que debe cultivarse con esmero e inculcarse a los niños desde su más tierna edad, para formarle como un hábito natural.

Una persona ordenada, tiene asegurada una gran parte de su tranquilidad y dicha, porque siempre tendrá tiempo para realizar todas sus labores, para atender sus compromisos, sin apuros ni afanes; se evitará muchos dolores de cabeza, muchas molestias, muchos desagrados, porque siempre encontrará todo a mano, nada le pillará de sorpresa, nunca tendrá desequilibrio en sus entradas y gastos, ni contraerá deudas o compromisos que no pueda cumplir.

En cambio, qué cuadros de escenas más desagradables ofrecen las personas desordenadas: las que llegan de la calle y arrojan sus ropas, sombreros, calzado, por cualquier parte; las que cubren sus muebles y llenan sus cajones de la más hetereogena acumulación de cartas, papeles, libros, obras de mano, utensilios, remedios, recuerdos, etc. Es algo cómico verlas desesperadas, a gritos, con ademanes de loca, buscando una aguja, las llaves, una carta, cada cosa necesaria que jamás encuentra a tiempo. Y así se amargan la vida, se agrían el carácter y lo que es peor se envejecen prematuramente...

Pierden la mitad de la vida en buscar lo que necesitan, en reparar las omisiones producidas por sus desórdenes, en luchar, acalorarse y hacerse desagradable para todos los que lo rodean.

Si pusieran un poco de empeño, en corto tiempo dominarían este grave defecto y llegarían a ser personas ordenadas. Bastará que empiecen por inculcarse en la mente el principio fundamental de: "Cada cosa en su lugar y un lugar para cada cosa".

Esto se aplicará no sólo a los objetos materiales, que es por donde debe empezarse a ser ordenado, sino que también a todas las necesidades y actividades morales y sociales, así se tendrán días y horas fijas para escribir, hacer las diversas labores caseras, recibir y pagar visitas, estudiar, leer, etc.

Si las personas pudieran comprender que el desórden es en gran parte la causa, entre otras, de sus enfermedades nerviosas, de sus canas y arrugas prematuras, harían los mayores esfuerzos por modificar su modo de ser, ahorrando además mucho dinero en calmantes, afeites y tinturas para el cabello.

LILY.

JUNIO 6
San Norberto

CAMBIO
Bancario 12 — Comercial 12 1/32

Equivalentes del Cambio:

1 £ vale $ 20.00	1 Dólar.... 4.27
1 Franco... 73.80	1 Peseta.... 0.97,32
1 nac. arg........ 1.90	

Premio del Oro: 65.70 %.

RODRIGONES y TUTORES PARA VIÑAS, Duelas de Raulí para Toneles, Yugos de lingue carreteros y aradores; Ofrece a precios muy bajos ya sea por carros completos cargados en su Desvío o al detalle la

Barraca y Fábrica "IBERIA"

Avenida Matucana 745, entre San Pablo y Las Rosas .:. :.: Telefono Ingles Num. 48, YUNGAY, y Nacional 130

Cemento "El Melón" FRANCISCO GARCIA PAZ

EMPRESA FORLIVESI
— DE —
Pompas Fúnebres

Avisa que acaba de importar **dos nuevas y modernas carrozas con cristales**, las que están en servicio desde hoy.

Para el caso no olvide su dirección:

CALLE MERCED N.° 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Atiende personalmente

Juan Forlivesi

Teléfono Inglés 377

x

POMPAS FÚNEBRES
La Central

Sociedad Anónima

Merced esquina San Antonio

FRENTE BOTICA DAUBE

Teléfono Inglés 595

URNAS plomo de duración perpétuas, especialidad de la casa, **Metálicas** y de **maderas** finas e importadas, ATAUDES, CARROZAS las más serias, y elegantes de Santiago.

Servicios completos y esmerados al alcance de todos

desde $ 60

La Casa permanece abierta toda la noche

AVISE UD. EN "LA NACIÓN"

POMPAS FÚNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES

"La Internacional"

SAN DIEGO 286, antes "LA CHILENA"

TELÉFONO INGLÉS 5115

Gran surtido en urnas, ataudes, coronas y cordones.

Servicios completos desde $ 100

Ataud con carroza desde $ 35

Diligencias de sepultación gratis

Servicio nocturno sin recargo.

Pompas Fúnebres

"La Nacional"

de J. A. ZENTENO V.

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléf. Ing. 2724.

Esta casa por disponer de elementos propios, hace servicios de ataúd capilla ardiente, carroza y coche americano por $ 100. Ataúd barnizado y carroza $ 35. Ataúd y carroza blanca $ 30. Diligencias de sepultación gratis.

C. S. A. V.
Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores rápidos, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (COLON).

Vapor **"LIMARI"**, capitán Selmer, el Miércoles 6 de Junio, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"IMPERIAL"**, capitán Suárez, el Miércoles 20 de Junio, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Panamá el 20 de Junio y 4 de Julio, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

Magníficas oportunidades para efectuar viajes rápidos a Estados Unidos y Europa.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes, a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

Vapor para Eten. El vapor **"MAIPO"**, capitán Oyarzún. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema Marconi.

Saldrá para Eten e intermedios el Sábado 2 de Junio, a las 6 P. M., con escala en: Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Mayo 30 de 1917.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

Agente: Carlos Rogers, Bandera esq. Moneda. — Sub-Agentes: S. H. Spencer, Huérfanos 946; Expreso Villalonga, Agustinas 840; Cía. Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Pompas Fúnebres

La New York

San Antonio 285, casi esquina de Huérfanos

Teléfono Inglés 289

Urnas metálicas, recién llegadas por último vapor. Urnas y ataúdes americanos. Elegantes carrozas y carruajes. La mejor carroza blanca que hay en Santiago. Servicio esmerado. Diligencias de sepultación gratis.

AUTOMÓVIL

Muy buena marca francesa, de 6 asientos, en perfecto estado, motor silencioso, vendo de ocasión por mitad de su precio, parte al contado y resto a plazo con garantía hipotecaria.

Tratar:

COMPAÑÍA 1037

12-f

Semilla de Alfalfa

del HUASCO, de 1.ª calidad

enden:

BRAVO y Cía.

Galería "La Bolsa", Bandera 78 Of. 4

2802-6-f

Préstamos

Por alhajas, Menajes, Pianos, Ropa Hecha y mercaderias en general

'El Carmen'

San Diego 31

1299-8-f

QUESO PARMESANO

(de la viuda Pelagatti)

OFRECE:

Bernardo Maino

Rosas 1062

13-F

AVISE UD. EN *"LA NACIÓN"*

-: REMATE :-

Ante el árbitro señor Octavio Reyes del Río, que parte los bienes quedados por fallecimiento de don Róbinson Gaete y en su estudio, calle de las Agustinas N.o 2378, saldrán a remate el día 28 del presente, a las 3 P. M., las siguientes propiedades:

CHACRA "LAS ROSAS", ubicada en la prolongación de la calle de San Diego, con paradero del tranvía eléctrico que va a San Bernardo, al frente. Mide doce hectáreas y posee casa-habitación confortable, tres casas de renta, posesiones, gran bodega, galpones, etc. Tiene ocho hectáreas de viña y está totalmente plantada de árboles frutales y agua abundante.

MINIMUM $ 150,000

Pagadero: con el saldo de una deuda primitiva de $ 60,000 a favor del Banco Hipotecario, letras del 8 por ciento, con 1 por ciento; con $ 25,000 al contado y resto en cuatro dividendos a seis meses, un año, año y medio y dos años plazo con 7 por ciento. (Entrega inmediata. Comprador podrá adquirir por precio inventario: útiles, enseres de labranza, de bodega, muebles y animales)

GRAN PROPIEDAD DE RENTA, calle de García Reyes acera oriente con frentes a las calles de San Pablo y Rosas. Consta de numerosos almacenes con casas, bodegas, galpones, etc., etc. La superficie es de 8,400 m|c. más o menos.

MINIMUM: $ 550,000

Pagaderos: con saldo de deuda de $ 300,000 en letras 8 por ciento con 1 por ciento y otra de $ 40,000 de 8 por ciento con 1 por ciento, a favor de la Caja Hipotecaria; con $ 135,000 al contado y resto en dos cuotas iguales a seis meses y un año plazo, con 8 por ciento.

Si no hubiere postores en un lote, se hará en cinco lotes.

1.er lote.—Comprende dos citées y cuatro almacenes por calle de Rosas, un almacén esquina y siete almacenes por García Reyes.

MINIMO: $ 125,000

Pagadero: con saldo de deuda primitiva por $ 53,888 a la Caja, letras 8 por ciento con 1 por ciento; con $ 40,000 contado y resto en dos cuotas a seis meses y un año plazo, con 8 por ciento.

Lote 2.—Comprende ocho almacenes, con casas habitaciones una gran extensión de terreno con galpón y dos conventillos en calle García Reyes.

MINIMO: $ 85,000

Pagadero: con saldo de deuda primitiva de $ 42,042 a la Caja, letras 8 por ciento con 1 por ciento; con $ 25,000 contado y resto en dos cuotas a seis meses y un año plazo con 8 por ciento.

Lote 3.—Comprende dos almacenes, con habitaciones, dependencias y galpones en la calle García Reyes.

MINIMO: $ 40,000

Pagadero: con saldo deuda primitiva por $ 21,131 a la Caja, letras 8 por ciento con 1 por ciento; con $ 10,000 contado y resto seis meses con 8 por ciento.

Lote 4.—Comprende once casas y un almacén con dependencias por García Reyes y almacén de dos pisos de esquina y tres almacenes con casas por calle San Pablo.

MINIMO: $ 130,000

Pagadero: con saldo de deuda por $ 73,395 a la Caja; con $ 45,000 contado y resto a seis meses y un año plazo, con 8 por ciento.

Lote 5.—Comprende cuatro almacenes con casas por San Pablo y un gran galpón apropiado para teatro, biógrafo o frontón de pelotas.

MINIMO: $ 110,000

Pagadero: con saldo deuda primitiva de $ 45,824 a la Caja; con $ 30,000 contado y resto a seis meses y un año plazo, con 8 por ciento.

PROPIEDAD DE RENTA: Delicias esquina nor-oriente con Chacabuco. Consta de almacén esquina Delicias, seis almacenes por Chacabuco y gran caso altos.

MINIMO: 160,000

Pagadero: con saldo deuda primitiva por $ 80,000 Banco Hipotecario, letras 8 por ciento, con 1 por ciento; con $ 40,000 contado y resto dos cuotas a seis meses y un año plazo con 8 por ciento.

PROPIEDAD CHACABUCO esquina nor-oriente con San Pabalo, compuesta de dos almacenes con dependencias y una esquina con dependencias por San Pablo y once almacenes y una casita por Chacabuco.

MINIMO: $ 100,000

Pagadero: con saldo de deuda por $ 50,000 al Banco Hipotecario del 7 por ciento con 2 por ciento; con $ 25,000 contado y resto en dos cuotas a seis mesesy un año, con 8 por ciento.

PROPIEDAD ELEUTERIO RAMIREZ, nor-oriente con Serrano, compuesta de una casa-habitación y tres almacenes ppor Serrano; un almacén, trece casas y almacenes y un garage y caballerizas por Eleuterio Ramírez.

MINIMO: $ 130,000

Pagadero: con saldo de deuda primitiva por $ 70,000 Banco Hipotecario del 8 por ciento con 2 por ciento; con $ 30,000 contado y resto dos cuotas a seis meses y un año, con 8 por ciento.

Todas las propiedades urbanas están arrendadas; se entregan en el acto.

Bases y antecedentes, en la oficina del actuario, notario señor Abraham del Río y en el estudio del árbitro. Títulos de las propiedades pueden consultarse respectivamente en la Caja Hipotecaria y en el Banco Hipotecario de Chile.

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para proveer del material necesario para atender a la enseñanza de la costura y del tejido en las Escuelas Primarias de la República, de acuerdo con las bases y antecedentes que podrán consultar los interesados en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria.

Las propuestas se abrirán el 12 de Junio, a las 3 P. M., en la misma sección.

EL INSPECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA.

10-F

REMATE

Por decreto del señor juez del 1.er Juzgado Civil, se ha ordenado sacar a remate, para el treinta de Junio, a las tres P. M., por el **MINIMUM DE $ 61,082.14**, la propiedad ubicada en la calle Lord Cochrane N.o 224-226 de esta ciudad.

Bases y antecedentes: expediente Gálvez Hnos. con Humberto Ducci.

EL SECRETARIO.

1812-9-f

REMATE

Por decreto del señor juez del 3.er Juzgado Civil, se ha ordenado sacar a remate, para el doce del actual, a las 3 1|2 P. M., por el **MINIMUM DE $ 9,950**, la propiedad ubicada en la calle Echeverría N.o 1041-1053 de esta ciudad.

Bases y antecedentes: expediente Gálvez Hnos. con Pedro del Campo y otros.

EL SECRETARIO.

1813-9-f

Propuestas

Pídense propuestas públicas para arrendamiento de local para la Escuela Profesional de Niñas de Valdivia.

Las propuestas deberán presentarse al Ministerio de Industria y Obras Públicas hasta el 15 del corriente. (Véase "Diario Oficial").

EL SUBSECRETARIO.

5-f

PAIGE

Automóviles de últimos modelos:

Turismo, 6 cilindros y 7 asientos

Limousine, de 7 asientos

Para entrega inmediata y por llegar. Visitarlos en

HUÉRFANOS 944

WESSEL DUVAL y Cía.

Unicos importadores 1829-6-f

CONTINUAMOS

Realizando

Colonia superfina, litro $	3.00
Colonia Baronesa. . .	4.00
Colonia Príncipe de Gales.	5.00
Colonia Imperio	6.50
Colonia gran calidad .	12.00
Colonia Chipre	15.00
Colonia Mondaine . . .	16.00
Muestras esencias finas a $ 1 y 0.40 frasquito..	
Polvos de arroz Lady (blancos, rosados, Raquel), caja. . . .	1.80
Polvos de arroz invisibles.	3.00
Polvos de Hermosura.	7.50
Higiénico blanco, frasco.	2.00
Leche de almendras..	1.50
Leche de Hermosura. .	3.90
Crema Reve Doree, caja.	1.50
Jabón de colonia, pan	0.80

Lociones para peluquerías, tres litros por 7 pesos.

GRAN NOVEDAD

Jabón Piel Sana, pan. $	1.80
La caja.	5.00

Lo recomendamos por su clase inmejorable.

Dentífricos de varios precios.

Alcohol puro 40o, sin envase, litro $ 3.20.

817 - HUÉRFANOS - 817

1821-6-F

PROPUESTAS PÚBLICAS

Pídense propuestas públicas por 3,000 metros de castilla para mantas.

Se abrirán el 15 de Junio en la Subsecretaría del Ministerio del Interior, a las 2 P. M.

BASES EN LA

INSPECCIÓN DE POLICÍAS

15-f

SASTRERIA

L'AVENIR,

San Antonio 334

Criadero de Arboles (GRANEROS)

GRAN SURTIDO DE ARBOLES FRUTALES.—GRAN VARIEDAD DE ARBOLES FORESTALES.— PLANTAS DE JARDINERIA, SEMILLAS Y PAPAS DE FLORES.

El catálogo se reparte gratis, pídalo a C. Echeverría. Casilla 1004. Santiago; o Humberto Olivares, Graneros.

Este criadero nuevo se ha formado en los terrenos de la Población Agrícola de la Caja de Crédito Hipotecario y queda al lado de la Estación Graneros. Se puede visitar cualquier día.

973-11-F

Ferrocarriles del Estado

TRANSPORTE A DOMICILIO

EN SANTIAGO Y VALPARAISO

La Empresa entrega los Equipajes y Carga a DOMICILIO en SANTIAGO y VALPARAISO, siempre que así lo solicite el remitente en la ESTACION DE EMBARQUE.

La TARIFA ADICIONAL que se cobra por este servicio es la siguiente:

Con minimum de $ 0.25

EQUIPAJES Y GRAN VELOCIDAD (de 1 a 100 kg.), $ 0.07 por cada 10 kg.
CARGA POR P. V. (de 1 a 500 kg.), $ 0.25 por cada 50 kg..
JAVAS CON AVES (hasta de 50 kg.), $ 1.10 por cada una.
ANIMALES MENORES VIVOS, $ 0.80 por cada uno.

Para expediciones con pesos mayores que los indicados, consultar tarifas detalladas que tienen todos los jefes de estaciones.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General (Mapocho) de cualquier dificultad que se observe en este servicio.

1815-11-F. EL DIRECTOR GENERAL.

LÍNEA NACIONAL DE VAPORES

González, Soffia y Cía.

El vapor rápido de pasajeros

"TALTAL"

capitán señor H. Olsen, saldrá para Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua y Arica el

MARTES 12 DE JUNIO, A LAS 4 P. M.

PASAJEROS.—Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio.

Cocina de primer orden y alumbrado eléctrico toda la noche.

Por fletes y pasajes verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLE
Amunátegui 44. - Teléf. 2206.
SANTIAGO

GONZALEZ, SOFFIA & CIA.
Blanco 481, nuevo. - Teléf. 872.
VALPARAISO

1822-11-F

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial";

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos de Lealtad;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917. 9-1

Si Ud. acostumbra a beber vino suelto, pida el vino de la

Viña Càrmen

en chuicos lacrados de 17½ litros.

Una vez que lo pruebe, no pedira otro

P. y F. Jara y Cía.

Agentes para el centro y norte de la República

Galería Alessandri 8 A (POR BANDERA)

6-f

LA NACIÓN

SANTIAGO, JUNIO 6 DE 1917

LA GENERACION DEL PODER JUDICIAL

Hace dos semanas casi, en víspera de la formación de una serie de ternas para la provisión de importantes cargos que abarcaban en el escalafón judicial desde el de Ministro de la Corte Suprema hasta el de juez de departamento, hicimos notar la absoluta inconveniencia y el grave peligro que entrañaba para el país, el procedimiento puesto en práctica por la mayoría coalicionista del Consejo de Estado. Manifestamos que era preciso que no pasara inadvertida para el país, la circunstancia de que en la formación de esas ternas se procedía con un criterio absolutamente partidarista y prescindente de toda consideración a los méritos, a la antigüedad y al talento de los funcionarios judiciales y anunciamos lo que se iba a cometer. Dijimos también que este sistema no era nuevo, que lo que había hecho la Coalición era convertirlo en una verdadera institución y que era preciso que, en la víspera de llevarse al Consejo de Estado un paquete de ternas confeccionadas de antemano al calor de las componendas partidaristas, hubiese siquiera un sólo diario en Chile, capaz de debelar estas maquinaciones.

Consumado lo que habíamos previsto, nuestro diario creyó prudente guardar silencio hasta que este debate transcendental no sólo para la buena administración de justicia sino para el futuro mismo de nuestras instituciones fundamentales, se localizase en una de las ramas del Parlamento. Por su parte, los representantes de la Alianza Liberal, usando de esa altura de miras y de esa mesura que ha caracterizado todos los actos de la mayoría del Senado, creyeron conveniente esperar que en las sesiones que restaban del período extraordinario de sesiones, desarrollase libremente en el Gobierno su programa de trabajo. De este modo no ha podido nadie echar la culpa de la esterilidad absoluta de ese período a la voz de los intereses políticos. Ni tampoco habrá nadie que pueda considerar que esta alta y depuradora tarea de fiscalización tuvo su origen en la designación o no designación de tales o cuales personas, de estos o aquellos correligionarios de un partido político para los cargos judiciales recientemente llenados.

Abierto el período ordinario el señor senador de Valdivia ha planteado claramente la cuestión. ¿Conviene al interés público el procedimiento adoptado por la Coalición? ¿No significa esto una peligrosa tendencia a malear y aún a corromper las actividades del Poder Judicial, entrometiendo en sus filas a funcionarios que saben que esos puestos son el premio de su docilidad a las influencias políticas de los partidos que tengan mayoría en el Consejo de Estado? Y tiene razón el señor Yáñez al manifestar que: "no se trata de una cuestión partidarista, se trata de una gran cuestión nacional: la generación del Poder Judicial, que afecta hondamente todos los intereses civiles y políticos del país.

"En un país en donde la administración de justicia es mala, puede decirse a ciencia cierta, que hay una visible decadencia. Los capitales se ausentan, las industrias decaen y el trabajo deja de tener el estímulo que lo garantiza dentro de una organización más cuidada.

"Hacia fines del siglo XVIII, cuando se reivindicaban en Francia los derechos del pueblo, un hombre eminente, presidente de la Asamblea, decía estas palabras, que hoy pueden repetirse con la misma oportunidad: "No hay poder alguno que influya más directamente y más habitualmente sobre los ciudadanos que el Poder Judicial: los depositarios de este poder deben ser aquellos sobre cuya elección deba tener mayor interés la nación."

Tal como dice el político citado, la arbitrariedad no ha sido jamás un derecho, y el Consejo de Estado, al ajustarse, como lo ha reconocido el senador de Valparaíso, señor Varas, que defendió estos procedimientos, a las simpatías políticas de la mayoría de sus miembros y al buscar correligionarios para todos los cargos, ha ido sencillamente más allá de los límites de todo derecho. Y esto es lo que el sentimiento público no puede aceptar ni por un sólo instante.

Viene en buena hora la fiscalización severa emprendida por los senadores de la Alianza Liberal. Es indiscutible que dentro del sistema parlamentario porque nos regimos, el Congreso tiene obligación de estudiar la forma en que el Consejo de Estado cumple con sus funciones, y está en el deber sagrado de evitar que una mayoría ocasional excluya sistemáticamente de los puestos de la magistratura a los miembros de determinados partidos políticos, o peor que eso que atribuya filiación partidarista a los jueces, que tienen méritos y antecedentes aquilatados para ascender, a fin de cerrar el paso a las legítimas expectativas de su carrera.

No puede darse ambiente más tranquilo y ecuánime ni mayor serenidad de criterio para plantear este debate parlamentario. Los senadores de la Alianza Liberal cumplen en este momento con una altísima misión de bien público y estamos seguros que con este proceso de los errores de una mayoría personalista, terminará para siempre el sistema de las ternas cerradas, que nos ha estado afrentando en los últimos tiempos.

DE VICTOR NOIR

Los victimarios de Portales

IV

La escena dramática de la revolución de Quillota se recordará siempre con interés. A las nueve de la noche el birlocho que llevaba a Portales a su destino, se había detenido frente a la casa del gobernador de la ciudad. Vidaurre aguardaba en silencio la entrada del omnipotente Ministro. Y todas las efusiones de simpatía que desplegara don Diego para ganárselo, fueron inútiles.

Mientras se servía el té, el coronel respondió con suma cortesía las preguntas del Ministro de la Guerra. Pero ni una sola opinión ni una sola frase completa pudo arrancarle sobre la próxima expedición. Portales sintió frío, comprendió entonces lo imprevisto, y sacando de su equipaje una gorra galoneada de coronel, la ofreció a su interlocutor, prometiéndole que los entorchados de general lo esperaban al desembarcar en las costas peruanas. Vidaurre enrojeció, murmurando algunas frases confusas de agradecimiento y se retiró poco más tarde, dejando la gorra, como por casualidad, sobre una mesa.

El Ministro no durmió esa noche, según ha contado el sirviente de confianza que el gobernador de la plaza dejó cerca de él. Pensaba en su vida pasada, en el porvenir que le estaba deparado, sentía acaso las primeras angustias de su calvario. Antes de despuntar el alba abandonó el lecho y mandó llamar al jefe de la división para recorrer con él los cuarteles.

Tampoco había dormido Vidaurre, que esperaba, ya vestido y alerta. La sombra de la tragedia desterraba el sueño de esos cerebros. Visitaron juntos los cuarteles y el Ministro repartió algún dinero a los soldados. Varias veces quiso apoyarse en el brazo de Vidaurre con gallarda despreocupación. El coronel rehuyó siempre, casualmente, esa muestra de confianza.

Una luz extraña iluminó desde ese momento la mirada del Ministro. A las diez de la mañana la oficialidad del Maipo y del Cazadores pasaba de gran parada a presentarle sus respetos. Portales vestía de frac, estaba afeitado con la minuciosidad de siempre y cubría su prematura calvicie con un birrete de seda negra que le daba un aspecto siniestro. No pudo disimular y a la mitad de la recepción, volvió bruscamente la espalda a los oficiales, entró a su habitación, y rompió a sollozar convulsivamente ante la vista del atónito sirviente. ¿Era un presentimiento? ¿Era sencillamente un ataque nervioso?

Se ha dicho que Portales, tenía una enfermedad mortal a las entrañas, y que sabía perfectamente que su próximo fin, a impulsos de esta terrible dolencia, era inevitable. Acaso en ese momento estaba en las garras de sus dolores.

—

A la una de la tarde, el regimiento formó en batalla en la gran plaza. La revista iba a empezar. El Maipo no tenía uniforme de parada. La penuria de recursos fiscales lo tenía vestido de brin blanco en pleno invierno. No hubo sol esa mañana. Una niebla fina y penetrante envolvía en un inmenso cendal los árboles, las casas, aún los hombres. Pero cuando el Ministro salió de su alojamiento y se dirigió hacia el coronel Vidaurre, que ocupaba el otro extremo de la plaza, dicen los testigos oculares que la atmósfera se despejó y el cielo se hizo radiante. Era el telón de honor que se descorría. La tragedia iba a empezar.

La primera compañía de granaderos, al mando del capitán Tagle, presentó armas y la música rompió con una marcha de batalla. El Ministro, seguido de sus ayudantes, pasó sin ver. El coronel Vidaurre, de sombrero apuntado, de uniforme cubierto de oro, saludó con su espada. El pueblo aclamó a la Patria, al Ministro, al Ejército.

Portales pasaba ignorando el saludo de los gigantescos granaderos de la 1.a compañía de Tagle. Pero al llegar a la segunda compañía, mandada por el joven capitán chilote Arrizaga, que debía caer en el combate del Barón y partir junto con él a la eternidad, no pudo contener un gesto de admiración:

—¡Qué hermosa compañía, capitán Arrizaga!, exclamó.

—A la disposición de Vuestra Excelencia, respondió el capitán.

Terminada la revista, Vidaurre mandó con voz alterada descansar armas. Los mil quinientos infantes se tendían en doble muralla de acero. Portales iba llegando al puentecillo tendido sobre la acequia que separaba ambos lados de la plaza. Estaba frente a una compañía de fusileros mandada por el capitán español López.

En ese momento, la muralla reluciente de bayonetas osciló. Del lado norte llegaba corriendo la compañía de Narciso Carvallo, el héroe presunto del Ideal de un Calavera. ¡Flanco izquierdo!, mandaba al mismo tiempo Ramos, el capitán-poeta, a su compañía. Y ambas juntándose en un admirable movimiento de guerrilla, rodeaban al Ministro.

La Revolución había empezado. Terminaba la carrera del dictador.

—Señor, qué es esto. ¡Esto no es ejercicio de guerrilla!, dijo el general Necochea.

Portales se encogió de hombros y dijo con amarga sonrisa:

—Es la sorpresa estratégica que quería darnos Vidaurre!...

Y dirigiéndose al coronel, continuó:

—Ya sabía que cuando usted hiciera revolución, sería yo el primero en saberlo.

No hizo resistencia. En el centro del cuadro formado por las dos compañías que le habían rodeado, Portales volvió a entrar prisionero a la Casa de Ejercicios, donde lo esperaba listo un calabozo.

Infantes y cazadores se reunieron entonces en la plaza y atronaron el aire con sus aclamaciones. Vidaurre les habló con fe, con profundo entusiasmo de tribuno, de la libertad de la patria que iban a conquistar en las alturas de Valparaíso. Y las aclamaciones volvieron a estallar.

—

Portales conservó toda su altanería y toda la verba de su genio burlón, a pesar de los ultrajes que recibió de algunos sargentos del pelotón encargado de custodiarlo. Se limitó a decir:

—He aquí, diez años que pierde Chile por un motín militar!

Esa tarde hubo que remacharle una barra de grillos. La división iba a partir sobre Valparaíso, llevándolo consigo.

—He aquí la primera vez, exclamó, que "me estrenan" con calcetines de Vizcaya! La palabra empleada fué más gruesa. Portales gustaba de las palabras gruesas, aunque profundamente gráficas.

Luego ordenó a Carvallo que le pidiera a Vidaurre una visita, asegurándole que no le guardaba rencor. Deseaba tener alguien con quien conversar. El estoico había reemplazado al déspota.

Entretanto, los jefes y oficiales de la división firmaban el acta que después sirvió de base para su sentencia a la muerte y a la infamia. Declaraban que hacían la revolución: **"Para salvar a la patria de la ruina y precipicio a que se encuentra expuesta por el despotismo de un solo hombre, que ha sacrificado constantemente a su capricho la libertad y la tranquilidad de nuestro amado país, sobreponiéndose a la Constitución y a las leyes**, despreciando los principios eternos de justicia que forman la felicidad de las naciones libres, y finalmente persiguiendo cruelmente a los hombres más beneméritos que se han sacrificado por la Independencia política".

¿Puede darse un grito más elocuente de libertad y de civismo? ¿Han pensado acaso de otro modo las generaciones de chilenos que sucedieron a esos mártires, cada vez que el país se ha encontrado en una situación parecida? La tiranía del terrible Ministro era inmensa, el libre arbitrio de los habitantes y el respeto a la ley naufragaban sin esperanza. Ellos se levantaron y sin obtener su nobilísimo objeto supieron pagar con la vida ese gesto heroico.

"Y en conclusión, terminaban, protestamos y juramos nuevamente que nuestra intención única es servir de apoyo y protección a las instituciones liberales".

Los liberales de Chile, no les han dado ni una lápida ni les han devuelto un nombre que fué glorioso. Han seguido bajo el peso de la venganza indeleble de los pelucones, considerándolos como asesinos y traidores. Y aún es tiempo de que alguna vez esos revolucionarios de la libertad tengan un modesto monumento que repare el ultraje y el escarnio de ochenta años.

V. N.

¡¡Extraño modo de perseguir y castigar a los delincuentes...!!

I

El Excmo. señor Sanfuentes es, sin duda, el gobernante de mejor buen humor que ha tenido nuestro país, durante el siglo y pico de vida independiente que llevamos vividos.

Ha descubierto un sistema novísimo de castigar a delincuentes que roban propiedades fiscales o dejan que otros las roben, y consiste en hacer la vista gorda, dando, a modo de llapa, a los culpables, el derecho de recibir sueldos mensuales de las arcas públicas.....

No es fácil explicarse el siguiente decreto que acaba de firmar S. E.:

—"N.o 1214: He acordado y decreto: Dedúzcanse, a contar desde el primero del actual (Mayo), y por lo que resta del presente año, de los ítems que se indican en el decreto número 204 de siete de Febrero último, expedido por el Ministerio de Hacienda, **los sueldos correspondientes al personal de la Delegación Fiscal de Salitreras, que en el mencionado decreto se expresa.** Refréndese, tómese razón y comuníquese. — SANFUENTES. — ARTURO PRAT".

El decreto de 7 de Febrero, citado en el que copiamos, ordenaba pagar los sueldos del personal de la Delegación Fiscal de Salitreras por los dos primeros meses del año, empezando por los $ 24,000 correspondientes al Delegado Fiscal señor Castillo, exactamente el mismo funcionario a quien ha creído tostar al revés y al derecho —cual nuevo San Lorenzo en las parrillas, — "El Diario Ilustrado"!!

A raíz de la nota que se ha calificado como censura atroz contra el Delegado señor Castillo, empezamos a darnos cuenta de dos hechos gravísimos: **en primer lugar**, el Ministro de Hacienda ha enviado instrucciones precisas a ese caballero, exhibido cual cínico calabrés de los funcionarios públicos de Chile, como si fuera prudente poner el plato a un empleado administrativo que no ha sabido cumplir sus deberes, suministrándole nuevas reglas que seguramente le servirían a fin de buscar otros medios más expeditos para seguir robando al Fisco, ya que hasta hoy solamente le ha birlado unos doscientos millones de pesos, según los editoriales de "El Diario Ilustrado"; y, **en segundo término**, el propio Jefe del Estado, el Excmo. señor Sanfuentes, que algún artículo de "El Diario Ilustrado" contra el señor Castillo ha debido leer, tiene el peregrino capricho de ordenar que las tesorerías del Estado acudan puntual y mensualmente con sus sueldos al funcionario acusado y a sus dependientes....

¿Cómo interpretar el reciente decreto del Presidente de la República?

Si el señor Castillo ha cometido, por lo menos, un diez por ciento de los gravísimos delitos imputados, es evidente que ha debido ser suspendido, destituído o siquiera privado de su sueldo de veinticuatro mil pesos anuales.

Pero, si el jefe del Estado resuelve seguir pagándole su sueldo al señor Castillo, parece natural presumir que todos los cargos de "El Diario Ilustrado" han sido injustos, inexactos y calumniosos.

A los pillos — comprobada la acusación, — se les remite con oficio documentado a la justicia ordinaria para que las autoridades en lo criminal procedan y apliquen las sanciones del Código Penal. ¿Dónde se ha visto que el Fisco esté pagando a quienes le roban millones?

¿O será que el buen humor de S. E., ha creído justa medida poner punto final a las difamaciones, decretando que las tesorerías fiscales continúen pagando su sueldo al Delegado, señor Castillo?

II

Es indudable que jamás se ha presentado en Chile un caso de pillo más singular que el ofrecido por el Delegado Fiscal señor Castillo: le aplauden y meten la mano al fuego por su probidad, gentes tan respetadas como el ex-Delegado don Washington Lastarria; saludan al funcionario insospechable los propios abogados fiscales señores Estévez y Montero, designados por el Gobierno para estudiar en Antofagasta el modo de robar del buen señor Castillo; le da instrucciones para seguir haciendo picardías el propio Ministro de Hacienda señor Prat; le reconoce como uno de los miembros más meritorios y prestigiosos del personal burocrático el Ministro del Interior señor Zañartu; y hasta el mismo Presidente de la República ordena en un decreto supremo se le pague su sueldo de $ 24,000!!

Más todavía: según "El Diario Ilustrado", tenemos que este delincuente, en cuyo homenaje se completa cuánto tiene de sério y digno el país, ha robado y dejado robar por más de doscientos millones de pesos, y sin embargo, es tan avaro, tan sórdidamente mezquino este traficante de la fortuna salitrera, que no se le conoce más bien de fortuna que una casa arrendada, un traje modesto, algunas deudas, y una pequeña alfombra sobre la tabla encerada de su escritorio.

¿Qué hace con sus millones el Delegado Fiscal? ¿Cómo no ha tenido la filantrópica idea de enviar unos dos o tres mil pesos al Hospicio de Santiago, donde podrían habilitarse algunas salas que van haciéndose indispensables para muchos que si aún no llegan, seguramente llegarán?

Esta situación no tiene otra clave sino la suprema imbecilidad de nuestro singularísimo pillete, que le ha permitido fumarse al Fisco, sin recibir, por su parte, personalmente, ni una bocanada de humo... Pero, de todos modos, resulta algo bien penoso dejar testimonio de la tontería colectiva que aqueja a todos los grandes ciudadanos que se han permitido sostener la probidad y delicadeza del acusado.

III

Para darse cuenta del extraño modo recientemente descubierto por el filosófico humorismo presidencial como castigo aplicado a grandes explotadores de riquezas salitreras—reservas del porvenir como se dice en los editoriales de "El Diario Ilustrado"—conviene recordar que ese periódico ha dejado casi exánime el vocabulario de injurias conocidas en el léxico español tratándose de enlodar al Delegado Fiscal señor Castillo, durante los cuatro meses que ha dedicado al desprestigio de este funcionario.

Le ha llamado "encubridor de ladrones"— "cómplice de los defraudadores del Estado"— "autor de simulacros de defensas fiscales"—"responsable del delito de cambio de terrenos vírgenes del Estado por pampas particulares agotadas"—"causante de fraudes salitreros sancionados por los Tribunales de Justicia"— "encarnizado enemigo de los bienes fiscales".

Ha dicho que hay centenares de millones de pesos perdidos "en valores que la Delegación Fiscal de Salitreras ha dejado pasar a manos de particulares por faltar a las obligaciones que le señala la ley."

Ha sostenido que "el Delegado Fiscal, señor Castillo, ha entregado por sí y ante sí, esos terrenos del Estado, sin facultad alguna para hacerlo, sin que las Cámaras hayan dictado una ley especial para efectuar la entrega y sin que haya existido tasación ni ninguno de los trámites expresamente establecidos".

Afirmó que "sesenta y dos pertenencias salitreras dejó instalar la Delegación Fiscal sin deducir oposición en los terrenos del Estado".

Insistió en que "el señor Castillo se ha doblegado ante la influencia de los salitreros y ha llegado hasta hacer causa común con ellos en la defensa de los abusos que estaba obligado a impedir".

Llegó hasta publicar a tres columnas artículos espeluznantes que denunciaban un paroxismo periodístico, como el del día 8 de Abril, bajo este epígrafe: **"El Delegado Fiscal coopera a los fraudes salitreros y hace citas falsas de documentos públicos"**.

Podríamos llenar una columna —si no tuviéramos respeto por la paciencia de los lectores—con frases, insinuaciones, argumentos, palabras y períodos enteros en los cuales no hubo cargo, sospecha, injuria o insolencia que "El Diario Ilustrado" no deslizara y formulara contra la probidad del Delegado Fiscal, señor Castillo.

Ha llegado, en una de sus últimas convulsiones de odio mal reprimido, hasta sostener que si el Mensaje presidencial de hace pocos días no hizo alusión a los imaginarios fraudes denunciados en la constitución de la propiedad salitrera, provenía de que no era posible tratar estas miserias y crímenes en presencia de los diplomáticos... Declaró un edtorial del referido periódico, que si S. E. no aludió a esos fraudes, era por la misma razón que tuvo para no decir ante el Parlamento el estado de las investigaciones judiciales acerca del misterioso asesino del chauffeur López...

El odio, el despecho ante el fracaso lastimoso de su difamación de cuatro meses ha desquiciado las bases psicológicas de "El Diario Ilustrado"; y sus últimas energías en la tristísima labor está circunscrita a una que otra diatriba contra el **defensor pagado** que se ha permitido hablar con franqueza a quienes creyeron lucrar en una empresa que toca a vísperas encendiendo hoguera mal oliente contra servidores públicos dignos de todo respeto.

IV

La jornada salitrera llega a término con el reciente decreto del Jefe del Estado. Tratará, en vano, "El Diario Ilustrado" de terjiversar la significación moral de este veredicto del Poder Ejecutivo.

Diga lo que quiera, la opinión pública, tranquila, conocedora ya de las calumnias que han sido fuente exclusiva de los ataques contra el Delegado Fiscal señor Castillo, seguirá pensando que hace mala obra—obra envenenada y corruptora—un periódico que cifra éxitos comerciales en la detracción sistemática de funcionarios intejérrimos.

Y de hoy en adelante, podremos decir, sobre la base del respeto debido a las resoluciones del Presidente de la República, que no es ni ha sido nunca mal funcionario aquél a quien la suprema autoridad ordena le sean pagados religiosamente sus sueldos.

J. A.

Números Premiados del Sorteo TE RATANPURO

Verificado en Valparaiso el 15 de Mayo de 1917

Con $ 10,000, El Gordo, N.o 238,192

Con $ 1,000, Nos. 488,601 y 290,590

CON $ 500.00 los números:

763,757	531,694	539,206,	885,876.	45,751	186,991	329,268
879,694.						

CON $ 50.00 los números:

479,499	572,999	852,160	775,198	133,825	601,797	32,230
235,862	162,173	670,825	145,120	531,856	318,703	868,077
222,093	276,057	716,806	744,759	565,891	501,289.	

CON $ 25.00 los números:

880,674	238,739	4,028	43,130	251,046	757,976	782,573
1.070,724	198,556	659,001	952,618	579,820	390,974	940,783
346,171	603,816	591,478	1.053,787	148,763	259,650	272,717
587,583	369,805	1.026,781	845,517	386,455	758,591	955,345
300,396	661,600	610,199	745,329	584,506	5,020	404,365
231,217	234,766	533,696	757,275	281,562	697,397	453,615
391,321	454,474	410,612	503,163	575,870	1.049,139	704,791
1.095,611	800,315	155,662	877,546	254,854	85,437	189,063
989,547	783,278	669,427	664,396	415,224	323,671	946,871
249,176	615,981	65,259	855,229	360,843	937,359	668,538
728,436	1.060,065	411,064	951,205	609,376	809,026	785,031
785,926	273,618	202,834	363,878	21,206	949,859	783,598
511,835	994,335	525,721	11,909	967,349	431,246	938,441
752,438	914,046	1.094,825	204,951	1.066,726	422,302	313,510
89,327	1.029,568	906,266	337,281	514,738	89,745	278,799
922,289	679,215	869,054	891,456	1.048,157	648,531	154,918
765,724	131,787.	714,806	189,187	756,430	951,614	938,103
846,827						

Los números premiados se pagan: HUERFANOS, 1087.

POLITICA

REGRESO DE LOS PRESIDENTES ALIANCISTAS

Triunfo de la cadidatura del señor Reygadas

Fuera de las fuerzas aliancistas cuenta con otras valiosas adhesiones

De regreso de su viaje a Serena, se encuentran nuevamente en la capital los presidentes aliancistas señores don Ismael Tocornal y don Armando Quezada y el diputado por Los Andes don Pedro Aguirre Cerda.

Al término de la sesión del Senado, nos acercamos ayer al señor Tocornal, con el objeto de recoger sus impresiones sobre la situación política y electoral de Coquimbo.

—Como ustedes saben, hicimos el viaje a Coquimbo a bordo del "Maipo", nos responde amablemente el distinguido hombre público. Pues bien, desde que pisamos aquella provincia fuímos objeto de las más delicadas atenciones de parte de los amigos y correligionarios.

Una vez en Serena, los dirigentes aliancistas nos manifestaron que la situación electoral es magnífica, pues hay entusiasmo, cohesión y disciplina. Nos agregaron que la candidatura senatorial del Dr. don Demetrio Reygadas, por la situación social, el prestigio personal y las acentuadas convicciones políticas de éste, estrecharían más aún, si ello es posible, la unión de los partidos liberales. Su triunfo lo consideran descontado de antemano, porque, además de las fuerzas aliancistas, cuenta con valiosas adhesiones personales de otros campos políticos. En el peor de los casos, neutralizaría esas fuerzas.

Con estos antecedentes, ofrecimos la candidatura al señor Reygadas, quien se negó a aceptarla en un principio. Mas, nuestra insistencia lo convenció y hubo de aceptar el ofrecimiento en bien de los intereses de la Alianza Liberal.

—Y Ud., ¿qué opina, señor?

—Que el señor Reygadas será el futuro senador radical de Coquimbo. Por lo demás, vengo encantado de la situación electoral y de los progresos industriales y materiales de esa hermosa provincia.

—El viaje de regreso, ¿lo hizo por el longitudinal?

—Nó. Nos embarcamos ayer, los señores Quezada, Aguirre y yo, en el "Mapocho", y amanecimos hoy en Valparaíso. El señor Gatica regresa por el longitudinal.

Con lo que dimos por terminada nuestra breve entrevista.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

Como puede verse en la versión del Senado, continuó ayer el interesante debate promovido el día anterior por el senador de Valdivia, señor Yáñez, sobre la formación de ternas cerradas para los nombramientos judiciales.

Terciaron en el debate los señores Iñiguez, Ministro de Justicia; Yáñez y Mac-Iver, que terminó formulando indicación para nombrar una comisión especial encargada de redactar un proyecto de ascensos en el Poder Judicial. Esta indicación será votada hoy al término de la primera hora.

El señor senador de Valdivia, aparte de una reforma legal en la materia, necesaria por cierto, planteó otro aspecto de la cuestión, el relativo a la acción del actual Gobierno, particularmente del Consejo de Estado, en los últimos nombramientos judiciales.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Presidido por el diputado señor Torrealba y con asistencia de 30 directores, celebró sesión anoche el directorio general del partido demócrata.

Entre otras comunicaciones, se dió cuenta de la instalación del partido en La Ligua.

Motivo de un interesante debate fué la solución que los partidos aliados dieron a la petición del partido demócrata para ir a dos candidaturas senatoriales.

Sobre este particular, se aprobó el siguiente proyecto de acuerdo, presentado por el señor Torrealba:

"El directorio general acuerda transmitir a sus aliados, los partidos radical y liberal, su más viva complacencia por la lealtad manifestada al partido demócrata en los momentos en que se procedió a la ubicación de candidaturas a senadores por las cuales luchará la Alianza Liberal en 1918".

A continuación se promovió un debate relacionado con la petición de ubicaciones de candidatos a diputados a los comités aliancistas. Quedó pendiente.

Se levantó la sesión a las doce de la noche.

COMITEES ALIANCISTAS

Para esta tarde, a las seis están citados los comitées electorales de la Alianza Liberal.

COMITE ELECTORAL DE CHILOE

Con asistencia de los señores Alessandri, Bello Codesido, Matte Larraín, Trautman, doctor Fajardo, Pardo, Correa y Rengifo, se reunió ayer en el Club Liberal el comité electoral de la provincia de Chiloé.

Fuera de algunos acuerdos de carácter reservado, se tomaron los siguientes:

1.o Dirigir una nota a los presidentes de los partidos aliados en Chiloé, pidiéndoles la designación de comités correspondientes al central, y haciéndoles presente que toda comunicación al comite de Santiago, debe ser dirigida al secretario, casilla N.o 3772.

2.o Pedir a Chiloé por conductos oficiales y extra-oficiales los datos necesarios para completar el memorándum de que se hará cargo en el Senado el senador por Tarapacá, don Arturo Alessandri, al tratar todo lo referente a la máquina electoral que los elementos gubernativos tienen montada y continúan preparando por medio de los funcionarios públicos de Chiloé.

COMISION DE TABLA

En la tarde de ayer se reunieron los presidentes de comisiones de la Cámara de Diputados, con el objeto de formar la tabla para el actual período de sesiones ordinarias.

ASAMBLEA LIBERAL DE SANTIAGO

Hoy, a las 9 1/2 P. M., celebrará sesión ordinaria esta institución política.

Habiendo importantes asuntos de que tratar, se nos encarga recomendar la asistencia.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Se nos pide invitar a todos los socios de esta institución a la romería que la juventud radical hará mañana a la tumba del ex-diputado de La Serena, doctor Marcial Rivera.

—Hoy, a las seis y media de la tarde, sesionará el directorio, a fin de ocuparse de varios asuntos de importancia.

La próxima sesión general del Centro tendrá lugar el Viernes, y en ella continuará el debate sobre instrucción pública.

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL CONSERVADOR

Ayer se reunió este directorio y se ocupó de la designación de candidatos a diputados por el departamento.

Seguirá ocupándose de este asunto el Martes próximo.

CENTRO BALMACEDISTA "CLAUDIO VICUÑA"

Esta noche, a las 9.15, celebrará sesión el directorio de esta institución política.

Se encarece la asistencia a los señores directores, porque se tratarán diversos asuntos de actualidad política, y se tomará conocimiento de importantes comunicaciones de provincias.

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO

Para hoy Miércoles 6, están citados los miembros del Centro Liberal Democrático, a la hora y en el local de costumbre. En esta sesión, se tratará de asuntos de interés político, especialmente de los relacionados con la Convención y del nombramiento de los 6 delegados que, para esta Convención, corresponden designar al Centro.

CENTRO DEMOCRATA "UNION Y PROGRESO"

Como estaba anunciado, el Sábado pasado celebró Junta General esta nueva institución.

Asistió buen número de socios y adherentes. Presidió el señor Vicente Adrián y actuó de secretario el señor F. Matus.

Se trató extensamente sobre el nombre que llevará el centro; después de usar de la palabra los señores Zenón Torrealba, H. Moreno, Pedro Martínez, Francisco Berríos, Benjamín Alvarez, Adrián y otros socios, se acordó por unanimidad, fijarle a esta institución el nombre de "Centro Demócrata Unión y Progreso", indicado por don Pedro Olmedo.

Se estudiaron varias ideas sobre el objeto del centro, acordándose declarar que sus propósitos serán:

1.o Dar conferencias periódicas, políticas y literarias, establecer bibliotecas, academias de música y baile.

2.o Establecer secciones deportivas de football, box, ciclismo, etc.

3.o Procurar el desarrollo y fomento de la prensa demócrata.

4.o Prohibir en absoluto todo juego de azar y hacer campaña pública por su extirpación.

Se adoptaron, además, los siguientes acuerdos de carácter interno:

a). Fijar la cuota ordinaria de un peso mensual.

b). Facultar al comité provisorio para que busque local y proceda a la instalación del Centro.

c). Efectuar el Sábado 9 del presente, la elección del directorio definitivo.

d). Nombrar una comisión para que elabore el programa de la fiesta inaugural.

e). Aceptar como socios a los señores Fidel Lecaros, A. Ormazábal R., Pedro N. Martínez, P. Valderrama, Pedro Uribe, Pascual Gamboa, Luis Torres, Luis E. Canales O., Carlos Porras, A. López E., Blas Parra P., P. Gómez U., Alberto Mesías, C. L. Henríquez, A. Rogelio Adrián, Carlos Riquelme, Carlos Alvarado, Roberto Valenzuela, Héctor Pinto, Alejandro Serrano, Eufrasio Valenzuela, Domingo Gonzalez, Nataniel Aravena, Orosimbo Veas, Manuel García B., Santiago Guastorino, Blas Berríos, Carlos H. Tapia, José M. Gatica, Pedro A. Olivares y Desiderio Mella.

DEMOCRATAS DE MAIPU

Se ha citado a asamblea general, para mañana, a las 8 1/2 de la noche, con el objeto de ocuparse de varios asuntos pendientes.

Local, calle de Borja, casa del señor Duberlí Alvarez.

VIDA SOCIAL

La señora Florencia Salas de Pereira.—

Ha dejado de existir en Santiago, a la edad de 36 años, esta distinguida señora, cuyo fallecimiento será muy sentido en todos nuestros círculos sociales.

Vinculada con lazos de parentesco a conocidas y antiguas familias de nuestra sociedad, el fallecimiento de la señora Salas de Pereira, significa una sensible pérdida en todo el vasto círculo de sus relaciones, en el cual contaba con sinceros afectos y hondas simpatías.

Durante su vida jamás se le vió renunciar a las rudas tareas de las obras de beneficencia, y siempre se mostró atenta y espontánea para acudir al socorro del que imploraba a sus puertas la caridad y se sentía orgullosa cuando salvaba de la miseria a un desgraciado.

Sus funerales se efectuarán hoy en la mañana, a las 10, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Merced 350.

Don Carlos Robinson.—

Víctima de un ataque de angina dejó de existir ayer en Santiago, el señor don Carlos Robinson.

Ventajosamente conocido en nuestra sociedad como un distinguido profesional, el señor Robinson logró captarse en los largos años que ejerció la dentística el aprecio y estimación de todos los que lo trataron, tanto en el carácter de su profesión, como en el de amigo.

Su fallecimiento producirá hondo pesar.

Matrimonio.—

Para los primeros días de Agosto se ha fijado el matrimonio del señor Andrés Balmaceda Bello con la señorita Olga Balmaceda Valdés.

Comida.—

Los amigos del señor José Cassani, conde de Vilana, le ofrecerán el Sábado próximo una comida.

Manifestación.—

Anoche se efectuó en el local del Santiago Lawn Tennis Club, en el Parque Cousiño, la comida que un numeroso grupo de amigos ofrecía al señor Fernando Larraín Mancheño, con motivo de su próximo matrimonio.

El Cónsul de Chile en Yokohama.

Por el expreso de antenoche llegó a Santiago, acompañado de su esposa, señora Teresa Larraín de Muñoz, el señor don Carlos Muñoz Hurtado, Cónsul General de Chile en el Japón.

El señor Muñoz Hurtado regresa al país, después de larga estada en el extranjero, haciendo uso de una licencia concedida por el Gobierno.

Honrosa distinción.—

El distinguido caballero español y prestigioso hombre de negocios don Manuel Lueje, vice-presidente del Consejo del Banco Español de Chile, ha sido honrado por el gobierno de S. M. el Rey Alfonso XIII, con la condecoración de la Orden de Carlos III.

Esta distinción al señor Lueje ha sido recibida con verdadera satisfacción en los círculos de la respetable colectividad, ya que las altas condiciones del agraciado son reconocidas con unánimes simpatías.

Galería Londres.—

La exposición de cuadros que hace esta galería en los salones de la Casa Ramón Eyzaguirre ha despertado extraordinario interés entre nosotros.

En efecto, durante los días que lleva abierta la exposición ha desfilado, admirando los cuadros, cuanto hay de distinguido en Santiago y todos los aficionados al arte pictórico.

En pocas ocasiones, tal vez en ninguna, nos había sido dado admirar una exposición de cuadros, más completa que esta.

Y ha quedado de manifiesto el gusto que hay aquí por las bellas obras de la pintura, con la adquisición de esas obras, las que, en su mayoría, quedarán aquí como adorno de los salones de nuestros coleccionistas.

La exposición permanecerá abierta hasta el 15 del presente.

Enfermos.—

En el Pensionado de San Vicente de Paul, se encuentra enfermo de cuidado, el Notario Público de San Fernando, don Gustavo Concha.

—Delicado de salud se encuentra el señor don Sergio Montt Rivas.

Operaciones.—

Anteayer fué operado de apendicitis, por los doctores de la Fuente, Cortés, Rencoret y Morel el teniente del Regimiento Maturana, señor Julio O'Ryan Nieto.

—Ha sido sometida a una feliz operación en el Pensionado de San Borja, la señora Leonor Delpiano v. de Espejo.

Fallecimiento.—

Ha fallecido la señora Blanca Fuloes v. de Toro, ayer a las 9 de la mañana.

Los restos serán conducidos al Cementerio, hoy a las 4 de la tarde.

Misa.—

Mañana Jueves 7 del presente, tendrá lugar en la iglesia de las Agustinas, una misa por el descanso del alma de la señorita Laura Canales Pizarro.

Habrá durante la misa interesantes números de canto y música.

Teatro Municipal.—

Mañana Jueves se verificarán dos funciones en el Teatro Municipal. La compañía Vitale que está dando sus últimas funciones, pondrá en escena "Orfeo en los Infiernos", en la matiné y por la noche, pondrá en escena, por última vez, "El Conde de Luxemburgo".

El Viernes se dará "Adiós Juventud", que ha sido la opereta favorita de nuestras familias y la función será en honor y beneficio del simpático tenor Carlos Ciprandi.

Nacimiento.—

En Chillán ha nacido Jorge Navarrete Díaz-Valdés, hijo de don Luis Navarrete G. Huidobro y de la señora Amalia Díaz Valdés de Navarrete G. Huidobro.

"La Hormiga".—

El reparto de ropa de "La Hormiga" tendrá lugar el Domingo 17 del presente, a las 2 1/2 P. M., en las monjas de los Sagrados Corazones, Merced 811.

Se ruega a las socias asistir al reparto.

De Europa.—

Ha regresado de París la señorita Susana Peeres, socia de la Casa Adrioly y Cía.

MÚSICA

Concierto Soro

Para el 8 del presente mes se anuncia el primer concierto del maestro Soro.

Por la variedad, valor y originalidad del programa, no dudamos constituirá esta audición un verdadero suceso artístico-musical.

Damos, a continuación, algunos juicios críticos de periódicos europeos y americanos, referentes a la personalidad musical de Enrique Soro:

"Música e Musicisti" dice: "En el gran concierto de la familia Artística se ejecutó un nuevísimo cuarteto en la mayor, del joven maestro chileno, Enrique Soro. El Cuarteto representa la elocuencia aplicada a la música: necesítase recursos de fantasía y una mano franca y segura. El trabajo de Soro es por esto muy apreciable".

Amintore Galli, el famoso crítico de "El Siglo" de Milán dice: "Las presentaciones del Real Conservatorio de Música han dado espléndidos resultados. La tradicional seriedad de los estudios de este célebre Conservatorio que nos dió maestros como Bottesini, Ponchielli, Fumagalli, Boito, Catalani, Puccini, Mascagni, nos presenta ahora a Enrique Soro, autor de un apreciado Cuarteto de cuerdas, romántico y aristocrático en las ideas, melódico, feliz sobre todo en el primer tiempo y en el Andante".

"Il Corriere della Sera" dice: "El Cuarteto para cuerdas de Soro posee óptimas dotes de desarrollo, inspirado sobre todo en los modelos clásicos y lleno de chispas de inspiraciones felices, como por ejemplo en un cierto episodio propuesto de improviso por el violoncello, es de un desarrollo verdaderamente soberbio".

"La Perseveranza" de Milán dice: "Un concierto interesantísimo resultó el que se dió ayer en La Familia Artística, alegrado por una concurrencia de lo más numerosa.

Fué muy apreciado un cuarteto del joven compositor chileno Enrique Soro. El señor Soro demuestra haber seguido con mucha atención la rápida evolución de la música de Cuarteto en estos últimos años. En su cuarteto para cuerdas, pensamientos, la técnica, la armonización, son perfectamente modernas. El compositor sostiene el desarrollo de las frases melódicas con mucha destreza, elegancia, feliz amalgama de los instrumentos. El Minuetto bellísimo, el Adagio patético y conmovedor, desarrollado por el maestro al final.

Soro fué muy aplaudido y felicitado, siendo esto una honra para nuestro Real Conservatorio".

"La Lega Lombarda" dice: "Gran público y éxito extraordinario tuvo el concierto de ayer. El joven maestro Enrique Soro se distinguió y fueron muy apreciadas sus composiciones, que honran la Escuela Coronaro.

Sus trabajos tienen un desarrollo sobrio, correcto, melodía suficientemente fluida y abundante. Es de esperar que el maestro Soro siga cultivando con amor la música de cámara, en la cual ya tanto se distingue".

"L'Amerique Latine" de París, año 1904:

"Don Enrique Soro, del cual publicamos hoy su retrato, no es para nosotros una persona desconocida; ya hemos tenido en varias ocasiones el placer de hablar de sus composiciones musicales. Por su talento y originalidad se ha impuesto a todos los que han tenido la buena fortuna de oirlo. En el concierto que este joven artista dió últimamente en la Gran Sala Pleyel, obtuvo el más grande y el más legítimo de los éxitos: durante varias horas, demasiado cortas, el maestro Soro tuvo a su auditorio bajo su encantadora y penetrante música; esta audición ha dejado en todas las personas presentes a la soirée un recuerdo imborrable.

Apesar que es muy joven, no es éste su primer triunfo: más de una vez ha sido aplaudido por públicos entusiasmados.

Enrique Soro, como lo ven, es ya un artista eminente. El hace honor al arte hispano-americano que nos da todos los días hombres de incontestable talento. Enrique Soro tiene un porvenir brillante y gracias a su gran valer tomará, tenemos la certidumbre, uno de los primeros puestos entre los maestros de la música".

"The New York Times" de Nueva York. (Año 1916):

"En el concierto que dió el señor Soro en el Carnegie Hall, se tocó, entre otras obras, su gran Sonata para piano en do sostenido menor, un preludio, una Berceuse, capricho, Andante, Appassionato, valse Romántico y una sonata para violín y piano. En la música del señor Soro se refleja la influencia de los grandes clásicos europeos. Su música está muy bien construída y tiene un gran interés en su armonía. Su línea es siempre melódica y la concepción es siempre lógica y clara y no cae nunca en lo vulgar. El compositor es uno de los mejores pianistas que hemos oído y hace un excelente exponente de sus obras".

"The Daily Standart" de Nueva York (1916):

"La música del maestro Soro se distingue por su personalidad sujetándose a los modelos de la escuela clásica. Además, es un excelente pianista y promete grandes cosas. Después de su Andante Appassionato recibió una verdadera ovación".

Concierto Casanova-Reyes

Estos dos jóvenes y entusiastas aficionados se encuentran, actualmente, organizando un Concierto Sinfónico, cuyo material estará constituído por obras orquestales del incomparable Grieg.

Por la popularidad y general agrado de que es objeto el genio Noruego y por las aptitudes musicales de estos dos jóvenes aficionados, creemos que el éxito será lo que venga a coronar esta laudable empresa.

AVISOS DE CRONICA

TEATROS

Teatro Municipal.— Como hemos anticipado, se estrena esta noche en el Municipal la chispeante opereta titulada "Champagne-Club". Hay escenas interesantes que se desarrollan en plateas. Pina Cioana al empezar el tercer acto se presenta al atril dirigiendo la orquesta, un baile indiano en el segundo acto es de una mise en escena féerica: el carácter exótico del libreto y otros detalles más hacen de esta opereta una de las más divertidas que se conozcan.

Mañana se darán dos funciones en matinée, se dará "Conde de Luxemburgo" a pedido de muchas familias y por la noche "La Duquesa del Bal Tabarin".

La función del Viernes en la cual se dará "Adiós Juventud" será de honor y beneficio del tenor Carlos Ciprandi, un joven que por enfermedad no pudo realizar su tarea en las primeras funciones de la temporada y que ahora se ha impuesto por su volumen de voz y su elegante desenvoltura escénica.

Temporada Brulé.— Esta compañía se ha embarcado ayer en Barcelona con rumbo a Buenos Aires, de donde continuará viaje directamente para Santiago.

El elenco artístico es el siguiente: André Brulé, Regina Badet, Sabine Landray, Gastón Severín, Andrée Feranne, Georges Cahuzac, Therese Cernay, Laure Frevilie, Max André, Jane Calvé, Marthe Iriex, Ray Maret, Louis Sance, Maluié, Marthe Fabry, Aleïde Lebianc, Roger Debrenne, Dolly Ferly, Henri Travoux, Raoul Fories, Louise Ferly, Pierres Sides, Suzanne Duriey, Paul Elvat, Charles Fontenay, Jules Sart, Antony Gildes, Lucien Brulé.

El repertorio que desarrollará será el siguiente:

"Les Romanesques", "Le prince Charmant", "Il ne faut jurer de rien", "Monsieur Beverley", "Quand l'amour vient", "A quoi revent les jeunes filles", "Madame et son filleul", "Quo Suzanne n'en sache rien", "La rafale", "La femme nue", "Triplepatte", "La demoiselle de Magasin", "A la garde de Venise", "La femme X", etc.

En la secretaría del Teatro Municipal queda abierta desde hoy el abono correspondiente y, los rematantes de 1916 tendrán derecho a la preferencia de las localidades hasta el Martes 12 de Junio.

Teatro Santiago. — El Domingo próximo hará su despedida en este teatro la Cía. Española de Comedias Taberner-Ros-Daglio, que ha actuado con éxito muy merecido.

Para esta semana ha anunciado tres estrenos, exclusivos de la Cía. "El Sr. Duque" de Fernández Lepina, "Papaito", "El conflicto" de Caballlet y Fleury.

En la vermouth de hoy nos dará a conocer "Papaito", comedia en tres actos, que ha merecido los mayores elogios de la crítica parisina y madrileña.

En la noche se reprisa "Las d'Enfrente", la comedia en tres actos del periodista argentino, Federico Mertens, cuya interpretación dió ayer lugar a que se lucieran Amparo Taberner, Martínez y Daglio.

Teatro Unión Central.—Hoy debuta en este teatro el poli-artista Grabieli, que viene precedido de buenas referencias de las localidades donde ha actuado.

La función estará dividida en tres partes en las que Grabieli ejecutará pruebas de prestidigitación, de transformismo, de destreza para escapar de una serie de situaciones difíciles, etc., etc.

Finalizará la función con "La Carita Española", rompe-cabezas de gran éxito.

BIOGRAFOS

Garden Theatre.—Hoy en la Sección Especial de este teatro, se exhiben las 7.a serie "El Desertor", 8.a serie "A pillo, pillo y medio", y 9.a serie "La Revolución" de la película en series: "La Hija del Circo".

En la función nocturna se estrenan las 10, 11 y 12 series de la misma película, series que se titulan "El Pánico", "En poder del enemigo", "En alta mar".

Mañana en matinée, "Margot la Lustradora".

Cine Alhambra.—En la Especial, a las 6.15, se anuncian los episodios 10, 11 y 12 de la película que ha despertado tanto interés "La Hija del Circo", interpretada por los populares artistas Grace Cunard y Francis Ford.

En la nocturna, a las 9.15 se estrenan los últimos episodios de la misma película, titulados: 13 "La Falsa Pantomima", 14 "El Deseo", 15 "La Recompensa".

Teatro Dieciocho.—"Al Borde del Abismo" es el título de la película que será exhibida por esta sala en la sección vermouth de hoy. En la noche irá "Pasiones Hereditarias".

Teatro Delicias.—Hoy se pasa en la Sección Especial, la película "El Robo de la Mina". En la función nocturna "La Niña de los Ojos Verdes".

Mañana habrá tres funciones.

Teatro Carmen.—Esta concurrida sala de cine pasará hoy la película de sensación "La Pequeña Sombra" y una aventura de indio, por el hermano de Chaplin.

Teatro Iris.—"Hernán el Aventurero" es el título de la película que se pasará en la sección especial; en la noche "La Hija del Molinero" por Perla White.

American Cinema.—Hoy se pasará la película "La Hija del Circo", en las series 4, 5 y 6.

Para mañana se anuncian tres funciones.

Teatro Avenas.—Hoy se dará en este teatro la 3er. jornada de "El Coche No. 13".

Para mañana se anuncian tres funciones.

Teatro Alameda.—En especial va la novela yankee "La Muchacha de los Ojos Verdes" y en la noche se pasará la película "Pasiones Hereditarias".

Teatro Imperial.—Esta noche se proyectará la hermosa película "La Hija de Neptuno", en 20 partes.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

El bombardeo continúa violento en Wyschaete

LAS PATRULLAS BRITANICAS HAN INICIADO ACCIONES DE RECONOCIMIENTO EN ESE DISTRITO.—LA LUCHA SE HA HECHO TAMBIEN MAS VIVA DESDE EL CANAL DE LA BASSEE HASTA LA CARRETERA DE BAPAUME A CAMBRAI.—LOS BRITANICOS RECUPERARON LA PLANTA ELECTRICA QUE HABIAN CONQUISTADO EL SABADO Y PERDIDO NUEVAMENTE EL DOMINGO.—EL TENIENTE VOSS HA DERRIBADO A SU 32.o AEROPLANO ALIADO Y EL TENIENTE SCHAEFFER ASU 30.o

AEROPLANOS ALEMANES ATACAN NUEVAMENTE A LAS CIUDADES DEL SURESTE DE INGLATERRA.—UN ESTABLECIMIENTO NAVAL FUE BOMBARDEADO.—DOS DE LOS AEROPLANOS ATACANTES FUERON DERRIBADOS.

Se ha librado un combate entre fuerzas navales inglesas y alemanas.--El destróyer aleman S 20 fué hundido

EL GENERAL BRUSILOFF HA SIDO NOMBRADO GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS DE RUSIA.—EL GENERAL ALEXIEFF SERA CONSEJERO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.—EL PRESIDENTE DEL COMITE DE SOLDADOS OBREROS DECLARA QUE RUSIA ACEPTA LA AYUDA NORTE-AMERICANA SI ESTA ENCAMINADA A ACELERAR EL TERMINO DE LA GUERRA.

INFORMACIONES LLEGADAS A TOKIO ATRIBUYEN TENDENCIAS MONARQUICAS A LA REVOLUCION QUE HA ESTALLADO EN CHINA.

Ayer se inició la conscripción militar en los Estados Unidos

LOS SOCIALISTAS INGLESES TRATARAN DE CONSEGUIR QUE SE LES PERMITA CONCURRIR A LA CONFERENCIA DE ESTOCKOLMO.—LA PRENSA FRANCESA APLAUDE LA RESOLUCION ADOPTADA POR LA CAMARA DE DIPUTADOS Y QUE SE ANUNCIO AYER.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 5.— (Oficial). Durante la noche rechazamos a los destacamentos enemigos que intentaron realizar incursiones en nuestras líneas al sureste de Lens y al sur de Armentieres. El enemigo abandonó algunos cadáveres frente a nuestras trincheras.

Efectuamos con éxito, por nuestra parte, incursiones en las líneas enemigas al sur y al este de Ypres. En estas acciones hicimos algunos prisioneros.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 5 (Oficial). — En el frente de Flandes, la situación no ha cambiado.

En la saliente de Wytschaete y en las vecindades de esa localidad, el fuego de la artillería, que venía adquiriendo desde días atrás mucha violencia, se mantuvo en la tarde y noche últimas con suma intensidad. Destacamentos enemigos avanzaron en varios puntos de este sector con el objeto de cerciorarse de los efectos producidos por este bombardeo, pero fueron rechazados en todas partes.

En el distrito de las cercanías de la costa y en todo el sector comprendido entre el Canal de La Bassée y la carertera de Bapaume a Cambrai, la lucha se hizo nuevamente activa en el día de ayer. En varios puntos de estas regiones las tropas británicas intentaron llegar a nuestras líneas, pero sin resultado alguno.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz los duelos de artillería se hicieron más vivos en varios puntos de las líneas del Aisne y de la Champagne occidental.

Cerca de Braye, en Lannois, rechazamos dos ataques nocturnos emprendidos por el enemigo después de recio fuego preparatorio de la artillería. Los franceses tuvieron grandes pérdidas en estas acciones.

Al este de Braye, en Lannois, nuestros destacamentos especiales de asalto llegaron a las líneas enemigas y regresaron con algunos prisioneros.

En el frente de los ejércitos del duque Alberto de Wurtemberg no ha ocurrido nada de importancia.

Merced al tiempo más despejado, hubo gran actividad de las fuerzas aéreas durante el día y la noche en casi todo el frente.

Doce aeroplanos enemigos fueron derribados ayer en combates aéreos o por baterías especiales contra naves aéreas. También un globo cautivo fué derribado por la artillería de largo alcance.

El teniente Voss derribó a su 32.o aeroplano enemigo; el teniente Schaffer a su 30.o, y el teniente Roeder a su 24.o

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 5 (Oficial). — Durante la noche ganamos nuevamente terreno al sur del río Souchez. La planta eléctrica, donde se luchó encarnizadamente el Domingo, se encuentra ahora en nuestro poder.

Al sur de Ipres realizamos con éxito una incursión en las líneas enemigas e hicimos 75 prisioneros.

El día ha sido de gran actividad aérea y con buenos resultados para nosotros. Otros 6 aeroplanos enemigos fueron obligados a descender sin control.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 5 (Oficial). — En la parte del frente ha habido sólo acciones intermitentes de la artillería. El fuego de las artillerías ha sido especialmente violento en Bélgica.

También se han señalado duelos violentos en Heurtebise y en la altiplanicie de Vauclerc.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 5 (Oficial. Vía Londres).— La acción de las artillerías sigue reñida en el sector de Wytschaete.

También ha habido violentos bombardeos en Chemin des Dames.

Ha fracasado un tercer ataque de los franceses en el distrito de Braye en Lannois, como asimismo un ataque contra nuestras posiciones en Wintenberg.

Por lo demás, no ha ocurrido nada de importancia en el frente.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 5.— (Oficial). En el frente occidental el enemigo mantuvo un violento fuego de artillería sobre nuestras posiciones en la región de Krevo.

El fuego de nuestra fusilería frustró los intentos de un pequeño destacamento enemigo para acercarse a nuestras líneas en el distrito de Potashnya, sobre el Berezina.

En el resto del frente solo hubo los acostumbrados cambios de disparos entre las avanzadas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 5 (Oficial). — En el teatro oriental de las operaciones no ha habido acciones de importancia, si bien la lucha se ha hecho más viva en varios puntos.

Cambios en el alto comándo ruso

El general Brusiloff es nombrado comandante en jefe de los ejércitos

PETROGRAD, 5.—El generalísimo Alexieff se ha puesto a las órdenes del gobierno, y se establecerá en esta capital para colaborar con el Ministerio de la Guerra en la dirección de la campaña.

El general Brusiloff ha sido nombrado comandante en jefe de los ejércitos rusos.

Para reemplazar al general Brusiloff en el comando del frente sud-occidental, se ha nombrado al general Gurko.

La situación en Rusia

ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SOLDADOS OBREROS

La ayuda norte-americana se acepta si con ella se logra acelerar el fin de la guerra

PETROGRAD, 5.—He obtenido una primera entrevista del presidente del Consejo de Soldados-Obreros, Tscheidze, el hombre tal vez más poderoso de la Rusia revolucionaria.

"El Gobierno de Rusia, me dijo Tscheidze, es uno e indivisible. La revolución rusa es el centro de todo. Vemos al mundo desde el punto de vista de la revolución.

—"Por qué?

"—Porque el éxito de la revolución traerá la buena fortuna no solamente a Rusia, sino a las democracias del mundo. Su significación internacional ayudará al progreso de todos los pueblos del mundo.

"Es la única, en los anales de la historia, porque se produjo en tiempo de guerra, para salvar al país, y oprimiendo las bendiciones del pueblo oprimido.

"La guerra debe ser terminada sobre la base de la eliminación de las anexiones y de las indemnizaciones y la absoluta independencia de las pequeñas naciones."

Le pregunté entonces si Rusia aceptaría la ayuda ofrecida por los norte-americanos, enviando locomotoras, rieles y toda clase de material ferroviario, y él respondió:

"Que lo envíen, si creen que con ello ayudan a la pronta terminación de la guerra."

¿Y si los Estados Unidos ayudaran también a Rusia, enviando cañones y tropas para combatir contra los alemanes? interrogué después.

"Enviad un ejército solamente, si creeis con ello acelerar el fin de la guerra. Todo es cuestión de vuestra opinión. Vosotros debéis decidir el método con que creáis que nos prestaréis ayuda más eficaz.". — William C. Shepherd.

Manifiesto del Consejo de los Soldados Obreros

Invita a los partidos populares a participar en la conferencia de Estocolmo

PETROGRAD, 5. — El Consejo de Soldados-Obreros ha lanzado un manifiesto en el cual conmina a los partidos populares a hacerse representar en la conferencia socialista internacional de Estocolmo.

"El Consejo, dice, opina que la guerra debe ser terminada pronto, y que debe restablecerse la paz internacional que es necesaria para los intereses generales de las clases trabajadoras y para la humanidad entera, lo que sólo se conseguirá si los partidos socialistas y las uniones obreras de todos los países beligerantes y neutrales unen sus esfuerzos, decidida y enérgicamente, para luchar contra la matanza universal

"El primer paso que se daría para este fin sería llamar a una conferencia internacional con el objeto de que el proletariado se ponga de acuerdo de cómo debe procederse respecto de los partidos que hacen causa común con los gobiernos imperialistas.

Tal acuerdo internacional debe ser la primera condición para poner fin a la guerra.

"Todos los partidos y clases obreras que concuerdan con estas ideas deben unirse y prepararse para tomar parte en la conferencia, a la cual se les invita a participar".

En los Balkanes

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 5. — (Oficial). En el frente de Rumania solo se han producido los cambios habituales de disparos entre las avanzadas.

COMUNICADO BULGARO

SOFIA, 4.—(Oficial). En la ribera derecha del Vardar fracasaron repetidos ataques enemigos contra nuestras posiciones al noroeste de Altchakmahle.

Después de un violento fuego de artillería los franceses emprendieron en efecto, hacia el anochecer del día de ayer, cuatro ataques que fueron todos frustrados por nuestro fuego y en los cuales el enemigo tuvo pérdidas sangrientas.

A las 8 de la noche avanzó un destacamento aislado que fué segado por nuestro fuego. A las 9 fué enviado al ataque un batallón entero que también fué rechazado y los otros dos ataques franceses en que se emplearon fuerzas considerables tuvieron la misma suerte.

En resúmen, los franceses dieron muestras de persistencia extraordinaria en su empeño de penetrar en nuestras líneas, pero fueron derrotados y sufrieron pérdidas muy grandes.

En el sector comprendido entre el Vardar y el lago Doiran rechazamos a los destacamentos ingleses que intentaron ataques. También fué desbaratado un ataque británico al sur de Serres.

Un aeroplano enemigo incendió un campo sembrado en la llanura de Sarichaban.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 5 (Oficial). — En el frente de la Macedonia no ha habido operaciones de importancia. Sólo en uno que otro punto se han producido escaramuzas entre las avanzadas.

CONTRA LA DISTRIBUCION CLANDESTINA DE ARMAS EN ATENAS

ATENAS, 5.— Numerosos civiles entusiastas han intervenido en las investigaciones emprendidas para buscar las armas distribuidas clandestinamente entre el pueblo.

Se dice que el Gobierno es responsable de este acto de hostilidad.

España ante la guerra

EL INCIDENTE DE ALGECIRAS

Se debió a una simple casualidad

MADRID, 5.— El incidente ocurrido ayer en Algeciras, y del cual se dió cuenta ayer, carece de importancia.

Las granadas que cayeron dentro del territorio español procedían de algunos buques británicos que hacían ejercicios, y no causaron ni perjuicios materiales ni desgracias personales.

El Gobierno ha recibido ya explicaciones satisfactorias al respecto.

EL CAÑONEO DE GIBRALTAR HACIA ALGECIRAS

ALGECIRAS, 5.—Un gran gentío ha salido a las afueras de esta ciudad con el objeto de ver los daños causados por las granadas que ayer disparó la fortaleza de Gibraltar.

En la población hubo un pánico terrible al oir el inesperado cañoneo. A causa de esto, los cafées y teatros se vieron completamente desiertos.

La policía se ha incautado de algunos trozos de proyectiles. Se cree que el cañoneo obedeció a que desde la fortaleza vieron llegar un barco cargado con material de guerra que venía perseguido por dos submarinos alemanes. El Gobierno practica activamente las indagaciones necesarias para averiguar lo ocurrido.

La guerra en el Mar

Combate naval entre fuerzas inglesas y alemanas

El destroyer alemán "S-20" es hundido

LONDRES, 5.—El Almirantazgo ha publicado la siguiente información:

"Las fuerzas de cruceros rápidos y destroyers que operan bajo el mando del contra-almirante Tyrwhitt entraron esta mañana en acción con seis destroyers alemanes.

"Se siguió un combate en persecución y con los armamentos de largo alcance .

"El destroyer alemán "S-20" fué hundido por el fuego de nuestros cañones y otro de los destroyers enemigos resultó seriamente averiado.

"Siete sobrevivientes del "S-20" fueron hechos prisioneros.

"Por nuestra parte no tuvimos bajas".

ALEMANIA CONSTRUIRIA ENORMES SUBMARINOS

NUEVA YORK, 5.—Ha llegado a Baltimore el señor Folke Folkestrembrech, sobrino del Ministro de Suecia ante los Estados Unidos.

Ha declarado este personaje que Alemania está, actualmente, construyendo unos enormes submarinos que parecen, cuando salen a la superficie buques de carga.

Estos barcos llevarían armamento susceptible de ser ocultado y también gruesos cañones.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 5.— (Oficial). En el frente del Cáucaso derrotamos a los kurdos que intentaron un ataque contra nuestras posiciones en la región del Monte Akbaba al sur de Erzingan.

Al sur de Baneh y noroeste de Kermansha nuestras tropas ocuparon a Rovansir. Los kurdos se retiraron en dirección a Djevanrud.

Las discuciones de paz

LA ASISTENCIA DE LOS SOCIALISTAS FRANCESES E INGLESES A LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO

Opiniones de algunos miembros del comité holandés-escandinavo.

ESTOCOLMO, 5.—Algunos miembros del comité socialista holandés-escandinavo, entrevistados por la prensa, han expresado la creencia de que los socialistas ingleses y franceses asistirán a las conferencias separadas, sin formar parte en la general, de modo que no estarán en contacto con los delegados alemanes.

No creen, por otra parte, que ni los socialistas de la mayoría ni de la minoría alemana se conformen con el plan de paz, puesto que los de la mayoría han permitido las miras nacionalistas e imperialistas sean más poderosas que las internacionales.

Según expresó uno de los personajes entrevistados, la conferencia actual ni puede hacer la paz, pero puede señalar un camino para enviar delegados para hacer propaganda interna con fines de paz.

Los fines de la conferencia fortifican el internacionalismo para evitar guerras en el futuro.—Arthur Mann.

Los fines de Francia en la guerra

Comentarios de la prensa parisien sobre el voto aprobado ayer en la Cámara.— Relaciones de este acto con las tendencias del nuevo régimen ruso

PARIS, 5.— "Le Petit Parisién", refiriéndose al voto de confianza formulado por la Cámara hacia el Gobierno, cuya noticia se transmitió ayer, dice que en lugar de ofrecer la vaguedad de las fórmulas rusas sobre paz sin anexiones ni indemnizaciones, establece el derecho indiscutible de los franceses sobre la Alsacia y la Lorena y a la reparación de los daños sufridos.

Agrega que este voto está en perfecta armonía con la fórmula que elimina las conquistas y la subyugación de territorios extranjeros al tratarse la paz.

"Lo principal en estos momentos, añade, es la solución del doloroso problema ruso. Deben ser explicadas francamente las cosas, para evitar faltas de comprensión y disipar las molestias que de ellas pueden originarse.

"La Francia sabe con qué fines lucha. La Cámara ha dado un nuevo ejemplo de unión patriótica.

"Estamos muy lejos de Estocolmo, y no queremos ir a otra parte que a Estrasburgo".

"Le Figaro", refiriéndose al Comité de Soldados-Obreros, y al manifiesto que esta organización dirigió hace poco al pueblo, dice:

"Nuestra actitud ante esta institución es muy simple. Sabemos que nuestras relaciones deben concretarse simplemente al Gobierno provisional ruso. Ignoramos, diplomáticamente, la existencia del Comité de Soldados-Obreros.

"No debemos permitir que grupos revolucionarios "bluffeen" como lo hizo el czarismo veinte años hace".

En "L'Homme Enchainé", M. Clemenceau publica un artículo en que afirma que el primer movimiento revolucionario ruso tiene tendencias paralelas a los propósitos franceses de destruir al enemigo.

El mismo diario publica una noticia procedente de Petrograd que dice que los delegados de los soldados del frente admiten que la restauración de la Alsacia y la Lorena para Francia puede no ser considerada como una anexión.

LOS SOCIALISTAS INGLESES PEDIRAN SE LES PERMITA IR A ESTOCOLMO

LONDRES, 5.—Los socialistas británicos han formado organizaciones para defender sus intereses particulares y pedir que se les permita enviar delegados a la conferencia internacional de Estocolmo.

La guerra germano-americana

EN EL DIA DE LA CONSCRIPCION

Discurso del Presidente Wilson ante la Confederación de Veteranos del Sur

WASHINGTON, 5.— El Presidente Wilson asistió hoy a una reunión celebrada por los veteranos de la Confederación del Sur, ante los cuales pronunció un discurso en que, después de declarar que el reclutamiento militar determinado por la ley de conscripción estaba realizándose con éxito, y hablando respecto de los hombres aptos para el servicio militar que hay en los Estados Unidos, dijo.

"Esta nación ha sabido mantenerse unida, libre y fuerte para cumplir el altísimo destino que se le ha señalado en el mundo.

"El motivo de la gran guerra civil americana fué la aspiración de conservar un gobierno propio y la libertad. Este país debe ahora dar gobierno propio y libertad a toda la humanidad.

"Ciertamente, es algo muy bello enrolarse voluntariamente en el servicio militar; pero es más bello hacerlo en virtud de una obligación contraída.

"En este solemne día de la historia de nuestro país, ante el recuerdo de la guerra civil americana, sentimos orgullo de pertenecer a la raza que realizó tales actos de valentía y de civismo.

"El mundo sin embargo no vive de recuerdos. Entramos constantemente a nuevos y diferentes tiempos. Hay recuerdos que hemos enterrado de buena gana, y entre ellos el de las grandes pasiones y divisiones que amenazaban concluir con nuestra nación.

"Mientras venía ahora por la calle, mi corazón se conmovía al recuerdo de este día histórico. ¿No pensáis como yo que hay un significado en este día en que os doy la bienvenida en la capital?

"Este era el día en que vosotros, que formabais la juventud del país, registrabais vuestros nombres, demostrando que en las grandes democracias el deber de servir y el privilegio de servir son una misma cosa.

"Ningún hombre inteligente y patriota y que comprenda el privilegio y el deber de ser ciudadano de los Estados Unidos, está en desacuerdo ni por un momento con la teoría de que hay el derecho de llamar a todos al servicio de la nación, cuando llega el momento en que por bien de ella debemos, si es necesario, sacrificarlo todo para vindicar nuestros principios y creencias.

"Hemos prosperado de una manera rápida e inesperada; ahora debemos gastar todas nuestras riquezas y si es necesario verter toda nuestra sangre para demostrar que no estamos acumulando sangre y riquezas por egoismo, sino que para servir a la humanidad.

"Algunos nos creerían un pueblo de comerciantes y buscadores de oro. Nosotros, sin embargo, que hemos vivido en nuestros hogares, sabemos qué ideales sustenta nuestro pueblo y qué creencias forman la base de nuestra vida".

Encuentro de un vapor norteamericano con dos submarinos

Dispara contra ellos.—Probablemente uno de los sumergibles fué hundido

LONDRES, 5 — Ha fondeado en Falmouth el vapor norteamericano "Mongolia"

Su capitán refiere que en la tarde del Viernes, cuando venía a unas 225 millas de Falmouth, encontró a dos submarinos, contra los cuales se dispararon varios cañonazos

Según referencias de capitán, es probable que uno de esos submarinos haya sido hundido.

Los dos submarinos fueron avistados casi simultáneamente: uno a unas cien yardas de popa y el otro a unas 1,500 yardas.

El teniente Seymour, comandante de los artilleros de a bordo hizo fuego contra el primero de los sumergibles con el segundo cañón de popa. Este oficial es el mismo que disparó contra un submarino el 19 Abril.

Los primeros dos disparos atrajeron a aquel sitio a un destroyer inglés que navegaba a algunas millas hacia estribor y que apareció en el horizonte

Un artillero de Filadelfia, Andrew Fleming, disparó cuatro cañonazos contra el submarino, con el cañón de popa

Mientras se hacía fuego, algunos pasajeros rezaban, y otros guardaron profundo silencio. Cuando los disparos cesaron, la tripulación lanzó delirantes vítores.

El teniente Seymour, que hizo fuego con el cañón de popa, cree que hizo blanco en el submarino , provocando su hundimiento.

Doscientos norte-americanos, pertenecientes a la Cruz Roja, que se dirigían desde Chicago a Francia, gritaban a los tripulantes del destroyer pidiéndoles que los recogieran.

Luego todos cantaron el "Good Save The King".

El destróyer británico, el No. 1215, dió tres vueltas en torno del "Mongolia" y luego desapareció entre las sombras de la noche.

LA AYUDA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LOS SERVICIOS DE AVIACION

Lo que será dentro de seis meses

WASHINGTON 5. — Las informaciones proporcionadas en el Ministerio de la Guerra acerca de los planteles para la instrucción

de pilotos aviadores militares que ya están en funciones y sobre los que se están instalando, o se van a instalar, permiten afirmar que talvez dentro de seis meses los Estados Unidos darán a los aliados la mayor parte de lo que necesitan en servicios de aviación.

UN DETALLE DE LA CENSURA NORTE-AMERICANA

No se transmitirán telegramas de una palabra

BUENOS AIRES, 5. — Según "The Central and South American Telegraph Co.", la censura de los Estados Unidos, ha avisado que no se permitirá la transmisión de telegramas que contengan una sola palabra de texto, con excepción de los casos en que se use el Código.

EL DIA DE LA CONSCRIPCION

WASHINGTON, 5.— Hoy temprano las fábricas lanzaron sus sirenas y campanas para celebrar y ayudar la conscripción.

Hubo mítines, desfiles y conferencias.

MATERIALES RADIOTELEGRAFICOS EN PODER DE ALEMANES EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 5.— Han sido arrestados tres alemanes en poder de los cuales se encontraron materiales y útiles radiotelegráficos listos para comunicarse con Alemania.

Todos estos materiales fueron embarcados desde Méjico.

LAS EXISTENCIAS DE CEREALES NO BASTARAN PARA LAS NECESIDADES EN EL AÑO ENTRANTE

WASHINGTON 5. — El director del Departamento de Víveres, M. Hoover, ha declarado nuevamente, con cita de cifras, que los cereales que los países aliados y neutrales de la Europa necesitarán en el año venidero, exceden con mucho las existencias calculadas en los países productores.

Ha insistido, por lo tanto, en la necesidad de un control estrictísimo sobre el comercio de cereales y de fomentar hasta cuanto sea posible el cultivo de los campos en todo el mundo.

La América Latina ante la guerra

SE HA PRESENTADO AL SENADO BRASILEÑO UNA MOCION QUE CONSULTA 200,000 CONTOS PARA GASTOS MILITARES. ESTALLA UN INCENDIO A BORDO DE UNO DE LOS VAPORES ALEMANES CONFISCADOS EN EL BRASIL.

EN RIO DE JANEIRO SE CREE QUE EL URUGUAY Y CHILE SEGUIRAN LA POLITICA BRASILEÑA EN LA GUERRA Y QUE LA ESCUADRA NORTE-AMERICANA VISITARA A MONTEVIDEO Y VALPARAISO.

OCUPACION DE LOS VAPORES QUE SE ENCUENTRAN EN SANTOS

RIO DE JANEIRO, 5.—Al cambiársele de nombre a uno de los vapores requisados se le bautizará con el de "Osvaldo Cruz".

Se ha terminado la ocupación de los vapores que se encuentran internados en el puerto de Santos. Esos barcos suman 10,000 toneladas y sus nombres son: "Seygmund", "Valesia", "Palatia" y "Prusia".

PROYECTO DE LEY PARA GASTOS DE GUERRA

RIO DE JANEIRO, 5.—El senador Guanabara presentará un proyecto de ley, autorizando al Gobierno para emplear 200,000 contos en gastos militares.

LA SUBSTITUCION DE BANDERAS EN LOS BARCOS INTERNADOS

RIO DE JANEIRO, 5.—Los diarios relatan la ceremonia de la substitución de las banderas alemanas por brasileñas en los buques germánicos internados.

Las ceremonias fueron imponentes. Cuando fué arriada la primera bandera alemana a bordo del "Hoenstauffen", un oficial alemán bajó la bandera alemana; en seguida un cabo izó la brasileña; los marineros presentaron armas y mientras en los barcones y remolcadores se daban vivas al Brasil, los marinos alemanes daban vivas a Alemania.

DECLARACION OFICIAL SOBRE LA CONFERENCIA DE LONG ISLAND Y EL DISCURSO DEL PROFESOR SHEPHERD

RIO DE JANEIRO, 5.—La Embajada de los Estados Unidos declaró que la conferencia reunida en Long Island que estudia las cuestiones de la política exterior, no cuenta con el apoyo del Gobierno de Washington, ni participa en ella ningún personaje de posición oficial y que el Gobierno se limitó a averiguar qué asuntos la conferencia se proponía discutir.

Agrega la Embajada que era de lamentar que el profesor Shepherd se pronunciara en favor de la adquisición de las Islas de las Indias Occidentales por parte de los Estados Unidos.

EXPLICACION SOBRE LA PROHIBICION DE IMPORTAR CAFE EN INGLATERRA

RIO DE JANEIRO, 5.—La Legación inglesa envió un memorándum al "Jornal do Comercio", diciendo que han sido mal entendidas las razones de prohibición de entrada de café a Inglaterra. Dice que estas razones no son otras que las necesidades de economizar tonelajes para garantizar la conducción de los elementos necesarios para la guerra. "O Jornal" do Comercio" dice que el café será transportado por buques brasileños.

LA ESCUADRA NORTE-AMERICANA VISITARIA TAMBIEN LOS PUERTOS DE MONTEVIDEO Y VALPARAISO

RIO DE JANEIRO, 5.—La escuadra norte-americana llegará esta semana a este puerto. Se quedará por algunos días.

Se dice que después irá a Montevideo, por que el Uruguay acompañará al Brasil en su actitud; y que seguirá posteriormente a Valparaíso porque se cree que Chile acompañará también al Brasil en esa misma actitud.

Se espera saber la resolución de la República Argentina respecto a si tratará o no como beligerante a la marina norte-americana.

EL PRESIDENTE VISITA LOS ARSENALES DE GUERRA

RIO DE JANEIRO, 5.—El Presidente Braz, acompañado del Ministro de Guerra visitó esta tarde el arsenal de guerra con el fin de presenciar las adquisiciones que se han hecho para la fabricación del acero. Ambos se declararon muy bien impresionados.

LOS VAPORES ALEMANES SERAN REPARADOS EN ARSENALES BRASILEÑOS

RIO DE JANEIRO, 5. — Se anuncia que los vapores alemanes que actualmente están en poder del gobierno brasileño, serán reparados en los arsenales de la nación.

Muchas piezas de las máquinas que se creían destruídas se hallaron en las bodegas de los buques; por otra parte, las averías de algunos de éstos no son graves.

PROPUESTAS INGLESAS PARA ESTABLECER UNA FABRICA DE ARMAMENTOS EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO 5. — El Ministro de Marina ha recibido propuestas de un sindicato inglés que se comprometería a construir en una zona que fijaría el Ministerio, una gran fábrica de material bélico, usando para la fabricación de cañones, fusiles y ametralladoras, únicamente minerales brasileños.

INCENDIO A BORDO DEL "CAP VILANO"

Se atribuye el siniestro a la antigua tripulación alemana

PERNAMBUCO, 5. — A las 9 de la noche se declaró un incendio a bordo del vapor alemán "Cap Vilano", recientemente ocupado por el gobierno brasileño.

Inmediatamente se procedió a atacar el fuego. Se cree que en el interior de la nave hay explosivos ocultos.

Se atribuye el siniestro a la obra de la antigua tripulación alemana.

El destroyer brasileño "Parahyba", trabaja activamente en la extinción del fuego.

SOBRE LA ADQUISICION DE LAS NAVE ALEMANAS INTERNADAS

LIMA, 5.—"El Tiempo" apoya las gestiones norte-americanas encaminadas a la adquisición de las naves alemanas internadas en puertos hispano-americanos.

LA GUERRA AUSTRO-ITALIANA

LAS INFORMACIONES SOBRE LA LUCHA AL ESTE DE GORITZ SON CONTRADICTORIAS.—LOS ITALIANOS AFIRMAN QUE SE HAN MANTENIDO EN SUS POSICIONES MIENTRAS LOS AUSTRIACOS SOSTIENEN QUE RECUPERARON LAS POSICIONES EN SAN MARCOS Y SE HAN MANTENIDO EN ELLAS

Los austriacos han atacado con gran empuje desde Faiti al mar

EL GENERAL CADORNA ANUNCIA EL FRACASO DE ESTE ATAQUE PERO ADMITE QUE SUS TROPAS CEDIERON TERRENO AL SUR DE JAMIANO.

UN COMUNICADO AUSTRIACO CALCULA EN 180,000 LAS BAJAS ITALIANAS EN LA DECIMA BATALLA DEL ISONZO. EN 19 DIAS DE BATALLA LOS AUSTRIACOS HICIERON 16,000 PRISIONEROS

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 5.— (Oficial). Resultaron infructuosos todos los intentos del enemigo para recuperar las posiciones que nuestras tropas conquistaron el Domingo al este de Goritz. El total de prisioneros hechos en esta acción se ha elevado a 11 oficiales y 600 hombres de tropa. Nos apoderamos además, en total, de 9 ametralladoras.

En el distrito de Faitihrib nuestras tropas realizaron una incursión en las líneas enemigas e hicieron 350 prisioneros.

La lucha ha adquirido mayor violencia en la región de Jamiano.

Cálculos prudentes permiten afirmar que las pérdidas sufridas por los italianos en la décima batalla del Isonzo exceden con mucho a las que sufrieron en las anteriores.

En 19 días de lucha, por lo menos 35 divisiones enemigas fueron traídas a la acción sobre un frente de 40 kilómetros. Tal vez la mitad del ejército italiano ha sido lanzado al asalto de nuestras trincheras.

Las bajas enemigas en esta batalla exceden de 160,000 y como hemos hecho además 16,000 prisioneros, puede decirse que las fuerzas enemigas han sufrido una disminución de 180,000 hombres.

Como compensación por estas enormes pérdidas, sólo tienen la ocupación de Monte Cucco y de las ruinas de Jamiano, lo cual es pequeña causa para la celebración regocijada del segundo aniversario de la guerra en toda Italia.

El éxito ha sido indudablemente nuestro.

La proclamación de la Independencia de Albania

Fines políticos perseguidos con este acto.—El programa libertador de las naciones aliadas

ROMA, 5.—El hecho más importante verificado ayer, fué la proclamación de la indepedencia y la unidad de Albania, proclamada solemnemente, en nombre del gobierno italiano, por el comandante de las fuerzas nacionales que operan en dicho país.

Albania ha quedado constituído en país independiente, bajo la protección del gobierno italiano.

Este acto se ha realizado en perfecto acuerdo con los gobiernos aliados.

Proclamando la independencia de Albania, Italia anula todas las miras imperialistas, mostrándose más fiel que nunca al programa de libertad de las naciones. Al mismo tiempo, empieza a formar las bases de la constitución albanesa, que había sido acordada antes de la guerra por las potencias europeas y que fracasó debido a las intrigas del Austria, que deseaba asegurarse la posesión del país para utilizarlo como instrumento de su política de hegemonía en los Balkanes.

La protección de Italia queda plenamente justificada, puesto que no aún bien organizada, Albania abandonada a sí misma acabaría por caer bajo las intrigas diplomáticas de los Imperios Centrales y arrastrando en su caída los derechos de Italia a impedir la salida oriental al Adriático, que se ha convertido en una amenaza para su propia libertad.

Además, la proclamación de la independencia de Albania corta de raíz complicadas intrigas austriacas para dividir la Albania, y aleja definitivamente el peligro de las tendencias anexionistas griegas y búlgaras.

Además, el hecho tiene un gran valor moral, pues esta decisión de Italia es el primer hecho que se realiza para demostrar la absoluta sinceridad del programa libertador de los aliados contra el imperialismo austro-alemán y que dará satisfacción y disipará las sospechas de la nueva democracia rusa acerca de las intenciones de los aliados.

EL MINISTRO DE ITALIA EN MEJICO EN VIAJE A INCORPORARSE AL EJERCITO

NUEVA YORK, 5.—Procedente de Laredo ha llegado el señor Silvio Canebiaggio, Ministro de Italia en Méjico.

Viene a esta ciudad con el fin de seguir viaje a su patria para ingresar a las filas de combate.

FELICITACIONES Y DISTRIBUCION DE MEDALLAS

ROMA, 5.—El Rey Víctor Manuel y el generalísimo Cadorna se cambiaron felicitaciones con motivo del éxito de la ofensiva del Isonzo.

Por la tarde, el general Massini distribuyó en la Villa Borghese medallas a las familias de los caídos en el frente.

La reina y las princesas en el Quirinal y en el palacio municipal repartieron regalos y premios a los mutilados que han vuelto del frente.

REVISTA DE TROPAS

ROMA, 5.—Ayer el general Marini revistó las tropas; luego después las arengó el general Morrone y les distribuyó medallas.

Del Emperador Carlos al ejercito del Isonzo

VIENA, 5.—Una orden del día que el Emperador Carlos ha dirigido a lejército del Isonzo, dice:

"En terrible lucha durante cuatro días habéis rechazado ataques cuidadosamente preparados por fuerzas poderosísimas, demostrándole así al enemigo, nuevamente, el valor heroico de vuestros corazones.

"Os visito para agradeceros de todo corazón vuestra resistencia y el valor para afrontar los sacrificios; habéis hecho cosas maravillosas y os habéis conquistado el agradecimiento de la patria.

"He otorgado la Cruz de María Teresa a vuestro comandante el general Von Boroevic, como muestra de mi más alto reconocimiento al comando y de mi gratitud a todos los jefes y guerreros.

"Dios está con nosotros. Roguémosle que continúe considerándonos dignos de su protección y nos conduzca a la victoria final."

LA TACTICA DEL GENERAL CADORNA

Elogios de "Il Corriere della Sera"

ROMA, 5.—"Il Corriere della Sera" resumiendo los resultados de la ofensiva italiana, dice que los austriacos fueron derrotados, más que todo, por la hábil táctica empleada por el Estado Mayor.

"Cuando los enemigos, dice, esperaban la ofensiva al este de Goritzia, Cadorna lanzó sus cuerpos como una avalancha sobre las posiciones del Carso; de modo que cuando llegaron los refuerzos austriacos, ya las posiciones estaban tomadas. Mientras atacaba las líneas de Monte Cucco y Vedice, concentró todos sus esfuerzos en Monte Santo.

Nuestros esfuerzos al norte de Goritzia confirmaron a los austriacos en la opinión que se habían formado de que el sur de la línea no estaba amenazado; en conformidad a esto, mandaron el grueso de sus tropas a la región de Vodice, debilitando a Castagnavizza y a toda esa línea hasta el mar. Así fué cómo el 23 de Mayo el General Cadorna obtuvo un éxito que superó a sus propias esperanzas, destruyendo la rama inferior de la formidable tenaza formada por Castagnavizza y Boscomalo. Castagnavizza es como un eje central en torno del cual puede girar nuestra derecha con inesperada y amplia libertad de movimientos para dirigirse al maciso de Hermada.

Los austriacos quedaron con su ala derecha destrozada cuando esperaban un ataque en el centro; y ahora su ala izquierda ha sido hecha pedazos cuando esperaban ataques mucho más lejos hacia la derecha. Así, una contra-maniobra bastó para derrotarlos completamente, a pesar de la bravura y número de sus tropas y de la abundancia de sus cañones. La maestría de Cadorna sorprendió y cegó al enemigo.

La proclamación de la independencia albanesa

Comentarios de la prensa italiana

ROMA, 5.—"La Tribuna", comentando la proclamación de la independencia y la unidad de la Albania, dice que con este hecho se resuelve definitivamente el problema relacionado con la otra orilla del Adriático, dentro del postulado de la libertad, la nacionalidad y la justicia, que encuadran con los ideales de los aliados.

"La diferencia que existe, agrega, entre la proclamación actual y la que hicieron los austriacos cuando invadieron la Albania septentrional, y que se asemejaba a las irrisorias proclamaciones de la autonomía polaca o de la Galitzia, consiste en que Italia promete a la Albania una independencia real al mismo tiempo que se asegura una posición libre y estratégica en el Adriático."

"Il Giornale d'Italia dice:

"Mientras el bizantinismo de los socialistas rusos causa incertidumbre a los aliados, aventajando a la autocracia, Italia hoy se promete defender a los albaneses."

"L'Idea Nazionale" dice:

"El 3 de Junio será una gran fecha, porque en ella se resolvió el gran problema del Adriático.

"Italia debe regocijarse de los primeros frutos de la victoria, que han librado a la Europa de la pesadilla albanesa, que había tenido sobre sí durante 40 años."—Malagodi.

EL ACTO DE PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA DE ALBANIA

El general Ferrero lo efectúa el Domingo en nombre del rey de Italia

ROMA, 5.—El Domingo, en la plaza de Argirocastro, y en presencia de una inmensa multitud, el general Giacinto Ferrero, comandante de las fuerzas italianas de ocupación en Albania, dió lectura a un manifiesto en que, en nombre del rey, se proclamaba la independencia y la unidad de la Albania bajo la protección de la Italia.

La multitud recibió la proclamación con ruidosas aclamaciones.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 5. (Oficial).—En los frentes del Trentino y de la Carmia ha habido breves acciones de artillería y encuentros entre las patrullas.

El enemigo emprendió en la noche del Domingo y ayer nuevos ataques contra nuestras líneas al este de Goritz y del Monte Vodice pero fué rechazado y dejó en nuestras manos 38 prisioneros entre los cuales se cuenta un oficial.

En el frente del Carso después de violento fuego preparatorio de la artillería que duró varios días, el enemigo emprendió en la noche del Domingo un formidable ataque en toda la línea desde Faiti hasta el mar.

Aún cuando nuestras posiciones en el distrito de Faiti habían sido totalmente destruídas por el fuego de la artillería enemiga, ellas fueron tenazmente defendidas por los regimientos 215.o y 216.o, de los cuales rechazaron en definitiva a los austriacos tras encarnizada lucha cuerpo a cuerpo y después de resistir al fuego de barrida de las baterías enemigas. Dichos regimientos hicieron 62 prisioneros.

Nuestras tropas resistieron también valiente y tenazmente a las embestidas del enemigo en el sector de Castagnavizza, a las alturas del norte de Jamiano. Mediante contra-ataques y después de furiosas acciones cuerpo a cuerpo, lograron mantenerse en todas las posiciones atacadas y aún ocupar nuevas posiciones cerca de la línea Castagnavizza-Versic.

Sin embargo, al sur de Jamiano si bien nos mantuvimos en nuestras posiciones de las alas, nos vimos en la necesidad de rectificar algo nuestra nueva línea en el centro, con el objeto de evitar el fuego enemigo. Al mismo tiempo y merced a nuestros rápidos contra-ataques, logramos contener al enemigo. Estos contra-ataques nos permitieron, además, restablecer casi en su totalidad nuestra línea de posiciones atacada.

Informaciones generales

BOMBARDEO DE BRUGES, SEEBRUGGE Y EL AERODROMO DE SAINT DENIS POR AEROPLANOS BRITANICOS

LONDRES, 5.— El Almirantazgo ha publicado una información que dice:

"Nuestros aeroplanos navales atacaron en la noche del Domingo al aeródromo de Saint Denis cerca de Gante, donde echaron bombas con buenos resultados.

"Simultáneamente nuestros hidroaeroplanos atacaron a la base alemana de hidroaeroplanos establecida en Zeebrugge y los establecimientos navales de Bruges.

"Todas nuestras máquinas que participaron en estas acciones regresaron indemnes.

Sobre la devolución de Alsacia y Lorena

Texto de la orden del día cuya aprobación se anunció en nuestra edición de ayer

PARIS, 5.—La orden del día que la Cámara de Diputados aprobó en su sesión de ayer, por 455 votos contra 53, según el corresponsal lo anticipó ayer mismo, dice textualmente:

"La Cámara de Diputados, expresión directa del pueblo, saluda a la democracia rusa y a las otras democracias aliadas.

"Uniéndose a la protesta unánime hecha en 1871 por los representantes de la Alsacia y la Lorena, arrancadas de Francia, declara que espera que de esta guerra impuesta a la Europa por la agresión de la Alemania Imperialista, se obtendrá no sólo la liberación de los territorios invadidos sino también que se devuelva la Alsacia y la Lorena a su madre patria y se establezca una justa reparación por los daños.

"No teniendo idea alguna de conquista o de subyugación de otros pueblos, la Cámara de Diputados espera que los ejércitos de la República y sus aliados permitirán el aplastamiento del militarismo prusiano, dando garantía de independencia perdurable a las grandes y a las pequeñas naciones, en la organización que ahora están preparándose, de las grandes y pequeñas naciones.

"Teniendo confianza en que el gobierno asegurará estos resultados por la acción coordinada militar y diplomática con nuestros aliados, la Cámara rechaza toda adición y pasa a la orden del día".

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Mr. Bonar Law habla sobre la ayuda norte-americana y sobre las acciones aéreas

LONDRES, 5.—En la última sesión de la Cámara de los Comunes, el Ministro de Hacienda, Mr. Bonar Law, refiriéndose a la participación de los Estados Unidos en ayuda de los aliados en la guerra contra Alemania, hizo alusión a los anticipos en metálico hechos por el gobierno norte-americano a Gran Bretaña, ascendentes a 400.000,000 de dólares, y expresó que el gobierno británico estaba absolutamente satisfecho de los resultados de la misión británica enviada a los Estados Unidos.

Luego, respondiendo a una pregunta acerca del hecho de que Zebruge hubiese sido bombardeado veinticuatro veces durante Abril y Mayo, habiéndose arrojado sobre él más de mil bombas, declaró que el gobierno no podía adoptar la resolución de remover a todos los civiles de las costas del sudeste, para precaverles de los ataques aéreos de los alemanes, y que aquella medida había sido dictada con el fin de contrarrestar la actividad de los aviadores alemanes sobre los territorios ingleses.

GRAN MANIFESTACION EN NORUEGA CONTRA LA CARESTIA DE LOS VIVERES

CRISTIANIA, 5.— El "Tidenstegh" anuncia que mañana se verificará una gran manifestación popular con el fin de pedir al Gobierno la adopción de medidas eficaces para solucionar el problema de los víveres.

Agrega que con motivo de este acto, el día de mañana será de feriado. Los diarios no aparecerán, las tiendas cerrarán sus puertas y los tranvías suspenderán su circulación.

El propósito de la manifestación es obtener que el gobierno conceda un crédito de 150.000,000 de coronas para combatir el alza del precio de los víveres.

EN PRO DE LOS JUDIOS DE PALESTINA

Petición de los israelitas de Argentina al Presidente de la República

BUENOS AIRES, 5.—El Presidente Irigoyen ha recibido en audiencia a una delegación enviada por los israelitas residentes en el país, y que iban con el objeto de interesar al gobierno argentino en favor de la iniciativa de Max Nordau, a fin de que se realice un movimiento universal de opinión encaminado a impedir que continúe la matanza de judíos en la Palestina.

El Presidente, después de escucharles, les hizo promesa del apoyo del gobierno argentino en cuanto fuera posible.

EL KAISER HABRIA PROHIBIDO A LOS ENEMIGOS POLITICOS DE VON BETHMANN-HOLLWEG CONTINUAR SU CAMPAÑA

AMSTERDAM, 5.—El "Staatburger Zeitung" informa que el Emperador Guillermo ha escrito privadamente al barón de Reichenau, al príncipe de Salhorstmar y al almirante Von Kaorr, jefes de la coalición contraria al Canciller Imperial, Von Bethmann-Hollweg, prohibiéndoles que continúen su campaña política contra el Canciller.

Según el diario expresado, el Emperador expresa a los personajes en referencia que su actitud es, en su concepto, un atentado que implica el desconocimiento de las prerrogativas de la Corona para formarse opinión de la política del Canciller, que merece la aprobación del Kaiser.

La revolución en China tendría tendencias monarquistas

El Parlamento de Pekin en desbande. — Los jefes del movimiento revolucionario son monarquistas

TOKIO 5. — Informaciones recién llegadas de Pekin dicen que el movimiento revolucionario que estalló en ese país tiende al restablecimiento del régimen monárquico y el entronizamiento de la dinastía de los Thang.

Se ha desmentido la noticia recibida ayer y que decía que Li Yuang Hung había renunciado bajo la presión de los elementos militares, quienes habrían establecido un Gobierno provisional.

Se admite, sin embargo, que la situación en China es grave.

Tsu Chi-Chang, que encabeza el movimiento revolucionario, tiene reconocidas tendencias monarquistas.

El Parlamento de Pekin se está desbandando. 80 de sus miembros renunciaron y muchos de los congresales partidarios de Li Yuan Hung han huído de la capital ante el descalabro del Gobierno, que creen inminente.

Se sabe que el general Chang Ge Un, jefe militar del distrito de Anwei, que encabeza también el movimiento revolucionario de la región, es monarquista convencido.

EL PROYECTO DE SERVICIO AEREO ENTRE HAMBURGO Y CONSTANTINOPLA

AMSTERDAM, 5.— El "Neues-wiener Journal", refiriéndose a la posibilidad de establecer viajes aéreos desde Hamburgo a Constantinopla, conduciendo pasajeros y correspondencia, expresa que para llevar a cabo esta idea es necesaria la inversión de 40.000.000 de marcos.

El último bombardeo de Zeebruge por los aliados

Dura una hora y 40 minutos.—La ciudad está convertida en ruinas.

AMSTERDAM, 5.— El último bombardeo de los aliados contra Zeebruge ha sido más formidable que todos los anteriores. Durante una hora y cuarenta minutos, los aviones aliados, armados de cañones y ametralladoras, dirigieron un tremendo fuego contra la ciudad, en las que se escuhaban explosiones por todas partes.

Las baterías alemanas replicaron vigorosamente al fuego de los asaltantes, pero no hicieron blanco en ninguno de los aeroplanos.

Numerosos torpederos aliados voltejeaban frente a la boca del puerto, a la espera de órdenes.

El puerto sufrió daños considerables. Esta mañana, los alemanes se ocupaban todavía en recoger muertos y heridos.

Un desertor alemán llamado Debris, que acaba de llegar a esta ciudad informa que Zeebruge está reducida a ruinas.

LA SITUACION POLITICA EN CHINA

El partido militar gana terreno

WASHINGTON, 5.—Se informa que la situación política en Pekin no ha cambiado y que el partido militar está ganando más adherentes a cada hora que pasa.

Anuncio oficial de una incursión de aeroplanos alemanes

Una estación naval fué bombardeada. — Dos aeroplanos alemanes fueron derribados

LONDRES 5 (Oficial). — Más o menos 16 aeroplanos enemigos volaron sobre los distritos de nuestras costas orientales, a las 6.15 de la tarde de hoy, y echaron bombas sobre varios sitios de los campos y pequeñas aldeas de Essex.

"Fueron atacados también algunos establecimientos navales. Algunas casas recibieron daños, pero puede asegurarse que los daños causados en los establecimientos de importancia naval o militar, no merecen siquiera mencionarse.

"Las baterías especiales británicas atacaron a los aeroplanos como asimismo nuestras flotillas de aeroplanos, las cuales persiguieron al enemigo en su retirada. El enemigo se retiró hacia el mar, después de haber perdido dos máquinas.

"Las víctimas causadas por este raid son dos muertos, dos gravemente heridos y 27 heridos de menos gravedad.

EL NUEVO RAID DE AEROPLANOS

La alarma que produjo en Folkestone y demás ciudades del litoral

LONDRES 5. — El anuncio dado por las sirenas de que se efectuaba un ataque a las costas del oriente, causó tremenda agitación en las ciudades de ese litoral y especialmente en Folkestone.

Las quejas que se habían formulado en Folkestone por la falta de aviso a la población en el raid anterior, dieron sus resultados, pues el actual fué avisado ruidosamente. Los teatros se vaciaron rápidamente y todo el mundo se recogió a sus casas; pero el momento del peligro fué tan corto, que algunos vinieron a saberlo cuando ya había pasado.

Nuevo raid aéreo alemán contra Inglaterra

LONDRES, 5.—Anoche, entre las 8 y las 12 de la noche, los "taubes" alemanes intentaron realizar un raid por sobre los condados del sud-este de Inglaterra.

Mientras los aeroplanos enemigos evolucionando, buscaban sitios vulnerables donde dejar caer sus proyectiles, la artillería anti-aérea les hacía un fuego vivísimo. Al mismo tiempo, los aeroplanos ingleses se elevaron para repeler el ataque.

Uno de los avianos enemigos fué alcanzado por una granada y cayó al mar, y sobre otro se hizo también blanco con los cañones de tierra. La multitud que contemplaba la acción aplaudía entusiasmada a los artilleros.

EXPECTATIVAS SOBRE FUTUROS INCIDENTES POLITICOS INTERNOS EN AUSTRIA

Los motivaría la prisión de un leader checo

AMSTERDAM, 5. — El corresponsal del "Vossische Zeitung" en Viena predice que no tardarán en producirse ruidosos debates y desórdenes en el Reichsraht, y que

fectarán, seguramente, la situación del Gabiente.

Según afirma este corresponsal, la situación del jefe del Gabinete no es segura, a consecuencia de la prisión del "leader" tcheco Kiofag, a quien se ha acusado de alta traición y cuya libertad exigirá el Reichsrath imperiosamente, considerando que Kiofag se encuentra fuera de la jurisdicción militar.

LLAMADO DEL GOBIERNO ALEMAN A LOS DESERTORES

AMSTERDAM, 5.—Se ha recibido de Berlín el siguiente despacho:
"El Gobierno ha promulgado un decreto por el cual llama a los desertores del ejército y la marina para que regresen a las filas antes del 15 de Julio.
"En esta disposición se ofrece a los desertores una disminución en la pena que la Ordenanza fija para su delito, y el perdón si son dignos de él.
"El decreto expresa al mismo tiempo que este ofrecimiento no se repetirá y que no es un signo de debilidad o de incapacidad para llenar los cuadros de reserva, sino una manifestación de nobleza de corazón del Kaiser."

ACTIVIDADES NAVALES DE LOS ALEMANES EN LAS COSTAS ESCANDINAVAS

LONDRES, 5.—El Sábado último apareció un submarino alemán en la bahía de Cristianía.
Cerca de Koster, en Suecia, los submarinos alemanes destruyeron recientemente numerosos botes y redes de pescadores.
Recientemente fueron avistados varios vapores alemanes en el Cattegat y en la costa de Noruega.

LA AUTONOMIA DE LOS FLAMENCOS

AMSTERDAM, 5. — "Die Taglische Rundschau" anuncia que von Bethmann ha conferenciado con von Falkenhausen en Bruselas acerca de la división de la administración pública de Bélgica en walona y flamenca pero que, en vista de que los funcionarios belgas se niegan a apoyar estos planes, el canciller estudia otra fórmula para llegar a la solución del problema de la autonomía de los flamencos.

ESPAÑA

El problema militar ante el gobierno

Lo que dice al respecto el Ministro de Fomento.—La junta de infantería.

MADRID, 5.—El Ministro de la Gobernación, señor Burell, ha declarado al corresponsal, que ayer, en el ante-palco del palco real, se reunieron el Jefe del Gabinete y los Ministros señores Alba, Alvarado, Valarino, Duque de Almodóvar y Burell, y tuvieron una conversación sobre los asuntos de gobierno de mayor interés en la actualidad.
Expresó el señor Burell que en el Consejo de Ministros se había declarado que las Juntas de Estado Mayor y de Artillería habían sido disueltas hace mucho tiempo; que el gobierno del conde de Romanones había ignorado la existencia de una Junta de infantería, hasta la celebración del penúltimo consejo que celebró antes de su caída.
Agregó, que el gobierno actual en nada le afectaba la existencia de dicha junta, como tampoco ninguno de los problemas actuales de la administración interior ni de la cuestión internacional.

Petición perentoria de la Junta de infantería de Barcelona al general Marina

Señala un plazo de doce horas para que se ponga en libertad a los oficiales arrestados.—Gravedad de la situación

MADRID, 5.—Cuando llegó a esta ciudad el nuevo capitán general de Cataluña, general Marina Vega, la Junta de Armas de infantería de Barcelona le hizo entrega de un memorial, enérgicamente redactado, y en el cual se concede a la superioridad militar un plazo de doce horas para poner en libertad a los jefes y oficiales arrestados últimamente por haber tratado de hacer gestiones para ofrecer al arma de infantería las reformas orgánicas que estiman justas.
Se considera que la situación del gobierno, en este caso, es sumamente delicada.
La opinión pública simpatiza abiertamente con el ejército.
Por otra parte, se advierten marcados síntomas de una huelga ferroviaria.
La impresión general es de que en la actualidad el país atraviesa por un momento crítico de su situación interior.

BARCELONA, 5.—La familia del general Alfau parte para Madrid.—La familia del ex-capitán general de Barcelona, general Alfau, se ha dirigido a Madrid.
Numerosas familias de la aristocracia la despidieron en la estación.

BARCELONA, 5.—El general Marina asume la capitanía general de Cataluña.—El nuevo capitán general, general Marina Vega, luego que asumió el mando de la plaza, celebró una larga conferencia con los generales que comandan las distintas unidades de la guarnición.
El general Marina visitará en breve el campo de tiro.

MADRID, 5.—Los restos de Quevedo.—El literato señor Ortega Munilla niega que en la actualidad existan restos de Quevedo.
Existencia de oro en España.—Según estadística recién llevanda, la existencia de oro al presente en el Banco de España alcanza a 1,474 millones.
Esta situación permite a España ocupar el cuarto lugar después de Francia, Rusia y Alemania.
Teniendo en cuenta la proporción entre el oro y los billetes, el Banco de España sobrepasa a todos aquellos países.
La cuestión militar. —Toda la prensa tiene la opinión de que en el Consejo que se reunió ayer en el Palacio Real, se trató de la cuestión militar, juramentándose previamente a los Ministros, con el fin de asegurar la más completa reserva respecto a las deliberaciones y al acuerdo tomado.
Conferencias de Ministros.— El señor García Prieto ha declarado que ayer conferenció con los señores Maura y Dato sobre asuntos relacionados con la cuestión militar y con la nota alemana; hoy conferenció con el conde de Romanones.
Este asunto no podrá tratarse en Consejo hasta el Viernes próximo, porque hasta ese día no se reunirá el Consejo en Palacio.
Catedrático madrileño que dará conferencias en Sud-América.—El 7 de Junio se embarcará en Cádiz, en viaje a Buenos Aires, un catedrático de la Universidad de Madrid, comisionado por el Gobierno español para dar conferencias en varias Repúblicas de Sud-América.

EL CONFLICTO MILITAR DE BARCELONA

El jefe del gabinete declara que el gobierno está dispuesto a escuchar peticiones de los militares.—Gestiones ministeriales para solucionar la cuestión

MADRID, 5.—El jefe del gabinete, señor García Prieto, ha manifestado a un redactor de "El Heraldo de Madrid", que el gobierno está dispuesto a atender los deseos de la Junta de Defensa de Infantería, una vez que los formule concretamente.
Existe la impresión de que el gobierno busca empeñosamente el medio de solucionar el conflicto, cediendo, para ello, a las exigencias de los militares.
La guarnición de Madrid ha adherido públicamente a la actitud de la guarnición de Barcelona.
Parece que el gobierno decidirá cambiar de guarniciones a la mayor parte de los militares.
En la tarde se reunieron los miembros del gabinete, con excepción de los Ministros señores Alba, Arias de Miranda y Francos Rodríguez.
Después, el Ministro de la Gobernación, señor Burell, negó que la reunión tuviese carácter de Consejo de Ministros.
Se cree que en esta reunión se trató de la cuestión militar.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 5.—Incidente en la Cámara.—En la sesión que celebró ayer la Cámara de Diputados, el representante radical don Víctor Molina pronunció un discurso en defensa de la intervención federal en la provincia de Buenos Aires, y en el que hizo la crítica del antiguo régimen establecido en la provincia.
Luego se entabló un violento diálogo entre el señor Molina y el conservador señor Vedia, y como interviniese ruidosamente la barra, el presidente la hizo despejar.
Entonces el señor Molina y los demás representantes radicales abandonaron el recinto.
Nuevos senadores.—Hoy se incorporarán al Senado los señores Leopoldo Melo y Martín Torino, elegidos por la provincia de Entre Ríos.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 5.—Ruy Barboza no apoya la fórmula Alves-Moreira. —Los diarios dan hoy el manifiesto que ha publicado el señor Ruy Barboza, en el que explica que no está de acuerdo con la fórmula Alves-Moreira para la futura Presidencia de la República.
La sal sube de precio.— Los diarios atribuyen a especulaciones el alza que ha experimentado la sal.

ULTIMA HORA

HUNDIMIENTO DE UN VAPOR FRANCES

Faltan 56 pasajeros

PARIS, 5.—El vapor "Yarra" fué torpedeado y hundido el 29 de Mayo por un submarino alemán en el Mediterráneo oriental.
De las 690 personas que había a su bordo, faltan 56.

Los anarquistas en China

Reacción autocrática.—Probabilidad de que se formen dos estados en China

TOKIO, 5.—La revolución ha creado a China una situación grave.
El corresponsal ha recogido informaciones de fuente fidedigna que dicen que se trata de una complicada reacción de la autocracia contra el régimen republicano pero que el más probable resultado de todo será que China saldrá dividida en dos naciones, pues las provincias del sur mantendrán su independencia.
China se encuadra en un estado de completa anarquía.

750.000 hombres se habrían inscrito en el primer día de conscripción en Estados Unidos

WASHINGTON, 5.— Las informaciones enviadas por los gobernadores de los distintos estados dicen que el primer día de la inscripción en los registros militares ha trascurrido en calma.
Estas informaciones permiten calcular en 750,000 el número de los inscritos en los registros militares en el primer día.

VALPARAISO

La muerte de don Manuel Montenegro.— Ayer se practicó la autopsia.— Se arraiga en la opinión la idea de un crimen.— Anunciamos ayer el fallecimiento del inspector municipal don Manuel Montenegro, hecho que aparece rodeado del mayor misterio, el cual está en vías de aclararse por medio de la intervención judicial.
Se recordará que el señor Montenegro fué víctima en su oficina, de un ataque, que algunos empleados de ella atribuyeron a que dicho señor se encontraba en estado inconveniente. Cuando todos los empleados dejaron la oficina, quedó el enfermo al cuidado del mayordomo, quien llegó, después de un largo espacio de tiempo, a convencerse que se trataba de algo grave. En un carro de la Asistencia Pública fué llevado, siempre en estado de inconsciencia, a ese establecimiento, donde constataron que el caso requería cuidados especiales, por lo cual lo trasladaron al Hospital de San Juan de Dios, en el cual dejó de existir anteayer a la 1 P. M. Antes de fallecer alcanzó a pronunciar algunas palabras sueltas, que fueron recogidas por la justicia para el caso de que se trate de un atentado criminal.
Ayer fué practicada la autopsia del cadáver, por los doctores Durán y Víctor Grossi G., enviándose las vísceras al farmacéutico químico, don R. Plaza de los Reyes, para que las analice y dictamine al juzgado acerca de los elementos que hubieran podido producir la muerte del señor Montenegro.
Se cree cada vez con mayor fuerza, de que se trata de un abominable crimen, fruto de la venganza, para librarse de un funcionario que en el ejercicio de su cargo, procedió en ocasiones con energía en contra de algunos prostíbulos que infringían la ley de alcoholes y los preceptos sanitarios.
La idea de que el fallecimiento se produjera por intoxicación alcohólica, debe desecharse, pues, si bien es cierto que antiguamente Montenegro fué algo aficionado a la bebida, desde que contrajo matrimonio llevaba una vida ejemplar. Todo hace indicar, en cambio, que ha sido víctima de un envenenamiento, que produjo su terrible efecto debido en parte al abandono en que se le dejó en las oficinas de la Dirección de Sanidad.
Concurso de declamación.— En el local de la Sociedad de Empleados de Comercio se verificará el próximo Sábado un interesante concurso de declamación, en el cual tomarán parte varios aficionados a este arte.
Para este efecto, se ha abierto un registro para aquellos que deseen tomar parte del concurso, cuya inscripción es absolutamente gratis.
La noche en que se efectúe el concurso, se estrenarán, además, dos obras nacionales.
Notario interino.— Se ha nombrado interinamente a don Eugenio Vargas Silva, para que reemplace al Notario don Eleazar Caro Allende, que renunció.
Las dificultades entre dueños y operarios de panaderías. — De acuerdo con lo convenido anteriormente, ayer se reunieron en la Intendencia los industriales y delegaciones de los operarios de panaderías, cuyos salarios fueron aprobados por la Unión Industrial del gremio.
Después de cambiar algunas ideas acerca de las proposiciones hechas por los obreros, una de las cuales es la de unificar el sistema de jornales, se acordó celebrar otra reunión el Jueves próximo, a la cual la delegación de obreros presentará un pliego de proposiciones para su discusión.

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesión 2.a ordinaria en 5 de Junio de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Alessandri don José Pedro, Barros, Bruna, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Echenique, Escobar, Feliú, Lazcano, Mac-Iver, Montenegro, Ochagavía, Ovalle, Tocornal, Urrutia, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y los señores Ministros del Interior y de Justicia e Instrucción Pública.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda con que acompaña los antecedentes relacionados con la reposición de linderos de pertenencias salitreras ubicadas en la provincia de Antofagasta.
De otro de la Cámara de Diputados, en que comunica la elección de su Mesa Directiva;
Y de otro del Tribunal de Cuentas, en que comunica que ha tomado razón, a virtud de insistencia del Presidente de la República, del decreto N.o 1129, expedido por el Ministerio de Instrucción Pública, expedido el 12 de Abril último.
2.o De una solicitud del presidente del Patronato de la Infancia, en que pide el permiso necesario para que dicha institución pueda conservar la posesión de un bien raíz; y
3.o De un telegrama de vecinos del pueblo de Cura-Cautín, en que piden el pronto despacho del proyecto de ley que crea el departamento de Lonquimay.

Publicación de sesiones

El señor CHARME (presidente).—Pido autorización a la Cámara para poder girar sobre los fondos consultados para atender al servicio de la publicación de nuestros debates en la prensa diaria
—Así se acordó.

Nombramientos judiciales

El señor IÑIGUEZ (Ministro de Justicia).—Ante todo, señor presidente, debo una excusa al señor senador por Valdivia, quien tuvo ayer la cortesía de enviarme una palabra, anunciándome que trataría en el Senado un asunto de interés para el Ministerio de mi cargo.
Recibí tarde ese aviso, y no me fué posible venir a escuchar la palabra elocuente del honorable senador.
Como su señoría lo manifestó, la generación del Poder Judicial, tiene una importancia fundamental, y una influencia considerable en la marcha del país. Es patriótico ocuparse de corregir los defectos de que adolezca, y puedo asegurar al Senado que el Gobierno prestará toda su cooperación al estudio de esta grave cuestión.
El Consejo de Estado ha tenido desde los comienzos de la República una intervención directa en los nombramientos judiciales, proponiendo al Gobierno las ternas de las cuales debe designarse a los Ministros de Corte y a los jueces.
La forma en que es elegido ese alto cuerpo, las condiciones especiales que exige la Constitución a los consejeros que nombra el Presidente de la República, son una garantía de que al Consejo de Estado lleguen hombres de verdaderos méritos contraídos en el servicio del país.
La acción que tiene el Gobierno en esa Corporación está perfectamente delimitada por la misma Constitución y se ha considerado siempre que el Consejo de Estado, alta institución creada por ella, está por encima de las luchas y de los vaivenes de la política.
Cualquier reforma que se crea oportuno hacer en la generación del Poder Judicial, será estudiada por el Gobierno con el más vivo interés, y espera para ello contar con la ilustración y experiencia de los distinguidos jurisconsultos que son honra del foro chileno y que tienen un asiento en el Senado.
Si existen defectos, creo que es patriótico corregirlos, estudiando todos los aspectos de la cuestión, entre ellos un sistema de ascensos, en que se premie el verdadero mérito y haga llegar a los altos cargos judiciales a los hombres que por su talento y rectitud correspondan a la noble misión de la justicia.
El Gobierno, inspirado en estos sentimientos, estudiará las reformas que se sugieran y hará cuanto de él dependa para su realización.
El señor YAÑEZ.—Yo agradezco, señor presidente, la contestación que se ha servido darme el señor Ministro de Justicia, y sobre todo, los términos benévolos con que a mí se ha referido. Aplaudo también los francos propósitos que su señoría ha manifestado de arbitrar y coadyuvar a cualquiera reforma que mejore la manera cómo se hace hoy la generación del Poder Judicial.
Esto manifiesta de parte del Gobierno que el sistema actual no merece su aprobación, o por lo menos, que la forma cómo se ejercitan las facultades constitucionales y legales que incumben al Consejo de Estado no satisfacen plenamente al Gobierno, como sin duda no satisfacen tampoco al Congreso. Será interesante estudiar una reforma que dé una solución definitiva y conveniente a este negocio y garantías a los propios jueces.
Hay, sin embargo, otro aspecto de la materia en debate, aspecto que toqué ayer y sobre el cual deseo insistir en breves palabras.
Creo que habrá acuerdo unánime en que conviene reformar nuestra legislación con respecto al nombramiento de los jueces y en que la reforma debe emprenderse pronto. Pero una reforma simplemente legal en la materia no puede producir efectos sino al cabo de algún tiempo, y una reforma constitucional es todavía más lenta, porque necesita la aprobación de dos Congresos, lo que requiere por lo menos dos años. Todo esto hará que la reforma no remedie la situación actual sino en lo futuro.
Entre tanto, yo he planteado, como he dicho, otro aspecto de la cuestión, y es el relativo a la acción administrativa del Gobierno en la generación del Poder Judicial. Hay un grupo de partidos políticos con representación en ambas Cámaras, que tiene la mayoría en una de ellas, y sin embargo se ve colocado en una especie de lista negra, en condición de que no puede aspirar, no digo a que se le favorezca y se le contemple, pero ni siquiera a que se le haga justicia, tratándose del nombramiento de jueces.
Sabe el Senado cómo se formó el actual Consejo de Estado. Los nombramientos de consejeros hechos por el Presidente de la República, en realidad de verdad fueron la contestación que el Ministerio dió a un voto de censura propuesto en el Senado, y así se hicieron tales nombramientos dentro de un concepto netamente partidarista, podría agregar, sin temor a la exajeración, que se hicieron dentro del concepto de hostilidad a la mayoría del Senado.
Desgraciadamente, esta tendencia se ha mantenido, se ha perseverado en ella y no hace mucho tiempo, cuando la renuncia del honorable senador por Cautín, cuya muerte todos deploramos, fué presentada al Gobierno, el señor Ministro del Interior se apresuró rápidamente a nombrar a un miembro distinguido del mismo partido político, lo que significaba mantener en el Consejo de Estado la misma actuación partidarista que le había dado el Ministerio del señor Balmaceda en un momento que se puede calificar de desgraciado. Y hoy, cuando se trata de reemplazar a otro consejero de Estado, desgraciadamente fallecido, los partidos de coalición no piensan tampoco en un temperamento de armonía y conciliación que haga reflejar en aquel alto cuerpo la situación política del Ministerio y la situación de mayoría de ambas Cámaras, sino en mantener la misma tendencia, el mismo espíritu de hostilidad partidarista.
Yo digo, entonces, esta situación, que se viene produciendo por la acción de los partidos de coalición y por la situación en que el Ministerio se encuentra colocado, está creando una profunda perturbación en nuestra vida política, paralizando la marcha del Gobierno, produciendo asperezas y divisiones, cuando necesitamos concordia y unión.
Es éste aspecto de la cuestión, el que yo deseo que el señor Ministro de Justicia, cuyo buen propósito soy el primero en aplaudir debe, a mi juicio, estudiar y contemplar. Su señoría tiene medio de acción para impedir que el Consejo de Estado sea un recinto de ataques partidaristas, un cuerpo en que no se hace justicia a los partidos que tienen representación en el Congreso, y que son dignos de ser respetados.
El señor Ministro de Justicia no puede colocarse en la doble situación de decir: en el Consejo de Estado se hace guerra a la mayoría del Senado, en el Senado yo pido el apoyo de esa mayoría. El señor Ministro de Justicia tiene el derecho de decir a los señores consejeros de Estado que ellos, al hacer uso de sus facultades legales, al creer proceder dentro de los medios que la Constitución les da, están perturbando la buena marcha del Gobierno y colocando al Ministerio en una situación falsa, en una de las ramas del Congreso. Yo no quiero entrar por ahora en mayores consideraciones, porque no quiero mantener debate entre el señor Ministro de Justicia, a cuya acción quisiera coadyuvar, y el que habla. Deseo que el Senado se preocupe de esta materia, que la estudie y vea modo de darle una solución elevada y justa con el objeto de impedir este gravísimo mal social, que denuncié en la sesión de ayer, y que, estoy cierto, es lamentado por todos los miembros de la Cámara.
Deseo que esta materia se contemple bajo un doble aspecto, no sólo respecto de las reformas que es necesario introducir, sino también respecto de la situación actual.
Esta situación debe terminar: esta situación no puede seguir adelante. El Gobierno no puede continuar en la actuación que hoy día toma respecto de los nombramientos judiciales, y por consiguiente, el señor Ministro debe estar de acuerdo con la mayoría del Senado y aún podría decir del Senado entero, acerca de la necesidad de reaccionar y buscar una solución inmediata a este problema.
El señor MAC - IVER. — La cuestión que ha planteado el honorable senador de Valdivia es de importancia enorme, como fácilmente lo comprende el Senado.
La justicia, no hay para qué encarecerlo, es el atributo primero del poder público; es la conciencia humana; es un atributo divino que se refleja sobre los hombres. País sin administración de justicia, es una sociedad en la barbarie o en la semi-barbarie. Si hay relación constante y permanente entre los ciudadanos y el poder público en lo que respecta a lo más importante de la vida, a los bienes, al honor, a la libertad, a la vida misma, esa relación es la justicia.
Nosotros habíamos tenido la felicidad, si no de lograr una administración de justicia muy superior por su sabiduría, al menos de tener una administración de justicia buena, aceptable, superior, talvez, en general, por su equidad y por la ilustración de los magistrados. Pero, eso, como tantas otras cosas en nuestro país, por desgracia, es el pasado. El presente es otro.
No es posible desconocer que la confianza en la administración de justicia se ha amenguado en un grado muy considerable; no es posible desconocer que ya la justicia chilena no tiene el prestigio ante los propios, y menos ante los extraños, de que gozó en otro tiempo. Ya en los contratos de cierta entidad que afectan a intereses extranjeros, se ve constantemente que se recurre al arbitraje para buscar mejor justicia, o, mejor dicho, para buscar justicia, que no sea la justicia ordinaria, la justicia chilena; y se han visto casos, no uno, sino varios, en que, colocándose en ciertos contratos la cláusula común y ordinaria de que en caso de divergencia sería el juez el que nombrara el tercer dirimente, se ha hecho cuestión grave de eso para atribuir a otro que al juez ordinario, al juez chileno, el nombramiento de este tercero.
¿Por qué a la confianza antigua en la administración de justicia, ha sucedido la desconfianza de hoy? Yo atribuyo ésto a los malos nombramientos, y atribuyo los malos nombramientos a la introducción, en grado superior, de propósitos y móviles, en las corporaciones que intervienen en la generación del Poder Judicial, que no son móviles de interés público. Es el espíritu partidarista, no exclusivamente, porque al lado del espíritu partidarista está el interés electoral, y al lado de éste interés entra también, triste es decirlo, algo que generalmente no ha tenido nombre en nuestra vida política, que si lo tuvo, se perdió, y que en estos momentos me es muy difícil, a mí mismo, encontrar la palabra para designarla; es lo que podríamos llamar el logrerismo, más perniciosamente grave que la empleomanía, que aqueja a nuestra sociedad.
Se nombran los jueces, no por sus méritos, sino, como decía el honorable senador de Valdivia, en atención a su filiación política. Si no es del partido que tiene la mayoría del Consejo de Estado, no es candidato a la judicatura, por más méritos que tenga. Se nombra, en seguida, a los jueces por el interés electoral. ¡Qué de luchas he presenciado yo por los nombramientos, sobre todo, de jueces de departamento! ¿Y qué originaba aquellas luchas? El que un juez reflejara el color político, que sirviera los intereses nó de éste o aquél partido político, sino de tal o cual bando político; porque, naturalmente, los partidos, cuando toman interés en introducir la justicia o la magistratura en las luchas electorales, descienden de la esfera del partidarismo a una esfera más baja. Y, finalmente, como decía hace poco, al lado de esto, y a veces sobre todo esto, está el logro; que cuando no existe el interés partidarista, cuando no existe el interés electoral, entonces está el amigo que busca un empleo que no le corresponde.
Esto, señor, deprime al magistrado, esto veja, esto corrompe, esto desmedra el ser moral.
Corretear por un puesto a que no se tiene derecho, por razón de servicios electorales, obtenerlo de los poderes públicos, sobreponerse al colega, a otro más competente, que tiene los méritos para la preferencia, dentro de la moral y de la ley, eso... eso no hace un magistrado digno, eso no es para mantener un temple moral en el magistrado; sin embargo eso es lo que vemos a diario entre nosotros.
¿Qué raro es, entonces, que la desconfianza nazca, que la confianza en el juez desaparezca, que la justicia, en lugar de ser una garantía, comience a ser una amenaza de los derechos?
El señor Ministro de Justicia, sin entrar en detalles, si no formulando consideraciones de carácter general, dice: Yo me avengo a cualquiera reforma que quiera hacer el Cuerpo Legislativo.
Es de agradecerle al señor Ministro su respuesta y este agradecimiento sería liso y llano si no hubiera agregado un concepto que me pareció oírle y que estimo equivocado. Parece que el señor Ministro ha querido dar a entender que en manos del Gobierno no hay medios para corregir esta situación si no son la reforma de la ley o la reforma de la Constitución, que el Consejo de Estado es una alta corporación absolutamente independiente y autónoma y que, por su misma independencia y autonomía y por la alta situación de las personas que la componen, no puede incurrir en falta.
Yo no pienso así. Yo atribuyo al Consejo de Estado algo que el honorable senador por Valparaíso, señor Varas, atribuyó ayer al Congreso Nacional. Yo me digo: de esta mala situación creada a la magistratura chilena es responsable en primer lugar el Gobierno (no me refiero al Gobierno que tenemos ahora, hablo de la entidad), y, en segundo lugar, el Consejo de Estado, y podría decir el Consejo de Estado, sobre todo, de los momentos actuales.
¿Por qué es responsable el Gobierno? Porque, alguna acción tiene que tener el Gobierno en la provisión de los magistrados judiciales. El nombramiento de ellos emana del Presidente de la República. Que no emanan las ternas directamente del Presidente de la República es cierto; pero ¿tiene o nó el Gobierno, el Presidente de la República, un interés vivísimo, un interés primordial en mantener elevada la magistratura del país?
Si el Consejo de Estado olvida o puede olvidar el interés público, ¿tiene o nó acción el Presidente de la República, por indirecta que sea, para enmendar el rumbo del Consejo de Estado? La tiene. Yo declaro: Ministro de Justicia, si hubiera un sistema corruptor en el nombramiento de los jueces, yo abandonaba el Ministerio de Justicia y decía por qué lo abandonaba. Y si en los que tienen la responsabilidad inmediata del Gobierno se acentuara, se hiciera fuerte esta idea, ¿persistiría el Consejo de Estado en los nombramientos partidaristas, en los nombramientos electorales, en el logrerismo, en desmejorar la magistratura del país? Yo creo que nó. Y si el Presidente de la República, sin apartarse de sus funciones constitucionales sino cumpliéndolas, llamara la atención a la situación que se está creando, como se hace en el Senado, ¿persistiría el Consejo de Estado en el olvido de sus deberes morales en lo que respecta al ejercicio de su facultad de formación de las ternas? Nó. Y estos recursos no son recursos que se aparten de la ley, no son recursos que perturben la marcha administrativa, no son recursos que desmedren ni a un Ministro ni al Presidente de la República.
La realidad de las cosas es que aceptamos pasivamente el hecho, es que musulmanamente nos sometemos a esto, es que por no tener el trabajo de vencer una dificultad de hacer un esfuerzo, dejamos que ruede la bola, como se dice vulgarmente, y este rodar de la bola es el rodar de la dignidad de la magistratura chilena.
No desconozco que en nuestro país esto de atender sólo al partidarismo en los nombramientos judiciales no es cosa nueva; al contrario, es cosa vieja, tiene cierto carácter tradicional, español, conventual. Lo acentuó con mano de fierro un hombre que es una alta figura en nuestra política; que tuvo grandes cualidades, en mucho menor número, es cierto, de lo que se le atribuye; a quien se considera el fundador del orden en este país, y a quien yo considero el perturbador del orden en Chile. El acentuó esta política de nombrar a los amigos, y sobre todo, del rechazo al adversario, de la persecución implacable, aún sangrienta, al adversario.
Esa política tuvo un fin trágico, que se ha recordado muchas veces. En un período posterior se atenuó, se suavizó, sin desaparecer, para renacer en forma implacable diez años después, y para debilitarse y atenuarse nuevamente al fin de esos diez años.
Esa política que cierra la entrada a los empleos fiscales a los que son de cierto color político o religioso, que excluye a la mitad, si nó a la mayoría de los chilenos de los servicios públicos administrativos, es la que se acentúa hoy con caracteres más odiosos, aunque más pequeños, que en las épocas recordadas.
Antes se vivía en un tiempo y en un mundo en que estas exclusiones y estas persecuciones estaban en la atmósfera, estaban también en la mente y en el corazón de todos; casi se consideraban legítimas, entraban en la vida común; pero en el siglo XIX, en estos días, cuando sobre las pasiones mezquinas tienen que acentuarse un poco el sentimiento, la idea del bien público, buscar en los nombramientos judiciales el apoyo electoral postergar, vejar y cometer injusticias, a ciencia cierta de que se las comete, está fuera del tiempo.
El honorable senador de Valparaíso dijo ayer: yo reconozco que este sistema de proveer a los nombramientos judiciales, no es bueno; es malo. Hemos ensayado muchos sistemas y todos ellos nos han resultado ineficaces. Su señoría recordó la ley del 75 y la reforma de ella, realizada en 1889. Y en seguida de reconocer el honorable senador de Valparaíso la conveniencia de modificar lo existente, de buscar un sistema mejor, nos agregó: pero el Consejo de Estado procede atendiendo exclusivamente a los méritos, busca la antigüedad, busca las aptitudes, busca lo mejor. Y, entonces, si este sistema da buen resultado, si la Corporación que forma las ternas busca lo mejor, atiende a la justicia, considera el mérito, entonces, el sistema no es malo, el sistema es bueno, es muy bueno; no podemos aspirar a algo mejor.
Desgraciadamente no es así. Su señoría al reconocer la conveniencia de una reforma en esta materia, ha reconocido que las cosas no iban bien, y no van bien, van mal.
Después de los tiempos que he recordado, he visto en el Consejo de Estado, por un largo período, proceder con mucha elevación atendiendo exclusivamente al mérito, al derecho que dan los servicios y la antigüedad, así como he visto también antes de ahora tiempos en que, en escala no tan alta como la de hoy, se atendió al compañerismo, tiempos sobre los cuales me voy a permitir adelantar un hecho personal.
He pertenecido durante cuatro años al Consejo de Estado y durante todo ese tiempo he dejado pasar todas las votaciones sobre nombramientos, sin votar o votando en blanco, porque el voto era inútil. De modo que tenemos que reconocer todos que el sistema actual, lejos de ser bueno, es malo, que los efectos perniciosos de los altos poderes que generan el Poder Judicial, no son convenientes para el país, que hay que reformar, que hay que hacer algo bueno.
Se me dirá que dónde está la idea, que donde está el nuevo procedimiento que salve los inconvenientes anotados. No lo sé con precisión. Pero en esto acontece lo que con las leyes electorales. La desmoralización del país llegó en ciertas épocas a extremos increíbles. Las elecciones no eran ya elecciones, sino actos de falsificación. Hace poco tiempo hemos salido de ellos. Se buscó la reforma el sistema nuevo, y el sistema nuevo produjo frutos y dió las últimas elecciones, que, si no son perfectas, porque en este país no es dado esperarlo, son elecciones que se pueden llamar correctas.
Lo mismo acontece con los altos poderes públicos. ¿Cómo expresar mi idea? No hay mas que decir la palabra. Así como alcanza la desmoralización a los poderes bajos electorales, alcanza también a los poderes altos del país, a los poderes constitucionales. Y hay desmoralización parlamentaria, y hay desmoralización gubernativa, o puede haberla, y hay desmoralización judicial, o puede haberla. Cuando ella se pronuncia, la reforma se impone. Esa reforma, ¿moraliza a los hombres cuya desmoralización es la causa del fracaso del sistema? Nó, pero la ley nueva da mejor resultado, al menos mientras no se gasta en manos de los encargados de ejecutarla, de velar por que surta los buenos efectos que se tuvieron en vista al imponerla.
La reforma verdadera para nosotros sería nuestra educación política, nuestra alta moralización en la política y en el gobierno del país. Pero, eso, ¿cómo lo conseguiremos? Es obra del tiempo, es obra de la educación, a veces, es obra de los siglos. Vamos entonces a estos pequeños medios; vamos entonces a este recurso, que veces, en el fondo, puede parecer baladí, y que en el hecho produce buenos resultados.
Yo me digo: esta discusión promovida, por el honorable senador de Valdivia, ¿concluirá con estas palabras dichas por el honorable senador de Valparaíso, por el señor Ministro de Justicia y por mí? Nos habríamos dado el placer cada uno de pronunciar un discurso que a mí me cuesta mucho trabajo. Y para el efecto del bien público, ¿qué habríamos conseguido? Nada, absolutamente nada. Corregimos o intentamos corregir uno de los daños más lastimosos que se encuentran en los procederes del Consejo de Estado: es el daño de la injusticia para con los servidores públicos de la administración de justicia, son las postergaciones, son las preferencias, es el espíritu partidarista predominando aquí para llevar por ascenso a la magistratura más alta nó a los que han servido mejor ni a los más antiguos, ni a los más aptos, sino a los amigos y a los correligionarios, o a los que se hacen correligionarios y se hacen amigos; porque en el día de hoy se está viendo este fenómeno: los jueces están tomando bandera de partido, a veces falsa bandera de partido, para tener facilidades de ascender.
Corrijamos siquiera esto, y adoptemos, como una triste confesión de nuestra falta de aptitud para nombrar jueces, eso que se llama el escalafón judicial. Se me dice que este escalafón se propone en un proyecto de Código de Organización de Tribunales. ¿Por qué no lo separamos o lo quitamos de ahí, o por qué no nombramos nosotros una comisión especial que nos presente un proyecto de Código [illegible] a mejorar esto de que [illegible]?
Como ha llegado [illegible] termino, — y me aparto [illegible] de mi costumbre, — proponiendo, como indicación, la idea que acabo de expresar.
El señor CHARME (presidente) —Terminados los incidentes.
El señor VARAS. — La indicación que ha formulado el señor senador por Atacama, ¿se incorpora a la orden del día, o se vota inmediatamente?
El señor MAC - IVER. — Sería mejor dejarla pendiente para mañana.
El señor CHARME (presidente) — Si no hay inconveniente, esta indicación se pondrá en discusión en la primera hora de la sesión de mañana y se votará al final de los incidentes.
Queda así acordado.
Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

Marina Mercante Nacional

El señor CHARME (presidente) —Continúa la discusión del artículo 1.o del proyecto sobre primas a la construcción de naves. Puede usar de la palabra el señor senador por Aconcagua.
El señor CLARO. — El señor Ministro del Interior ha hecho dos observaciones respecto de este artículo. Es la primera la inconveniencia de que estos astilleros estén en manos de armadores extranjeros, pues puede ocurrir que la nación a que pertenezcan esos armadores puedan entrar en guerra, lo que traería por consecuencia el que los astilleros se vean precisados a suspender sus faenas. La otra observación es la de que estos astilleros darían ocupación a trabajadores extranjeros, lo que traería por consecuencia que no se obtendría el deseo de obtener obreros chilenos preparados para esta clase de trabajos.
En cuanto a la primera observación, no creo que deba dársele mucha importancia, pues, caso de ocurrir la situación que anota el señor Ministro, será fácil salvarla por medio de alguna ley, que pasaría rápidamente por las Cámaras; en cuanto a la segunda observación, está contemplada en parte en el proyecto, pues en uno de sus artículos se establece que los astilleros que reciban primas por construcción de naves, deberán tener un 50 por ciento de su personal formado por obreros chilenos.
Se ha hablado de la necesidad de limitar la prima a aquellos buques que se construyan para la marina mercante nacional; pero este proyecto tiende a desarrollar en Chile la industria naviera, y esta industria no encontrará aliciente suficiente en la construcción de naves exclusivamente para nuestra marina mercante.
Se ha creído que en esta ley se olvidaba, para los efectos de las primas a los buques de casco de madera con propulsión mecánica, pero no se necesita modificar la ley, pues esos buques están contemplados en la denominación "de vela mixtos".
En cuanto a la industria del fierro sobre cuya implantación en Chile se ha manifestado dudas, yo por el contrario, estimo que, dado el gran número de pedimentos de minerales de fierro hechos últimamente, y a la alta calidad de nuestros minerales, esta industria, si cuenta con un mercado en Chile, será pronto una realidad, y nó una realidad remota, sino que, por el contrario, muy próxima, si se le da el aliciente de un gran consumo de fierro para la fabricación de buques. Por esto, estimo que hay conveniencia en mantener las primas a los buques con casco de fierro, que se ha impugnado en este debate.
En cuanto al monto de las primas que se ofrecen, éstas son más bien mezquinas.
Por estas razones, creo que debemos aprobar el proyecto en la forma propuesta por la comisión.
El señor MAC - IVER. — Aduce algunas observaciones sobre esta materia y queda con la palabra.
—Se levanta la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Viel y Vidal Garcés

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Cuenta

Se dió cuenta:
1.o De un oficio del Alcalde de la Municipalidad de Iquique, en que manifiesta que dicha Corporación en sesión verificada el 13 del mes pasado, acordó dirigirse al Congreso Nacional, solicitando la adopción de medidas destinadas a abaratar los artículos de consumo, y en especial la liberación del impuesto de introducción al ganado.
2.o De un telegrama de numerosos vecinos de Curacautín en que pide el pronto despacho del proyecto de ley sobre creación del departamento de Lonquimay.

Transporte de productos de las regiones del Sur

El señor ORREGO BARROS. —Quiere llamar la atención del señor Ministro de Industria hacia la situación de la agricultura en el sur, especialmente en la provincia de Llanquihue.
Con motivo del alza del precio de los cereales, la Dirección de los Ferrocarriles ha decidido poner gran parte del material de la 4.a sección a disposición de las sec-

ciones del centro del país; y esta circunstancia ha motivado la detención en las estaciones del sur, por escasez de carros, de los productos de aquella región. Las papas sufren grandemente con las lluvias, y sabe el señor Ministro que esto es un producto que se cultiva allá en grandes cantidades.

Ruega al señor Ministro de Hacienda que transmita estas observaciones al señor Ministro de Industria, a fin de que remedie la situación.

El señor PRAT (Ministro de Hacienda).— Transmitirá con el mayor agrado las observaciones al señor Ministro de Industria.

Expropiación del cerro San Cristóbal

Se puso en discusión el proyecto que declara de utilidad pública los terrenos de propiedad particular que se extienden entre el Bosque Santiago y el cerro San Cristóbal, y autoriza al Presidente de la República para invertir hasta 1 millón de pesos en el pago de expropiaciones, caminos, obras de regadío y demás gastos que origine allá la formación de un parque.

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel).— Hace ver lo imperfectamente estudiado que está este proyecto. En los antecedentes no se encuentra alguno que justifique la inversión de 1 millón de pesos en esta obra, que bien puede postergarse con sólo meditar cuánto más útilmente no podría invertirse esa suma, en necesidades, por cuya falta de atención, agonizan muchas ciudades de provincia del país.

Estas expropiaciones suelen resultar más caras que las compras directas; de manera, que nadie puede asegurar que este millón de pesos no sea el primero de muchos otros que habrá que gastar, en seguida, para llevar a cabo este parque del San Cristóbal.

Pide que se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor SUBERCASEAUX. — El proyecto ha sido bien informado y bien estudiado. El millón de pesos es no sólo para expropiaciones, sino para caminos, obras de regadío, etc., necesarias para formar el parque. El valor de la expropiación va a ser calculado por una comisión de hombres buenos, en los cuales tiene confianza.

El señor MARCHANT. — Por otra parte, el señor Rivas se limita a exponer las objeciones y dificultades del proyecto, sin proponer los remedios.

Podría seguir tratándose el proyecto en la inteligencia de que el honorable diputado haría las indicaciones del caso para remediar los defectos que ha anotado, y en la confianza de que todas las que tengan base serán favorablemente acogidas.

No siempre las expropiaciones resultan tan onerosas como ha dicho el señor Rivas; siendo Alcalde realizó algunas muy ventajosas.

Como se ha dicho que las contribuciones sobre salas de espectáculos ya están destinadas a la Beneficencia, propone que se diga en el proyecto que las entradas de salas de espectáculos se dedicarán a esta obra del cerro San Cristóbal, y lo que sobre, después de servir el empréstito, se dedique a la Beneficencia.

El señor SUBERCASEAUX. — Insiste en sus argumentos anteriores a favor del proyecto, y declara que la única razón que hay para no tratarlo es la oposición del señor Rivas, ante la cual desgraciadamente, no hay más que rendirse.

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel).— Siente que el señor diputado no se rinda ante la razón y sólo se rinde ante la oposición.

—Después de breves observaciones formuladas por el señor Vicuña don Augusto, quedó retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

Exportación de artículos de consumo

En la orden del día se dispuso en discusión general el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Prohíbese durante el presente año la exportación de trigo y harina en una cantidad que exceda a la de setecientos mil quintales métricos, contada a partir desde el 1.o de Enero.

Para hacer el cómputo de la harina se estimarán por cada cien kilógramos de trigo setenta kilógramos de harina.

Art. 2.o Prohíbese por el mismo período de tiempo la exportación de frejoles, ya sea en grano o en otra forma, en lo que exceda de ciento cincuenta mil quintales métricos, contados a partir desde el 1.o de Mayo.

Art. 3.o Solamente por las aduanas de Valparaíso, Talcahuano y Los Andes, podrá efectuarse la exportación de los artículos a que se refiere la presente ley.

Art. 4.o Prohíbese durante el mismo tiempo la exportación de arvejas, ya sea en grano o en otra forma.

Art. 5.o El Presidente de la República adoptará las medidas y dictará los reglamentos necesarios para dar cumplimiento a la presente ley, que regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

—Se leyó el informe de la Comisión que termina pidiendo a la Cámara que le preste su aprobación al proyecto.

El señor MENA.— Comienza haciendo presente que, a su juicio, el proyecto es inconstitucional, porque tiende a restringir la libertad de comercio, privando a determinados industriales de una ganancia legítima.

Contemplado el proyecto bajo el aspecto de la simple justicia, de las razones que lo abonen, tampoco tiene mayor fundamento.

Consumos habituales del pueblo hay a precios menos subidos que los que a diario afírmanse. Así, por ejemplo, hay frejoles a 50 pesos y trigo a 29, es decir, este último a un precio inferior que el que tuvo en 1914, cuando se prohibió la exportación.

Por otra parte, la agricultura pide brazos, la minería ofrece buenos salarios, la industria, en general, prospera, especialmente la salitrera, que está en todo su auge.

¿Cuál es la perspectiva que puede divisarse de que venga una época de hambre?

Todavía se quiere hacer pesar la carga, que importa este proyecto, sobre dos grupos limitados de ciudadanos, los industriales y comerciantes, cuando la Constitución habla de la igual repartición de las cargas públicas entre todos los ciudadanos.

El señor VIDAL GARCES (vice-presidente).— Hace presente que no hay número en la sala.

—Habiéndose llamado durante el tiempo, y no reuniéndose quorum, se levantó la sesión a las [illegible] P. M.

Comisión de Bellas Artes

La sesión inaugural.—Acuerdos tomados.— El monumento a O'Higgins

Con asistencia del Ministro de Instrucción Pública, don Pedro F. Iñiguez y de los señores Ramón Subercaseaux, Luis Barros Borgoño, Joaquín Figueroa, Ramón Balmaceda, Alberto Mackenna S., Ismael Pereira, Guillermo Amunátegui y Joaquín Díaz Garcés, que actuó como secretario, todos los cuales han sido recientemente nombrados miembros, celebró su sesión inaugural la Comisión de Bellas Artes. Excusaron su inasistencia los señores Paulino Alfonso, Benjamín Errázuriz y Luis Izquierdo.

Se procedió, por indicación del señor Ministro, a nombrar presidente y vice-presidente de la Comisión, en conformidad con el reglamento.

Tomada votación, obtuvo don Ramón Subercaseaux siete votos para presidente y don Luis Barros seis votos para vice-presidente, quedando reconocidos en estas funciones.

Los señores Mackenna y Díaz Garcés se refirieron a las publicaciones hechas en la prensa sobre una solicitud de la colonia española, digna de consideración y cortesía, que trata de obtener la alteración en un monumento público, de cierta figura interpretada erróneamente, como molesta para el sentimiento de los españoles residentes en Chile. Diversos miembros de la comisión se agregaron a la idea de tratar de esta cuestión, que es propia de las facultades fundamentales de la Comisión de Bellas Artes, y agregaron que el señor Alcalde aparecía, según las informaciones de prensa aludidas, nombrando una comisión para reemplazar el sujeto complementario del monumento O'Higgins, lo cual era absolutamente inadmisible. Se acordó, después de cambiar ideas en absoluto acuerdo, enviar una nota al señor Alcalde, manifestándole que la Comisión—según decreto supremo— era llamada a informar sobre estas cuestiones.

A propósito de este negocio, se habló de la fuente de Juan Henríquez, que está a la subida del cerro de la columna situada frente a San Francisco y del destruído monumento de los escritores.

Se acordó, asimismo, fijar como fecha definitiva de apertura para el Salón Oficial, el mes de Septiembre, en las proximidades de las fiestas patrias. Pero este año, como los artistas pueden no estar preparados todavía para el anticipo de la Exposición, se hará en la fecha acostumbrada, para la cual se enviará una circular a los exponentes del año pasado y se publicará este acuerdo en los diarios.

Se autorizó al presidente para usar de los fondos del censo de don Francisco Echaurren, que se encuentran en tesorería, con el objeto de colocar la reja de fierro de seguridad de la Sala de Numismática que habrá de inaugurarse dentro de poco con el legado del mismo. Se designó al señor don Guillermo Amunátegui para secundar al presidente en esta obra.

Se estudió, en vista del legado de copias de la señorita Candelaria Bazo, y de otros de menor interés, que ha recibido el Museo, el medio de apreciar con toda libertad las obras que deben ingresar al Museo de Bellas Artes, las que deberían salir de sus salas con innegable ventaja y las que deben adquirirse, a medida que se presente la oportunidad. Para esto, se estimó por el señor Barros Borgoño que, sin duda alguna, se necesitaba una ley que permitiera enajenar las obras de valor para los particulares y no para el Museo, con el objeto de formar un fondo que sea administrado por la Comisión como peculio propio y sirva para ir adquiriendo diversas obras que conviene hacer pasar a propiedad del Estado. El señor Director del Museo Histórico, senador don Joaquín Figueroa, quedó encargado de estudiar un proyecto de ley sobre la materia.

En este mismo terreno la Comisión se ocupó de diversas solicitudes de compra de cuadros nacionales y acordó no hacer ninguna, mientras no haya formado este peculio, y obrar siempre por propia iniciativa y no a solicitud de los interesados.

Se trató de la necesidad imperiosa de colocar pedestales de piedra o de material sólido a las estatuas del Museo y de buscar para ésto fondos que no graven el presupuesto anual. Por insinuación del señor Díaz Garcés se acordó comisionar al señor presidente y al Director del Museo, para que organicen una exposición de retratos de señoras y señoritas de Santiago, hechos por pintores europeos; exposición que será al mismo tiempo una interesantísima y documentaria galería social, y muestra educadora de la obra de los grandes maestros. Se acordó no incluir en esta exposición las obras de Monvoisin, por ser ya muy conocidas.

CONSEJO DE ESTADO

Esta tarde celebrará sesión el Consejo de Estado.

Formará terna para juez de letras de Ancud.

La Corte ha enviado ya la lista de los funcionarios que, por sus merecimientos, pueden obtar a dicho cargo.

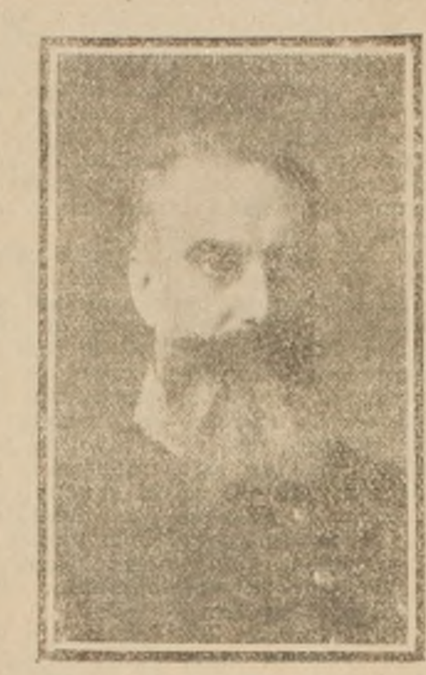
Son los siguientes: señor Ahumada Gálvez, don Joaquín, actualmente juez del departamento de Llaima; Donoso Donoso, don José Luis, secretario del 4.o juzgado del crimen de Santiago; Gaete Valdés, don Ramón; Guerrero Vergara, don Félix, juez de Santa Cruz; Guzmán Araya, don Rafael, Promotor Fiscal de Llanquihue; Ibáñez Arzón, don Carlos, juez de Arica; Muñoz Enríquez, don Constantino, juez de Villarrica; Muñoz Quezada, don Francisco; Pomar Castro, don Juan Ramón, juez de Coquimbo; Ríos Antero, don Juan B., juez de Quillota; Rivera Valenzuela, don Samuel, juez de Osorno; Sánchez Cárdenas, don Narciso, juez de Quinchao; Santa Guerrero, don Luis; Vega Macher, don Luis Santiago, juez de Carelmapu, y Vergara Ruiz, don Carlos.

Con nuestro Cónsul General en el Japón

El Imperio ante el conflicto mundial.-- Ni el gobierno ni el pueblo japonés desean la paz aislada con los imperios centrales.-- El comercio de Chile con el Japón.--La falta de fletes y el salitre.

Antenoche llegó a Santiago, procedente del Japón, el Cónsul General de Chile en aquel Imperio, señor don Carlos Muñoz Hurtado.

El señor Muñoz Hurtado viene acompañado de su esposa, señora María Teresa Larraín, aprovechando la licencia de cuatro meses que le ha sido concedida por el Gobierno, después de siete años de ausencia, en el transcurso de los cuales ha dedicado sus especiales dotes de inteligencia, al servicio de su patria, actuando en forma brillante, tanto durante su estada de dos años en los países Escandinavos, como en los cinco que ha tenido a su cargo nuestra representación consular en el Japón. Además de este puesto, a raíz del fallecimiento de nuestro Ministro en el Japón, señor Herboso, el señor Muñoz Hurtado se hizo car-


Don Carlos Muñoz Hurtado

go de la Legación de Chile en Tokío, la cual atendió en forma por demás meritoria, durante un año aproximadamente; siendo al abandonar esa representación objeto de una especial distinción del Emperador del Japón, quien le otorgó la condecoración de la Orden del Sol Naciente de 3.a clase, como un premio al mérito. Con esta, son dos las condecoraciones que luce el señor Muñoz Hurtado, pues antes de partir de Noruega el rey de esta nación le concedió idéntico honor otorgándole la condecoración de la orden de "Bantolaf".

Ayer hemos pasado a saludar al señor Muñoz Hurtado, en nombre de "La Nación". Nos acogió con bondadosa cortesía, teniendo la gentileza de pronunciar frases altamente entusiastas para nuestra publicación, que según nos manifestó, conoció a su paso por Mollendo; donde pudo admirar en nuestro número del 21 de Mayo los, en su concepto, magníficos fotograbados y excelente material de lectura. Después de agradecer debidamente sus cariñosas frases, nuestra conversación giró alrededor de las impresiones que nuestro interlocutor había recogido durante su larga estada en el Imperio del Sol Naciente.

El señor Muñoz Hurtado se nos mostró un admirador entusiasta de aquel pueblo, fuerte y progresista.

Dando respuesta a una de nuestras preguntas, nos dijo:

—Ni el Gobierno, ni el pueblo japonés desean la paz aislada con los Imperios Centrales. Por una parte, su palabra empeñada en tratados con Gran Bretaña, se lo impedirían, los japoneses admiran a esa nación y, sobre todo, le están gratos por servicios prestados en solemnes momentos de su vida nacional y luego su interés les aconseja proceder en esa forma.

Es cosa sabida, que el Japón sólo tomó parte activa en la actual contienda, en los comienzos de ésta; perseguían un objetivo, lo obtuvieron y cesó toda participación guerrera, en sentido directo.

Posteriormente se ha concretado a ayudar a sus aliados, muy en especial a Rusia, a quien envía cantidades fabulosas de armamentos, municiones, etc., consecuencia de esto, es la situación singularmente próspera en que se encuentra ese país, que sin desangrarse, está obteniendo pingües entradas, con la venta de sus productos de guerra y manufacturas. En mi concepto, después de Estados Unidos es el Japón la nación que ha sido más favorecida con la guerra. Es natural, por lo tanto, que allí no se manifiesten mayores anhelos de paz y menos separada de sus aliados.

El señor Muñoz Hurtado se refiere luego al ejército japonés, que estima de primera clase; respecto a la marina tiene igual concepto. El Japón cuenta con varios grandes acorazados, de más de 30 mil toneladas, construídos en astilleros nacionales. Recuerda una gran revista naval efectuada el año pasado en Yokohama, a la que concurrió en el mismo barco en que estaba el Emperador, y de cuya presentación se muestra admirado.

—Respecto a nuestras relaciones diplomáticas y comerciales con aquel Imperio, le agradeceríamos algunas referencias.

—Las relaciones diplomáticas son de las más cordiales; y en cuanto a las comerciales, puedo decirles que día a día aumenta en forma bastante apreciable, la exportación a nuestro país. Es en la actualidad mayor, lo mismo la importación. El inconveniente con que se tropieza, es la falta de fletes; pues la compañía "Toyo Kisen Kaisha", sólo dedica tres vapores al tráfico hasta nuestras costas, este número será aumentado en el próximo mes de Septiembre en dos nuevos barcos de 18 mil toneladas cada uno.

—Con el aumento de la fabricación de explosivos, es de suponer que el Japón importará en la actualidad mayor cantidad de salitre.

—Lógico. El máximum de la importación de este producto había sido en años anteriores de 25 a 29 mil toneladas por año; el pasado, en 1916, llegaron a aquella nación, procedentes de Chile, 45 mil toneladas, lo que significa un considerable aumento, pero puedo asegurarles que si más cantidad se pudiese enviar, toda se colocaría en condiciones muy ventajosas, pues la demanda es cada vez mayor. Una prueba que demuestra mejor que nada la necesidad y consumo del salitre, es que su precio llegó a subir hasta 27 libras esterlinas.

—¿Qué otros productos nuestros podrían enviarse al Japón?

—Como les he dicho, la falta de fletes, es un inconveniente para aumentar. En estos momentos el intercambio comercial, ya que las naves se dedican exclusivamente al transporte del salitre; pero normalizada la situación creo que podríamos enviar al Japón, con la seguridad de lograr éxito, nuestros vinos y frutas. De allá podríamos traer, en cambio, arroz y manufacturas diversas que los japoneses fabrican con marcada escrupulosidad.

El señor Muñoz Hurtado nos manifestó que el Japón se está preparando para desalojar a los alemanes de sus mercados sudamericanos, fabricando artículos similares a los de aquella nación, que enviará a estos países en cuanto lo permitan las circunstancias.

Con respecto a las instituciones de aquella nación, el señor Muñoz Hurtado nos expresó su admiración, muy en especial respecto a la instrucción publica, que está organizada en forma tan admirable, que es poco menos que imposible encontrar analfabetos en aquella nación.

Recuerda con agradecimiento las atenciones de que ha sido objeto de parte del Gobierno japonés; allí se siente una gran estimación por Chile—nos dice.—El actual Ministro de Marina almirante Kato, que estuvo aquí hace 33 años, siempre me hablaba de su visita en términos por demás afectuosos.

... ...

Numerosas personas que habían acudido a saludar al representante de nuestro país en aquel lejano imperio, le aguardaban; no quisimos pecar de molestos y agradeciendo a nuestro culto y amable informante, su interesante conversación, nos retiramos.

—Muy pronto—nos dice al despedirnos—me daré el placer de hacer una visita a "La Nación", diario por el que siento particular simpatía.

NUEVO PROFESIONAL

Ha rendido ayer un brillante examen, para optar al título de abogado, el señor don Guillermo Piedrabuena Bories. El señor Piedrabuena ha sido uno de los alumnos más distinguidos que han pasado por la Escuela de Derecho y uno de los que mayor número de distinciones obtuvo en sus exámenes.

Su memoria versó sobre el Juicio Ejecutivo, y tiene cerca de mil páginas, habiendo merecido por ella unánimes felicitaciones en la Universidad del Estado. Realmente, muy pocos profesionales han empezado su carrera bajo más distinguidos antecedentes de preparación y de competencia. A una edad muy temprana, el señor Piedrabuena se destaca en su generación como uno de los primeros.

EL PROBLEMA DE LAS HUELGAS

Sobre este interesante tema se ocupará el Departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional, el Viernes próximo, a las 9 de la noche.

La conferencia está a cargo del señor Aurelio Valladares y la Extensión artística a cargo de los señores Carlos Tanner y Segundo Meza F.

VELADA PRO - SAN CRISTOBAL

El Departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional ha tomado la patriótica iniciativa de luchar por la conquista del San Cristóbal para la ciudad de Santiago.

En efecto, se ha preparado para el Sábado próximo una velada en que disertará sobre este problema el señor Alberto Mackenna Subercaseaux con su competencia reconocida en todos los problemas de Gobierno Local.

Además, tomarán parte distinguidas personalidades a quienes se ha acordado pedir su cooperación.

La Extensión Artística estará a cargo de la señorita Elvira Middleton, que ejecutará difíciles trozos de su repertorio.

INTENDENTE DE CAUTIN

El Ministerio del Interior ha reelegido, por un nuevo período constitucional, al Intendente de Cautín, señor Roberto Meeks.

En pro del profesorado nacional

Nota del Rector de la Universidad al Ministro de Instrucción.—Recomienda un proyecto de reforma ya elaborado

Con fecha de ayer, el Rector de la Universidad, en cumplimiento de un acuerdo tomado por unanimidad en la última sesión del Consejo de Instrucción Pública, envió una nota al Ministro de Instrucción para encarecerle la necesidad y la conveniencia de mejorar los sueldos de que disfruta el personal docente y administrativo de la enseñanza secundaria y superior.

El rector pone de manifiesto que en el proyecto que elaboró el Consejo en sus sesiones de 1912 y que el ex-Ministro don Aníbal Letelier elevó a las Cámaras en Junio de 1913, se consultan reformas trascendentales para el progreso de la enseñanza: vincular a los profesores a un sólo establecimiento para que su labor sea más eficiente; creación del Cuerpo de Profesores extraordinarios en los estudios universitarios; fijación de sueldos, supresión de los premios de constancia; y aumentos quinquenales, con relativa disminución de las horas de trabajo en porporción al número de años servidos.

Llama la atención, conforme lo hizo en el Consejo don Manuel Salas Lavaqui, a la situación económica del profesorado, que considera verdaderamente triste y a la necesidad de ponerle término prontamente.

Termina el Rector pidiendo al Ministro, en nombre de la Corporación, que manifieste a los señores miembros de ambas Cámaras la conveniencia de que se apruebe el proyecto presentado a la consideración del poder legislativo por el ex-Ministro don Aníbal Letelier.

Podemos agregar que en la sesión del Lunes, el Secretario General de la Universidad, doctor don Octavio Maira, hizo notar que al profesorado no se le había aumentado sus sueldos desde hace 20 años.

LICEO DE NIÑAS

Provisión de cargos

El Ministerio de Instrucción, para evitar dificultades en la provisión de cargos de profesoras de los liceos de niñas, ha reemplazado el número 2 del decreto que reglamente dicha provisión por el siguiente:

"Cada vez que las directoras de los liceos de niñas crean llegado el caso de proveer, en propiedad, alguna clase de dichos establecimientos, deberán comunicar al Ministerio de Instrucción Pública los antecedentes que abonen tal medida, a fin de que, si éste lo cree oportuno, autorice la apertura del curso respectivo.

PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES

Desde hace varios días se encuentra impreso el proyecto de presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En este proyecto se han suprimido los ítems correspondientes al sostenimiento de la policía y personal de los Resguardos de fronteras, servicios que últimamente han pasado a depender del Ministerio del Interior.

Su monto total alcanza a $ 2.236.045.72, moneda corriente y $ 1.236.426.65, oro de 18 d.

Además de la innovación referent a los servicios indicados de la provincia de Tacna, se consulta una modificación que se deriva del proyecto de ley presentado al Congreso sobre creación de Legaciones.

Para atender dicho servicio, se ha aumentado el presupuesto en $ 100,000, oro, en relación con el del año anterior.

SUPRESION DE UN RELATOR DE LA CORTE

Informamos oportunamente de la opinión que prevalecía entre los Ministros de la Corte Suprema, con relación al propósito de suprimir uno de los cargos de relator de ese Tribunal.

La Corte ha enviado ya al Ministerio de Justicia el oficio contestación a la nota del Ministro, y, en ésta comunicación, manifiesta no estar de acuerdo con la medida a que se ha hecho referencia.

MOBILIARIO DE LAS ESCUELAS PUBLICAS

El Ministerio de Instrucción ha concedido la suma de $ 10,820 para atender a la reparación del mobiliario de las escuelas públicas en general.

Para este efecto se ha aceptado la propuesta de los señores Cáceres Hnos. y Cía., que se presentaron para realizar dicho trabajo.

CONSUL EN PORTUGAL

El Cónsul General de Chile en Portugal, señor Héctor Briones Luco, que acaba de regresar al país, pasó en la tarde de ayer a saludar al Presidente de la República.

NOTARIO DE SAN ANTONIO

El Ministerio de Justicia ha nombrado al señor Carlos Vergara Ruiz, para el cargo de Notario de San Antonio.

EN RELACIONES

El Ministro de Gran Bretaña pasó al Ministerio de Relaciones con el objeto de agradecer las atenciones recibidas, con motivo de la celebración del natalicio del rey Jorge V.

A LA MEMORIA DEL DR. RIVERA

La romería de mañana

Cariñosa acogida ha tenido entre la juventud la idea de rendir fervoroso homenajo a la memoria del Dr. don Marcial I. Rivera, en el primer aniversario de su muerte.

Los estudiantes de Coquimbo y Atacama, sin distinción de asignaturas ni de colores políticos, los alumnos de Medicina, los miembros de los diversos centros radicales de la capital, han prometido prestar su concurso para que la romería a la tumba del malogrado hombre público, de ciencia y filántropo, alcance todo el brillo que se merece.

La romería se verificará, como lo hemos anunciado, mañana a las 10 de la mañana. Los romeros se reunirán a esa hora en la plazuela del Cementerio General.

En la tumba del Dr. Rivera hablarán los presidentes del Centro Manuel Antonio Matta y del Centro de Propaganda Radical, señor Humberto Alvarez y Armando Labra Carvajal, respectivamente; y el señor David Bari, que recitará una poesía original.

CONSEJO DE FERROCARRILES

En su última sesión, presidida por el señor Director General, y a la que asistieron todos los señores Consejeros, se despacharon las solicitudes presentadas por los señores Perfecto Araya, Ramón A. Gil, J. Saldaño, Compañía Cervecerías Unidas, Aníbal Cuevas, Francisco Duque, Julio Maureira, Arturo Dávila Espinosa, Guillermo Sanhueza, Luis Montaner, Francisco 2.o Vásquez, Armando Retamal, Manuel 2.o Morales, Domingo Ignacio López, Walter Bade, Carlos Tarragó, Fidel García, Eugenio Cibié, W. R. Grace & Cía., Salustio Pavez, A. Montero y Cía., y Blanca Meza v. de Castillo.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Comisionar al ingeniero de la Empresa, don Rodolfo Jaramillo Bruce, para que se traslade a Estados Unidos a inspeccionar y recibir la maquinaria que la firma Nilos Bement Pind Coy, construye para la Maestranza de San Bernardo;

Fijar una tarifa de un peso por kilómetro para el trasporte de carros de propiedad de establecimientos de instrucción agregados a trenes de pasajeros, y de un peso cincuenta centavos por kilómetro cuando el viaje se haga por tren especial;

Aprobar las fianzas rendidas por los contadores de la Tercera y Cuarta Zonas y por otros empleados para garantizar el fiel cumplimiento de sus obligaciones;

Rebajar de grado a un empleado por faltas cometidas en el desempeño de su cargo;

Aprobar el proyecto de demolición del Fuerte Andes en Valparaíso, medida impuesta por la reconstrucción de la nueva estación de Barón;

Vender en remate público el material a flote que la Empresa posee en Talcahuano, y que no necesita para su servicio;

Vender en remate público seis llantas para carros de 20½ de diámetro, inútiles para la Empresa, con un mínimum de $ 0.40 el kilo;

Suprimir por innecesario un puesto de telegrafista nocturno en Angostura;

Aceptar a los alumnos diplomados en la Escuela de Artes y Oficios en el Concurso que se verificará en 20 de Junio próximo para elegir dos personas que deben trasladarse a Estados Unidos a estudiar Maestranzas;

Crear un puesto de Inspector de Obras para los trabajos de construcción de la Maestranza de San Bernardo;

Pedir propuestas públicas para la reparación de cinco locomotoras y de 15 calderos para locomotoras, destinados al servicio de la Red Central Norte;

Enviar en estudio a la comisión respectiva del Consejo, un proyecto de la Dirección General para construir frente a la estación de Yungay un edificio destinado a la oficina emisora de boletos de pasajes de la Empresa;

Fijar el 30 de Marzo de 1918 como fecha inicial de las entregas de durmientes en los contratos que se acepten en las propuestas públicas que se solicitarán al respecto;

Aceptar en la forma recomendada por la Dirección General las propuestas públicas abiertas el 26 de Mayo para la provisión de remaches de fierro, pernos de fierro con tuercas y tuercas de fierro exagonas;

Acordar, en vista de las ofertas presentadas por los diversos diarios, que los avisos de la Empresa en Santiago, se publiquen en "El Mercurio", "La Unión" y "La Nación"; y

Autorizar el pago de diversas cuentas por materiales.

EN FAVOR DE LOS NIÑOS BELGAS

Como recordarán nuestros lectores, con ocasión de un artículo que sobre los huérfanos belgas de la guerra escribió hace tiempo nuestro redactor Víctor Noir, llegaron cartas de simpatía y erogaciones en dinero destinadas a incrementar los fondos para alivio de los desgraciados niños.

Ayer ha sido entregada al señor secretario de la Legación la suma de trescientos setenta y cinco pesos, que es el total recibido hasta la fecha.

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

La última sesión

Se abrió la sesión presidida accidentalmente por don Roberto Lyon, con asistencia de los consejeros señores Antonino Bellet, Juan Bersano, Belisario Díaz Ossa, Pedro Luis González, Arturo Montero, Manuel Núñez, Roberto Parragué, Horacio Recart, Julio Santa María, Luis Schmidt, Ramón Serrano Montaner, Oscar Smits, Justiniano Sotomayor, Oliverio Styles y el secretario suplente. Excusó su inasistencia el señor Zañartu.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.o Del movimiento de los fondos de la Sociedad.

2.o De una nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores en que acusa recibo de otra de la Sociedad en que se solicitaba se pidiera a los Cónsules de Chile en Suecia, Noruega, Italia y Canadá publicaciones relacionadas con la siderurgia y especialmente la electrosiderurgia en esos países y hace presente que ya ha solicitado los datos en cuestión de los expresados funcionarios.

3.o De una nota del señor Ministro de Instrucción en que acusa recibo de otra de la Sociedad en que se pedía tomara en consideración la solicitud de la Barraca y Fábrica de Elaboración de Maderas y Mobiliario Escolar "La Montaña", en la cual se formulaban diversas observaciones a la resolución del Gobierno de encargar a los talleres fiscales de la Penitenciaría la construcción del mobiliario escolar.

Agrega el señor Ministro que, efectivamente, el Gobierno, con el propósito de dar desarrollo a los mencionados talleres, ha estado encargando allí la construcción de todo aquel mobiliario escolar que no es de urgente adquisición, sin que esto signifique la eliminación de los talleres particulares, los cuales pueden tener opción cada vez que dicha adquisición se haga por propuestas públicas, sea por la urgencia de disponer del material, sea por no encontrarse el taller fiscal en aptitud de entregarlo, como ha sucedido ya en varias ocasiones.

4.o De una comunicación del señor Gerente de la Fábrica Nacional de Envases y Enlozados, en que hace presente que han pensado establecer la fabricación de esmaltes, aprovechando las materias primas que existen en el país, como ser cuarzo, arcilla, etc., y trayendo del extranjero los productos químicos que entran en su composición. Pero sucede que los derechos aduaneros que gravan estos productos químicos son mayores que los que pagan los esmaltes. Con este motivo solicitan que la Sociedad recabe, si no la liberación de esos productos químicos, a lo menos que se equiparen los derechos que los gravan a los que pagan los esmaltes preparados. Pasó en estudio a la Comisión de Industrias.

5.o Del informe de la Comisión de Industrias sobre la presentación de los señores Hermann y Cía. en que formulan observaciones a un proyecto de ley presentado a la Cámara de Diputados para reducir los derechos al azúcar. Fué aprobado el informe de la Comisión.

6.o Del informe de la Comisión encargada por el Consejo para estudiar la implantación de la industria siderúrgica en el país. Por lo avanzado de la hora quedó pendiente su discusión para la sesión del Martes próximo.

Fueron aceptados como socios, a propuesta del señor González, los señores Mandujano Hermanos y David Vásquez Díaz, de Santiago; a propuesta del señor Recart, el señor Maurice D'Orival, de Santiago; y a propuesta de la secretaría, los señores Falconí Minzaga, de la Serena, y Ricardo Alamos Ramos, de Santiago.

ESCUELA DE INGENIERIA

El Ministerio de Instrucción ha autorizado la inversión de 46,000 pesos para atender a gastos diversos de la Escuela de Ingeniería.

Se incluye también en este presupuesto la adquisición de material de enseñanza para el taller de metalurgia del mismo establecimiento.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central. Ausente: Juan Canessa.

Oficina Estación Santiago: Arturo Reyes, Pedro Calfer, Rafael Soto.

Oficina Matta: Luis Rudolphy, Gonzalo Toro y Hnos.

Oficina Providencia: Camila.

Oficina Vicuña Mackenna: Elena T. de Muñoz, Oscar Meneses, Juan Manuel Inostroza.

Oficina Catedral: Eugenio Bañados.

Oficina Matucana: José Pérez.

Oficina Independencia: Hernán Isaacs

En favor de los empleados públicos

BUENA ACOJIDA QUE HA MERECIDO EL PROYECTO PRESENTADO A LA CÁMARA

El Gobierno lo estudiará en Consejo de Ministros

Nuevo proyecto que amplía al Ejército la devolución de los sueldos

Una de las consecuencias funestas que produjo entre nosotros el conflicto europeo, fué la disminución de los sueldos y jornales.

El pánico producido por lo inesperado del conflicto, cuya trascendencia en estos países aún no se podía vislumbrar en forma concreta, indujo al Fisco, al comercio, industrias, etc., a reducir los sueldos de sus personales. Se creó, pues, una situación bastante difícil para los asalariados en general; por una parte veían reducidas sus entradas, mientras los gastos aumentaban, como lógica consecuencia del alza de los arriendos, mayor precio de los artículos alimenticios y de uso personal.

Para los empleados públicos esta situación se mantuvo durante todo el año de 1915, en el que sufrieron la disminución de un 15 o|o de sus haberes. El Gobierno, viendo que si en un principio esa disminución estaba justificada por los temores a que nos hemos referido, ya no lo estaba, dado el estado económico de la nación, resolvió en 1916 pagar nuevamente los sueldos anteriores.

Los diputados señores Héctor Arancibia Laso, Pedro Aguirre Cerda y Rafael Urrejola, han ido más lejos. En una de las últimas sesiones de la Cámara a que pertenecen han presentado, como se sabe, un proyecto tendiente a conseguir una ley que autorice al Gobierno a devolver a los empleados públicos el 15 o|o que se les quitó en 1915.

Nada más justo y equitativo, a juicio de las personas con quienes hemos hablado al respecto, que esta devolución, ya que es cosa sabida que el Fisco en lugar de sufrir una crisis aguda como se imaginó en un principio, se encuentra en una situación económica por demás halagadora.

La opinión pública en general ha recibido con marcada simpatía la idea de los señores diputados y sus colegas de la Cámara en su mayor parte, según informaciones que hemos podido recoger, están resueltos a prestarle el apoyo necesario para que se convierta en una ley.

El Gobierno, por otro lado, no se muestra indiferente a la idea; el Ministro del Interior, señor Zañartu, con quien hemos hablado a este respecto, nos manifestó que aunque no podía adelantarnos datos concretos, creía conveniente decirnos que se está estudiando este punto y que dentro de algunos días sería tratado en Consejo de Ministros.

Se estima que una resolución favorable del Gobierno sobre este proyecto, acarreará grandes beneficios, no sólo a los empleados fiscales que serían favorecidos con esa ley, sino a los empleados en general; ya que muchas firmas comerciales, industriales, etc., se sentirían tal vez inclinadas por el ejemplo a mejorar las condiciones de sus empleados, lo que sería muy justo, pues la situación comercial del país se puede considerar casi normalizada y en muchos casos en forma más favorable que en años anteriores a la guerra. Es de desear al menos que así sea; en beneficio de miles de hogares que hoy día viven en forma precaria, habiendo desaparecido ya las causas que provocaron ese estado de cosas.

El diputado don Cornelio Saavedra, ex-Ministro de Guerra y Marina, adhiriendo al proyecto de los señores Arancibia, Aguirre y Urrejola, ha presentado uno nuevo, que contempla la devolución de la parte de los sueldos, gratificaciones, asignaciones y pensiones que les fué descontada a virtud de leyes especiales.

El señor Arancibia Laso ha adherido expresamente a este nuevo proyecto.

He aquí su texto:

"Honorable Cámara: En las últimas sesiones extraordinarias del presente año, los honorables diputados don Pedro Aguirre Cerda, don Héctor Arancibia Laso y don Rafael Urrejola, presentaron a la consideración de la Cámara un proyecto de ley que tiene por objeto devolver a los empleados civiles la parte de los sueldos, gratificaciones, asignaciones y pensiones que les fué descontada en virtud de las leyes números 2787 y 2991 de Marzo de 1915.

La ley N.o 2997 de 4 de Marzo del mismo año, redujo los sueldos, gratificaciones y pensiones del personal del Ejército y Armada y la ley N.o 3098 de 27 de Abril de 1916, prorrogó durante ese año los efectos de los artículos 1.o a 13 inclusive de la ley 2997 antes citada, e hizo extensivo el descuento de 15% a las gratificaciones que consulta el artículo 31 de la ley N.o 2644 de 22 de Febrero de 1912.

Las razones aducidas en la moción de los honorables diputados nombrados, para devolver a los empleados civiles el descuento de sus sueldos, etc., son muy dignas de consideración y son las mismas que hay que tener presente con respecto a la reducción que ha sufrido el personal del Ejército y Armada por las leyes antes indicadas.

En consecuencia, tengo la honra de someter a la aprobación de la H. Cámara el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para devolver al personal del Ejército y Armada la parte de los sueldos, gratificaciones, asignaciones y pensiones que les fué descontada en virtud de las leyes números 2997 de 4 de Marzo de 1915 y 3088 de 27 de Abril de 1916".—Santiago, a 4 de Marzo de 1917.—**Cornelio Saavedra.**—Me adhiero al anterior proyecto.—**H. Arancibia Laso.**"

Delegación de salitreras

Se ordena pagar sus sueldos al personal

El Gobierno acaba de autorizar, por un decreto, el pago de sus sueldos respectivos a los empleados de la Delegación Fiscal de Salitreras.

Como se sabe, sólo se había pagado, a los empleados en referencia, el sueldo correspondiente a los meses de Enero y Febrero. El Ministerio suspendió, en seguida, dichos pagos, debido a las publicaciones hechas por un diario, denunciando graves irregularidades.

Esta determinación del Gobierno viene en hora oportuna, después del resultado favorable de las investigaciones para los inculpados, a comprobar una vez más la corrección con que en todo momento han procedido los miembros de la Delegación y la inexactitud de los cargos formulados por un diario de esta capital.

OFICIALES DE RESERVA

Tiro de ametralladoras

Siguiendo con el programa de trabajos trazado por la Federación de Oficiales de Reserva de Chile, el próximo Domingo 10, de 9 a 11 A. M., se efectuará en el polígono del Club Nacional de Tiro al Blanco, el tiro de ametralladoras con munición de guerra, dirigido por el capitán don Carlos Vergara.

Tenemos encargo de invitar a este importante ejercicio a todos los oficiales de reserva, aunque no sean socios de la Federación.

El punto de reunión será fijado oportunamente.

Los oficiales de reserva que deseen tener mayores datos, pueden pasar por la secretaría, calle Bandera 575, de 6.30 a 7.30 P. M.

Está abierta la inscripción de un curso de esgrima para los oficiales de reserva en el mismo local.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Nuevo servicio en bien del público

La Empresa de los Ferrocarriles ha implantado en Santiago y Valparaíso un nuevo servicio de transporte a domicilio.

Este servicio consiste en la entrega de los equipajes y carga a domicilio en las ciudades mencionadas, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarque.

La tarifa que se cobrará será la siguiente, con mínimum de $ 0.25:

Equipajes, gran velocidad (de 1 a 400 kilogramos), $ 0.07 por cada 10 kilogramos.

Carga por P. V. (de 1 a 500), $ 0.25 por cada 50 kilogramos.—Javas con aves (hasta 50 kilogramos), $ 1.10 por cada una.—Animales menores vivos, $ 0.20 por cada uno.

Hacía mucho tiempo se hacía notar la necesidad de este servicio, que ahora, la Empresa de Ferrocarriles lo soluciona de un modo satisfactorio para el público.

Incendio en Punta Arenas

El fuego destruye el cuartel del Batallón Magallanes

Comunicaciones inalámbricas particulares recibidas en Santiago por deudos de oficiales del Batallón Magallanes, hacen saber que el cuartel de dicha unidad, en Punta Arenas, se ha quemado totalmente en la madrugada del Domingo pasado.

El fuego, se dice, que habría empezado por el casino de oficiales y que la acción se desarrolló tan violentamente que muchos oficiales tuvieran que escapar a medio vestir, de las llamas.

No se han obtenido mayores detalles. A última hora pedimos al señor Ministro de Guerra, datos sobre este siniestro. El señor Urzúa nos manifestó que ni él ni ninguna de las reparticiones del Ministerio habían recibido ninguna información sobre el particular, pero que iba a impartir las órdenes del caso por telégrafo para averiguar lo que hubiera sobre la información que dejamos transcripta.

DEFUNCIONES

Francisco Rojas, de un año; Elcira Morales, de 1; Luis Pozo, de 1; Dorila Romero, de 35; Carmen Guajardo, de 50; Ramon Toro, de 40; Florinda Núñez, de 45; Enriqueta Ayala, de 63; Enrique Rivera, de 18; María Medina, de 25; Agustín Caza, de 96; Juana Jiménez, de 14; Jorge Flores, de 1; Clotilde Farías, de 48; Corina Alarcón, de 18; Alberto Koch, de 55; Santiago Valenzuela, de 45; Rosa Montenegro, de 38; Joaquín Pozo, de 59; Eleuterio Díaz, de 68; Carmen García, de 60; Sabino Parraguez, de 48; Santiago Aguirre, de 59; Florencia Torres, de 60; José Garrido, de 57; Abraham Guajardo, de 34; Luisa Vega, de 39 y 24 niños menores de 1 año.

LO QUE DICE EL PUBLICO

La bandera de una casa de remate.—La Municipalidad, en una de sus disposiciones establece la prohibición—bajo pena de multa—de que los rótulos, muestras de mercancías, avisos, etc., de establecimientos comerciales sobresalgan de la línea de la acera, con el objeto de evitar molestias a los transeuntes.

Los inspectores municipales hacen cumplir esta ordenanza en forma deficiente, pues son muchos los negocios que ponen sus rótulos en la forma prohibida por aquella disposición, sin que hasta el presente hayan sido sancionados con la pena señalada.

Este detalle se advierte en las calles que están fuera del radio central de la ciudad, y, armándonos de indulgencia, podemos imaginarnos que el número de inspectores sea deficiente y su infatigable labor no alcance a fiscalizar aquellos barrios. Supongámoslo así. Pero es inexplicable y digno de toda censura el que en pleno centro de Santiago exista una casa de remate.—Moneda, entre Estado y San Antonio,—que con una gran bandera anuncie la clase de negocio que allí funciona. Esa bandera está puesta sobre la puerta del establecimiento y el trapo de ella cae hasta tocar casi el suelo.

Es fácil apreciar las molestias que causa al público que por esa calle transita la existencia de aquel obstáculo.

¡Tan escaso será el personal de inspectores municipales que no se haya advertido esta infracción?...

El alumbrado a parafina.—El alumbrado público, a parafina, es muy deficiente. Los contratistas que efectúan este servicio lo desatienden en tal forma—según lo hemos comprobado—que muchas calles permanecen, con frecuencia, a obscuras. Y las que son alumbradas tienen lámparas viejas, encendidas a media luz y a horas avanzadas de la noche, en vista de lo cual quedan las calles en una semi obscuridad propicia al pillaje.

Convendría, pues, que este servicio tan importante, especialmente en esta época, fuera más vigilado por la Municipalidad y mejor atendido por los contratistas, en beneficio del público que vive en los barrios apartados del centro de la ciudad.

En los carros de la línea Macul.—Una persona que viajó ayer en la imperial de un carro de esa línea, se acercó a nosotros con el fin de expresarnos la conveniencia de que la Municipalidad proceda cuanto antes a podar los árboles que están plantados a la vera de la línea, pues llegará pronto el día en que ocurra alguna desgracia. Sucede que las ramas de los árboles penetran en el imperial y, con la velocidad con que corre el tranvía, derriba sombreros, golpean la cara y muy fácil es que algún pasajero pierda un ojo.

Debería, pues, el Municipio tomar nota de esta queja y salvar el inconveniente anotado tomando una medida bastante sencilla, como ser la de podar esos árboles.

Escasez de tranvías.—Continúa la gran escasez de tranvías, la cual se advierte especialmente entre las 11 de la mañana y la 1 de la tarde. ¡No sería posible aumentarlos, siquiera en las líneas Alameda, Matadero, San Pablo, Maestranza y Bascuñán, aunque fuera en las horas citadas, para dar facilidades a los empleados, ya que esto va en provecho principalmente de la misma Empresa!

Automóviles.—El número de orden que llevan los automóviles en la parte trasera debe ser alumbrado en la noche, pues debido a esto no puede verse, ni aún de cerca, la numeración, en los atropellos e infracciones. Convendría que esto fuera bien alumbrado con el fin de que los chauffeurs no queden impunes en caso de accidentes. Además, es frecuente ver en la noche automóviles que llevan su número sin luz.

Cuestiones locales

Abogado municipal.—Restablecido de la enfermedad que lo aquejaba, ayer asistió a su despacho el abogado municipal don Nicanor Zuloaga.

Juez de subdelegación.—Ha sido nombrado juez de la subdelegación 8.a rural (Parque Cousiño), don Domingo Ugarte.

La fiesta de mañana en el Parque Forestal.—Como lo hemos anunciado, mañana se efectuará la inauguración del kiosko para bandas en el Parque Forestal. A esta fiesta concurrirán más de mil niños de diferentes escuelas obreras, los que serán obsequiados por el Intendente con dulces y sandwichs.

Habrá también concursos de sport, con premios a los vencedores, consistentes en juguetes.

En caso de lluvia se suspende la fiesta.

Empresas eléctricas.—La Intendencia despachó ayer favorablemente el expediente relativo a la personalidad jurídica de la "Asociación de Empresas Eléctricas de Chile".

Agua potable.—Por no haberse terminado todavía el lavado de las cañerías, no se dió principio ayer al abastecimiento de la ciudad con el agua potable de las nuevas instalaciones de la Laguna Negra.

Este trabajo se lleva a cabo con toda escrupulosidad.

Enfermo.—Se encuentra enfermo, desde hace tiempo, el antiguo receptor de contribuciones de la Municipalidad, don Santiago Montero.

No sesionó.—Por falta de número no sesionó ayer la Municipalidad.

Sobre las plazas supuestas en la Policía de Aseo.—Por las investigaciones efectuadas hasta ayer se sabe que no se trata de tales plazas supuestas, sino de pequeños errores en las planillas de pago.

Cambio de inspectores.—Se ha dado curso, con fecha de ayer, al siguiente decreto de la Alcaldía, que ordena una nueva distribución de los inspectores municipales:

"Teniendo presente:

1.o Que es necesario, para que la I. Municipalidad pueda formar un buen cuerpo de inspectores que tengan competencia en todos los servicios de la Policía Local que se hallan distribuídos en diversas reparticiones, que conozcan especialmente cada uno de los referidos servicios; y

2.o Que, además, por razones de buen servicio es necesario evitar que los inspectores se familiaricen con las personas que tienen que vigilar en el desempeño de sus cargos para la severa aplicación de las disposiciones municipales vigentes, decreto:

Distribúyese el personal de inspectores municipales en la siguiente forma:

a) Pasen al Tráfico los inspectores de la Policía Local, señores Manuel Novoa, Abdón Silva y Roberto Bravo, de la Inspección Sanitaria.

b) Del Tráfico a la Policía Local los inspectores señores Víctor Maldonado y Aníbal Díaz.

c) Del Tráfico a la Inspección Sanitaria los señores Guillermo del Fierro y Guillermo Williamson.

d) De la Policía Local al Tráfico, el señor Alfredo Latham.

e) De la Dirección de Obras Municipales a la Policía Local el señor Luis Bravo, y en reemplazo de éste el señor Carlos Yentzen.

Anótese y comuníquese.—Aquiles Talavera.—Aníbal Mena L., secretario."

Matadero Público.—Damos a continuación el movimiento habido en este establecimiento durante el mes de Mayo último:

Animales beneficiados:

Bueyes	1,688
Novillos	1,668
Vacas	6,100
Terneros	871
Corderos	17,655
Ovejas	3,117
Cabros	713
Cerdos	8,368
Caballares	7
Asnales	2

El beneficio de estos animales produjo al Matadero la suma de $ 25,481.70 por derechos.

El precio medio de los principales artículos ha sido durante el mes el siguiente:

Carnes de 1.a clase, bovinos, $ 0.97½ kilo.

Carnes de 1.a clase, ovinos, $ 1.23.

Carnes de 1.a clase, cerdos, $ 1.12 1|2.

Cueros de bovinos, $ 1.95.

Cueros de ovinos, $ 47.41 docena.

Grasa, $ 1.12 3|4 kilo.

Sebo, $ 0.90.

Vida estudiantil

Centro de Estudiantes de Medicina.—Acuerda unirse a la Federación.—Anoche celebró sesión este Centro y procedió a elegir la mesa directiva que regirá los destinos de esta institución por el presente año. Resultaron elegidos los siguientes estudiantes:

Presidente, señor Figueroa Castro.
Vice, Waldemar Coutts.
Secretario, José Sagües.
Pro-secretario, Juan Marín.
Tesorero, Agustín Inostroza.
Pro-tesorero, Guillermo Baechler.

Además acordó por aclamación reincorporar al señor Isauro Torres y unirse a la Federación de Estudiantes, para lo cual han nombrado sus delegados.

Revista Lyceum.—He aquí el nuevo directorio elegido en sesión de 1.o de Junio de la revista estudiantil Lyceum:

Consejero, Samuel Rider.
Director, Raul Freeman.
Sub-director, Raul García.
Secretario de redacción, Gonzalo Meza Olva (reelegido).
Tesorero, Luis Galecio.
Sub-tesorero, Pedro Pinto.
Secretario general, Leopoldo Peña.
Sub-secretario general, Guillermo Feliú.

La revista aparecerá en la primera quincena de Julio.

Centro Liceo de Aplicación.—Hoy Miércoles, a las 9 P. M., en San Miguel 29 tendrá lugar el baile que se suspendió el Domingo pasado.

A este baile solo asistirán los socios del Centro o allegados a él. Los hombres contribuirán con una pequeña cuota de entrada $ 0.50, para gastos de buffet.

Antes de iniciarse el baile se efectuará un pequeño acto literario-musical, cuyo programa es el siguiente:

1. Música, violín y piano, señor Eduardo Villalobos y señorita Paulina Soto.
2. "Candelaria", trabajo del señor Gonzalo Meza Olva.
3. "Matinata", canto por la señorita Amanda Eldredge C.
4. Declamación por el señor Samuel Gajardo.
5. Música, violín y piano, por los señores E. Besoain y Julio Meneses.
6. Trabajo leído por el señor Moisés Espina M.
7. Canto, por el señor Osvaldo Latorre P.

Centro de la Juventud de Maule.—Se ruega la asistencia de todos los jóvenes de la provincia, residentes en Santiago, a la reunión de hoy Miércoles, a las 9 P. M. En sesión pasada se empezó la discusión de los estatutos, discusión que continuará hoy, para lo cual se necesita el mayor número de jóvenes, que se interesen y presten su concurso a la creación de este centro, que encarna nuestros ideales.

Federación de Estudiantes.—Se nos encarga citar a sesión ordinaria de directorio para hoy Miércoles, a las 9 1|2 P. M. Habrá también asamblea general. En tabla: elección del resto de la mesa directiva, memoria anual del presidente y últimas incidencias ocurridas con motivo de la huelga de los estudiantes de agronomía.

Centro de Estudiantes de Aconcagua.—Se ha integrado el directorio de esta institución, recientemente elegido, con el nombramiento de los delegados departamentales por San Felipe y La Ligua, señores Homero Caldera y Manuel Macaya, respectivamente.

Se avisa a los socios que habiéndose nombrado director de turno, en conformidad a un acuerdo tomado por el directorio, la secretaría del centro permanecerá abierta diariamente, de 5 a 6 1|2 P. M.

Centro Liceo de Aplicación.—Esta noche, a las 9 P. M., en San Miguel 29, se llevará a efecto una reunión con motivo del cambio del directorio del centro. Se desarrollará en esta recepción un programa literario-musical en que tomarán parte distinguidos miembros del centro. Se invita a todos los miembros de la institución.

Se ha citado a sesión ordinaria de directorio para el Viernes 8 del presente, a las 9 P. M., en San Miguel 21. Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que tratar.

Federación de Estudiantes.—Asamblea general y sesión de directorio.—Se cita a samblea general para hoy Miércoles, a las nueve de la noche en el Club, con el objeto de oír la lectura de la memoria que presenta el presidente señor Carlos Gutiérrez Urrutia.

Acto continuo se pasará a sesión de directorio. En tabla figura, entre otros asuntos, el nombramiento de comisiones y el incidente del Instituto Agrícola.

Centro de Ingeniería.—Segunda charla.—Hoy Miércoles, a las 5 1|2 de la tarde se verificará en la sala de química de la Universidad de Chile la segunda de las charlas organizadas por este centro. Versará sobre la "Profilaxia de las enfermedades venéreas", y está a cargo del estudiante de medicina señor Isauro Torres.

El sumario de la charla se ha colocado en los tableros del centro.

Griego y Latín.—A solicitud de numerosos interesados en concurrir a las clases que de estos idiomas profesa en la Biblioteca Nacional el distinguido pedagogo alemán señor Kurt Kuke, la matrícula permanecerá abierta durante el resto de la semana.

En estos cursos se enseñará desde los rudimentos de cada una de estas lenguas, para llegar progresivamente a su completo conocimiento, de modo que una vez terminados los estudios queden capacitados los alumnos para emprender cualquier clase de investigación literaria o científica prevaliéndose de ellas. La enseñanza se hace separadamente para cada una de estas lenguas, de acuerdo con un bien meditado plan pedagógico.

Entre los alumnos hemos visto a numerosos sacerdotes y profesionales, y también a varios universitarios. Las clases se efectúan los días Martes, Jueves y Sábado, de 6 a 6.45, las de latín, y de 6.45 a 7.30 las de griego. Los cursos son mixtos de caballeros y señoras, y para imponerse de las condiciones los interesados pueden dirigirse por carta al señor Benjamín Cohen o pasar por la Sección Conferencias de la Biblioteca Nacional, diariamente, de 2 a 5 P. M.

Carnet de La Nación

—Al Notario Conservador de Llanquihue, señor Bernardo García, se le ha autorizado para que deje su puesto por un mes.

—Se aprobó el acuerdo de la Junta de Beneficencia de Valdivia, para vender en subasta pública, a 3 pesos el metro, un terreno que posee en el punto denominado "El Pantano, con cuyo producido se atenderá la habilitación del nuevo cementerio.

—Se ha ordenado pagar el 20 por ciento de gratificación, sobre sus sueldos, al profesorado de la Escuela Normal número 1 de Concepción.

—La suma de $ 5,000 se ha concedido para atender a las reparaciones del liceo de hombres de Iquique, y $ 4,000 para el mismo objeto, al liceo de niñas de La Serena.

—El señor Armando Fritz ha sido nombrado oficial de Sala de la Corte Suprema de Justicia.

—Licencia de 6 días se ha concedido al Ministro de la Corte Suprema señor Darío Benavente.

—En la Sección Clave del Ministerio de Relaciones, se necesita al señor Carlos Escobar, y en la oficina de Partes del mismo, al representante del señor Jorge Halle.

—Las escuelas números 37 y 92, del departamento de Castro, funcionarán en lo sucesivo como mixtas.

—La escuela mixta número 59, que actualmente funciona en San José de Pataguas, lo hará, en lo sucesivo, en el punto denominado Linahue, del departamento de Caupolicán.

Ejército y Armada

El general Rojas.—Ayer se tramitó el decreto por el que se manda extender cédula de retiro absoluto del servicio con pensión correspondiente a su sueldo íntegro, a favor del general de división don Carlos Rojas Arancibia.

Ascensos superiores.—Ayer se ha mandado redactar el mensaje del Ministerio de Guerra para la Cámara de Senadores, solicitando su acuerdo, para ascender a general de división al de brigada, don Guillermo Armstrong Ramírez, y a general de brigada al coronel señor Tobías Barros Merino.

El veterinario señor Gajardo.—Ayer pasó al Ministerio a despedirse de la superioridad militar el veterinario mayor de la II División, señor Arturo Gajardo Stephan, que hoy se dirige a la República Argentina en comisión de estudio a la Plata.

Servicio de guarnición.—Jefe del servicio de guarnición, para hoy, se nombró al mayor don Fermín Alfaro, para mañana, al mayor don Ismael Gómez, para el Viernes al mayor don Bartolomé Blanche y para el Sábado al mayor don Galvarino Andrade.

Retirado.—Por decreto del Ministerio de Marina se ha separado del servicio al contador tercero de la Armada, señor Sandalio Bórquez.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

El director de los Ferrocarriles.—**Viaje de inspección.**—A la 1 de la tarde de ayer se dirigió a Curicó el director de los Ferrocarriles del Estado, don Alejandro Guzmán.

El viaje del señor Guzmán obedece al propósito de inspeccionar los diversos servicios de movilización, especialmente el que se refiere al de carga; como asimismo para posesionarse de las dificultades que acarree la escasez de equipo, que tantas protestas ha levantado entre los agricultores y mineros.

El señor Director llegará hasta Talca, desde donde regresará a esta capital posiblemente en la tarde de hoy.

Construcción de escuelas rurales.—La Inspección de Arquitectura ha terminado la elaboración del presupuesto para construir 32 escuelas rurales de madera, con capacidad para 80 alumnos cada una.

El presupeusto oficial elaborado por la Inspección en referencia asciende a la suma de $ 32,419.36 por cada escuela.

Para la construcción de 5 de estas escuelas en los lugares que a continuación se indican, se han presentado los siguientes proponentes:

Una en el departamento de Itata, en el lugar Pocillas, don Adalberto Rojas Alvarado, por la suma alzada de $ 38,000, comprometiéndose a terminarla en el plazo de ocho meses.

Una en Buchupureo, del mismo departamento, se presentó el mismo señor por la suma de cuarenta y tres mil pesos para terminarla en diez meses.

Estas propuestas fueron aceptadas tomando en consideración la larga distancia existente entre las estaciones del ferrocarril y el lugar donde se deben construir.

Una en el departamento de Lontué, en el lugar Itahue, se presentaron los señores Alejandro Tapia, por la suma de $ 33,500, y don Ernesto Jara, por $ 34,000, para terminarla en el plazo de 6 y 9 meses, respectivamente.

Una en Buena Fe, del mismo departamento, se presentaron los mismos señores por las sumas de $ 33,500 y $ 37,000, respectivamente, y terminarla en el mismo plazo fijado en la de Itahue.

Fueron aceptadas las propuestas del señor Tapia.

Para la construcción de una quinta escuela en Vallenar, en el lugar Alto del Carmen, no se presentó ninguna propuesta, por lo que se acordó pedir nuevas propuestas que se abrirán el 4 de agosto próximo.

La construcción de estas escuelas se hará conforme a las bases y reglamentos estipulados por la Dirección de Obras Públicas.

Jubilación.—Al ingeniero 1.o de la Dirección de Obras Públicas don Rafael Jofré, se le ha concedido su jubilación con el goce de una pensión anual ascendente a $ 8,910 anuales.

Patente de invención.—A don Eulogio Lorca se le ha concedido un plazo de dos años para que implante en el territorio de la República su patente de invención que le fué concedida, relativa a un procedimiento destinado a la concentración de los minerales de borato de cal por medio de decantaciones sucesivas y obtención del borato en forma de briquetas.

No se dió lugar.—No se dió lugar a la solicitud presentada por don César Breteville, en la que pedía se le concediera patente de invención para un aparato destinado para buzear.

Petición de propuestas.—El 20 del presente se pedirán propuestas públicas para la adquisición de 7,000 metros cúbicos de maderas, destinadas para el piso de los puentes carreteros de la República.

Visita del director de Obras Públicas.—En la mañana de ayer el director general de Obras Públicas, practicó una visita de inspección al edificio en construcción de la Biblioteca Nacional, y a la Casa Correccional de Mujeres, donde se construye un nuevo pabellón de celdas.

A este último ya se le han empezado a construir las murallas.

Nuevos desvíos.—El Ministerio de Ferrocarriles, ha concedido permiso a la Sociedad Vinos de Chile, para que construya un desvío desde la estación del ferrocarril de Linares a Panimávida, hasta Las Termas, y a don Juan Miguel Ferrada, para que construya otro desde la estación San Juan hasta su fundo Las Cabras.

Adquisición de material.—Han sido aprobados los acuerdos del Consejo Administrativo de los Ferrocarriles para que se adquieran 13,800 litros de bencina y 15,000 durmientes para ferrocarriles de trocha angosta.

Dentro de poco se pedirán propuestas públicas para adquirir estos materiales.

Reparación de caminos.—Saldo de fondos.—El Ministerio de Industria y Obras Públicas ha enviado una circular a los intendentes de Coquimbo, Maule, Concepción, Arauco, Malleco, Cautín, Llanquihue y Chiloé, en la que les hace presente que en el ítem 647 del presupuesto de ese departamento, que consulta fondos para reparaciones de caminos, queda un saldo considerable de la cuota asignada a sus respectivas provincias para tales trabajos, y les indica que lo comuniquen a los vecinos y municipios interesados a fin de que se apresuren a contribuir con la erogación correspondiente, pues la glosa del ítem dispone que si en los ocho primeros meses del año no se hubieren completado dichas erogaciones, podrá invertirse en otras provincias el saldo de los fondos autorizados en el presupuesto.

El estado de distribución de los fondos para caminos consultados en el presupuesto, es el siguiente:

Desde Tacna a Chiloé, se han invertido del ítem 646 $ 157,320 quedando un saldo de $ 138,680 y del ítem 647, se han invertido entre toda la República $ 649,962 y queda un saldo de $ 250,038.

Guía Profesional

ABOGADOS

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 528.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

**Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes**
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145, Parque.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Oscar Villalobos R.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2029.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1175. Domicilio: Santo Domingo 1227.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 363.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Tomás Ramírez Frías y Francisco Garcés Gana
ABOGADOS
Huérfanos 1175. Teléfono 2633.

**Pablo Ramírez
Gustavo Silva Campo
Alberto Hiriart C.**
ABOGADOS
Morandé 440.

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Melquisedec Agüero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Francisco Walker L.
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt
ABOGADO
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2593.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
[E]studio, Morandé 434. De 10 a 12; [2] a 6.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
[Bande]ra 220. Teléfono 1522.

**Filidor Matus
[Ed]uardo Grez Padilla**
ABOGADOS.
[Morand]é 466.

[A]rturo Valenzuela
ABOGADO
[A]lessandri 25. Teléfono In[glés] ... [C]asilla 2130

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés número 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO
Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1282.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso. Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 468.

Javier M. Silva M.
ABOGADO
Compañía núm. 1212.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355.

**Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.**
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Exequiel Fernández H.
ABOGADO
Bulnes 37.

**Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera**
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

**Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal**
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Nazario Chacón del Campo
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3211. 10-11½ y 4-7.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708. 8-f

**Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria**
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 410 bajos. Teléfono Inglés 503. Casilla 121.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1780.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

MEDICOS

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloroformicas. Delicias 1367.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2560.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Barros Ovalle
MEDICO DE CIUDAD
Medicina interna, adultos y niños. Gabinete exclusivo para tratamiento moderno Sífilis. Luetina reacción para su diagnóstico. 10-12 y 4-5. Santo Domingo 1243.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 4 a 6. Dieciocho 289.

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1254.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2a 5. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409, 1 a 4.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 8 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 502. 1 a 4. Regresó.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3½ a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Manuel Camilo Vial
ESTUDIOS EN EUROPA
Sífilis, venéreas, vías urinarias. 11 12½ y 2½ a 6. Teatinos 148.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 2 a 5. Nataniel 180.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Rosas 1267.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
CIRUGIA, GINECOLOGIA
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Regresó.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 276. 8-10.

Dr. Víctor Torres
Enfermedades señoras. Partos, sífilis. Catedral 1249. 3½ a 6.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111. Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120

Dr. Fuenzalida Montero
PULMON, VIAS URINARIAS
Delicias 2619. 1 a 4.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Huérfanos 1741. 1½-3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124. 2 a 4.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS, NIÑOS
1—3 1|2. Maturana 439.

Dr. Muñoz Garriga
Medicina interna. Niños. Partos. 4-6. Delicias 2646.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios Europa. 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Se trasladó a Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. 3 a 4 P. M. Teléfono 6169.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. A. Fuentes Maturana
Nataniel 230.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 5. San Diego 65.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1353.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Alejandro Ayala L.
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1412.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Doctor Pimentel
DEL HOSPITAL DEL SALVADOR
Niños, medicina interna. 12 a 3. Cochrane 377

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto. Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía

DENTISTAS

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75. Regresó.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

**Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela**
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

B. Toro Guzmán
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzmán A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton, Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Ernesto Carvallo Castenllo
DENTISTA
Puente 640.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

E. Escala C.
DENTISTA
Ayudante Escuela Dental. Compañía 1737

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Poisson
DENTISTA
Muchos años de práctica garantizan sus trabajos. Av. Rosario 1006, bajos.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Trasladóse Moneda 1164. (Entre Bandera y Morandé).

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda No 1491, esquina de San Martín.

Pedro P. Castro G.
DENTISTA
Lado Padres Franceses. Delicias 2066.

Dr. Juan Edo. Rojas R.
CIRUGIA DENTAL
Especialidad en extracciones. Somnoformo. Carmen 62.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Se trasladó a Carmen 319.

J. Camargo Sanjinés
DENTISTA
Consultas 1 a 4. Delicias 405

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende empleados, de 7 1|2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
Casilla 3469. Estado 563.

Doctor Yates
DENTISTA
Estado 91. Oficina 38. 8 a 11 1|2.

Salazar-Roijers
DENTISTA
Alameda 219. Dentaduras con o sin paladar, diferentes sistemas, en tres días.

Raul Letelier León
DENTISTA
Monjitas ... Consultas de 9 a 12.

Edgardo Berger B.
DENTISTA
Especialista en planchas y puentes. Consultas, en la mañana. Santo Domingo 955.

Dr. C. Luco S.
DENTISTA
Graduado en Philadelphia. Rosas 1377.

E. P. Raco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 863.

Manuel Herrera V.
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Moneda 1549.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

INGENIEROS

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2923.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25 4.o piso.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Huérfanos 1112. Casilla 1935.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Alberto Ibarra A.
INGENIERO CIVIL
Rancagua.

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491.

MATRONAS

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos: $ 50. Especialidad curaciones internas. Coquimbo 1179.

Delfina González
MATRONA
Atiende cualquier época embarazo. Consultas reservadas. Pensionistas. Rosas 1811.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 33.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Instituto Doctora Vicentina
Especialista enfermedades señoras. Pensionistas, partos solo $ 50.00. Llamados a domicilio, atención inmediata y consultas gratis. San Diego 57.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta reserva. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 638.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 663.

Flor María Villaseca
MATRONA
Partos y Diagnóstico, consultas 1—4. San Francisco 721.

Mercedes Rojas
CLINICA PRIVADA
San Diego 932.—Matrona Mercedes Rojas. — Atiendo enfermas cualquier tiempo embarazo; pensionistas, partos, curaciones internas. Consultas privadas. Reserva absoluta. Precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

VARIOS

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

Peluquería Potin
Masaje Facial. Manicure. Ahumada 150. Teléfono 2310.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 40.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo. Estitiquez. Articulares Musculares. Parálisis. Consultas, 2 a 4. Claras esquina de Monjitas

Compuesto Mitchell
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 49.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse: niños mal desarrollados, anemias, estitiquez reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros. Cinturas, Umbilicales, Piernas, Brazos artificiales, sobre medida. Chappuis. Prat 346.

**Intituto de Belleza
Elva S. de Tagle**
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Trasladóse A. Prat 346. Consultas: 2 a 5.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen, Claras 46. Consultas: 1-2.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista),—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

**Avise Ud.
— EN —
"LA NACION"**

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo:

Premio Nadil.—1,100 metros.

Old Nick	61	kilos
Macom	61	"
Afterglow (1,000)	58	"
Scout (1,000)	58	"
Time Keeper (1,000)	58	"
Alfort	57	"
Dublin	57	"
Rapsberry	57	"
San Carlos	57	"
Bretona (1,000)	56	"
Vitela (1,000)	56	"
Isabela	55	"
César Borgia (1,000)	53	"
Aldre	52	"
Piece d'Or (1,000)	52	"
Palomilla (1,000)	52	"
Bossuet (1,000)	49	"
Francesa (1,000)	47	"
Honey Moon (1,000)	47	"
Bengala (1,000)	47	"

Premio Na-Mi-Ko.—1,100 metros.

Bramapan	54	kilos
Chucho	54	"
Esopo	54	"
Espadachín	54	"
Ginger	54	"
Lochinwar	54	"
Merchant	54	"
Pelican	54	"
Rex White	54	"
Shannon	54	"
Septiembre	54	"
Sol de Oro	54	"

Premio Nen.—1,100 metros.

Alsacienne	52	kilos
Brecha	52	"
Dollar Princess	52	"
Germania	52	"
Misty	52	"
Gloria del Turf	52	"
Sierra Nevada	52	"
Souci	52	"
Temeraria	52	"

Premio Neva.—1,600 metros.

Titita	60	kilos
Cierva	55	"
Quebrada	54	"
La Commune	53	"
California	51	"
Pretensión	50	"
Cascarrabia	49	"
Picaresca	48	"
Raposa	48	"
La Nonita	47	"
Swallow	46	"
Picaruela	45	"
Quenotte	45	"
Pichunga	42	"
Avestruz	40	"
La Tapera	40	"
Mesopotamia	40	"
Our Lassie	40	"
Rosiere	40	"

Premio Neva.—1,600 metros.

Germán	62	kilos
Cierva	58	"
Wellington	57	"
Pastelito	55	"
Cascarrabia	52	"
Picaresca	51	"
Raposa	51	"
Diestra	50	"
La Nonita	50	"
Alberty	49	"
Mrs. Joe	49	"
Cuncuna	48	"
Quenotte	48	"
Calvito	47	"
Rihue	47	"
Pocochay	46	"
Orcajo	45	"
Pichunga	45	"
Bombón	44	"
Roumanie	44	"
Damsel	42	"
Glycya	42	"
Casta	40	"
Our Lassie	40	"
Rosiere	40	"

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo:

Premio Xymenia.—600 metros.— 1.a serie.

Colliguay	62	kilos
Infernal	61	"
Lleja	60	"
Don José	56	"
Homicida	51	"
Nora	51	"
Good Luck	50	"
Senecio	50	"
Moherra	49	"

Premio Xymenia.—600 metros. —2.a serie.

Barranquines	61	kilos
Peine	58	"
Tuno	57	"
[illegible]	[illegible]	"

Lija	47	"
Batignolles	46	"
Senecio	43	"
Diestra	40	"
Pale Ale	40	"
Retozona	40	"

Premio Xeres.—1,200 metros.

Avestruz	57	kilos
Flonía	54	"
Mona Vana	47	"
Isabela	47	"
Roumanie	47	"
Apoquindo	46	"
Boquilla	45	"
Floriser	45	"

Premio Xylander.—1,900 metros.

Quaintness	58	kilos
Paulema	57	"
Picquet	56	"
Beauty Polli	52	"
Almerúa	51	"
Sol de Mayo	48	"
Alcel	42	"
Lady Melton	40	"

DEPORTES

Federación Sportiva Nacional de Chile.— En conformidad a lo acordado por el Directorio, de reunirse los días Miércoles en lugar de los Jueves, hoy sesionará el directorio en Bandera 575, oficina 29, 2.o piso.

FOOTBALL

Asociación Comercial de Football.— Partidas que se jugarán el Jueves 7:

Corre-Vuela c. Unión Gráfico; hora, 11 A. M. Ref., F. Troncoso.

—Constructora c. Santiago Webb; hora, 8½. Ref., C. Moraga.

—Gath y Chaves c. Casa Muzard, hora, 9½ A. M. Ref., Carlos Fanta.

—Exequiel Vilches c. Luis Cousiño; hora, 1 P. M. Ref., P. Ferrada.

—Calpe y Cía. c. Imprenta Barcelona; hora, 2 P. M. Ref., Silva Alamos.

—Miguel Ruiz Hnos. c. Antonio Ferrer. Hora, 3½ P. M. Ref., A. Rondanelli.

Todas estas partidas tendrán lugar en la cancha del Santiago.

Cancha Vista Hermosa.

Luis Flores Fernández I c. Luis Flores Fernández II; hora, 10 A. M.

—J. M. Blanco c. Capellaro A., hora, 2 P. M.

—Luis Cousiño II c. J. B. Suárez. Hora, 3 P. M.

Asociación de Football Caupolicán.—Partidas oficiales que se jugarán el Sábado próximo:

Instituto Pedagógico c. Instituto de Educación Física. Hora, 2 P. M., arb., señor Miguel Lanas.

Escuela de Artes c. Instituto de Agronomía. Hora, 3¼ P. M. Arb. señor Luis Roati.

La cancha se indicará oportunamente.

Asociación de Football José Arrieta.— Partidas oficiales que se jugarán en Junio 7:

Segunda división:

Iris Sporting Club II contra Guindos II. Cancha, Peñalolén. Hora: 3 P. M. Referée, don Tomás Espinosa.

Director de Cancha: don Tomás Saavedra.

Junio 10:

Primera división:

Valparaíso Star I contra Guindos I.

—Se cita a sesión de directorio para hoy Miércoles 6 del presente a las 8.30 P. M., en la Villa Iris (Av. Septiembre).

Se avisa al Guindos I que deberá entregar en esta sesión los formularios firmados.

Resultado del encuentro del Domingo 3: Gold Cross F. C., 2 puntos contra Aguila F. C., cero puntos.

Sesión de Consejo.— El Consejo de la Asociación de Football de Santiago ha sido citado para el Viernes próximo, a las nueve de la noche, en los salones de la Sociedad Unión Comercial, por haber importantes asuntos que resolver y por ser ésta tercera citación, se sesionará con el número de delegados que concurra.

Asociación Infantil Santiago.— El directorio se reunirá hoy a las 8 P. M., en Rosas 1049.

Santa Inés F. C. contra Oliveto F. C. I y II.— El Domingo 10 del presente se encontrarán estos cuadros en la cancha que posee el primero en Santa Inés. El 2.o de los clubs nombrados es del departamento de Calera de Tango y arriba-

rán al punto citado a la 1 y media P. M., para principiar la partida a las 2 y media P. M. Los equipos del Santa Inés son los siguientes:

1.er team: G. Vivanco, C. Bessonat (cap.), E. Valenzuela, J. Lillo, J. Bessonat, P. Arancibia, L. Soto, C. Acuña, D. Acuña, J. Figueroa, A. Piña. Reservas: I. Canales, F. Fernández, J. Garrido.

2.o team: D. Escobar, M. Lizama, A. Soto, J. Espinosa, E. Ortiz, P. Farías, S. Canales (cap.), A. Peñaloza, L. Martínez, A. Rojas, C. Abello. Reservas: V. Ayala, A. Rodríguez, F. Elgueta, B. Valenzuela.

Santiago Football Club.—Correspondiendo a la invitación de la Liga Metropolitana y Asociación Escolar de Deportes, el club llevará a efecto el Jueves 7 del actual un interesante intercity con el Small Star 1.o, en la fiesta inaugural del Estadio de la referida Asociación.

Iris Sporting Club.— El tesorero de esta institución ha renunciado de su puesto y ha entregado los libros y fondos al señor presidente don Luis Araneda.

Uruguay contra Esperanto.—En este amistoso jugado el Domingo último triunfó el Uruguay por 5 puntos contra cero.

Instituto Superior de Comercio contra Esperantil F. C.—Mañana Jueves a la 1 P. M., se jugará en el Parque Cousiño, un amistoso entre estos dos clubs.

Gath y Chaves contra Casa Muzard F. C.— El calendario de la Asociación Comercial fija para mañana uno de sus buenos encuentros entre los primeros equipos de los clubs mencionados.

En efecto, el Muzard F. C. cuenta con hombres de reconocido mérito deportivo. Por su parte, el Gath y Chaves, cada día se presenta mas homogéneo, y hará un esfuerzo para cimentar la fama que ya se tiene conquistada.

Antes de este encuentro, se verificará otro también oficial, por la Asociación Comercial, entre el primer cuadro del Casa Matas F. C. y el Gath y Chaves 2.o, cuyo equipo ha experimentado mejoras de importancia.

El primer match empezará a las 2 de la tarde y el segundo a las 3.30.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de excursionistas de Chile Los Pirineos.— Hoy Miércoles habrá junta general. En la orden del día se efectuará la elección de comandante.

Se ruega especialmente la asistencia a los señores: Luis Mandujano Tobar, Armando Reyes, Manuel Contreras, Gabriel Pastorelli, Carlos Gutiérrez, Ernesto Flores, Manuel Benito, Manuel Becerra, Nicolás González, Luis Godoy, Pedro Sierra, Maurilio Muñoz, Francisco Gallardo, Enrique Muñoz, Juan P. Aravena y Julio Gallardo.

BOXING

Por el campeonato peso gallo.— Donoso c. Robert.— El Sábado 9 del presente se llevará a efecto este encuentro por el campeonato peso Gallo de Chile, entre los pujilistas Carlos Donoso y Charles Robert.

Donoso se prepara bajo la dirección de Heriberto Rojas y Amadeo Pellegrini.

Charles Robert, actual detentor del título, igualmente se entrena con esmero.

El local de este encuentro será anunciado oportunamente.

Novella contra Zúñiga.—El Viernes próximo se llevará a efecto en el Circo Strong-Man, situado en la rivera sur del Mapocho, la revancha a diez rounds con guantes de cinco onzas, entre los pujilistas Juan 2.o Novella y Enrique Zúñiga. En el encuentro anterior que se verificó en la carpa Sport, se retiró Novella al tercer rounds por tener una mano safada, por lo cual el jurado lo dió por perdedor.

CITACIONES

Citan a jugar:

Magallanes F. C. (Equipo Infantil).—Jugadores para mañana Jueves, a las 8 1|2 A. M., en Víctor Manuel 1738 para jugar un amistoso con el Sureda Infantil II, señores Valenzuela, Labra Marcos, Quilaleo, Villarroel, Vásquez, Marciel, Herrera, Altamirano, Quinteros, Yáñez, Lagos, Soto, Castillo, Lozano, Labra Manuel, Santibáñez y Del Pino.

Antes de la partida se celebrará sesión de junta general.

Instituto Superior de Comercio F. C.—Jugadores para mañana, a la 1 P. M., en el Parque para jugar con el Esperanto Infantil I.

Esperanto Infantil I.—Jugadores para mañana, a la 1 P. M. en el Parque, señores Castillo, C. Ronda, M. Hermosilla, E. Riquelme, Kock, H. Díaz, M. Díaz, D. Arellano, H. Guevara, Madariaga, Palma, Monasterio, E. Contreras y a todos los demás infantiles para jugar entre el 1.er y 2.o equipos.

Santiago F. C. — Jugadores del primer equipo, del segundo y reservas, para el Jueves 3, a las 2 de la tarde en Recoleta esquina de Avenida del Rosario, con sus uniformes. Se encarece principalmente la asistencia a los señores: Julio Pelegri, Héctor Norero, Juan Bertossi, Humberto y Héctor Rojas, Oscar García, Indalicio Sandoval, Fernando Delbés, Rodolfo Rojas, Agustín Rivera, Alfredo Díaz, Raul García, Octavio García, Francisco Barbier, Ovidio García y José Labarca.

Gimnástico F. C.—Para mañana, a la 1.30 P. M., en la cancha Independencia No. 1, quedan citados los señores Salgado, Gmo. Guzmán, Aguirre, Carlos Bascuñán, Darío González, Espinosa, Lira, Luis Roatti, Efraín Morales y César Ojeda para que actúen en los matchs de selección que ha organizado la Asociación Santiago.

Iris Sporting Club. — Jugadores para mañana, a las 2 P. M., en la cancha Peñalolen, señores J. Jiménez, L. Pierattine, J. Bravo, J. Garay, M. Gutiérrez, L. Gutiérrez, J. Chaparro, M. Escalona, A. Carreño, R. Saavedra, A. Bustamante, J. Dermas, R. Moyla y A. Rojas.

Comercio Unido F. C.—Jugadores para hoy, a las 2 P. M., en la cancha Independencia, señores O. y F. Soto, Pedro Avila, J. Berríos, P. y A. Donati J. y J. Catenacci, Salazar, Pacheco, Palma, Orellana, Quezada, Toro, Lizama, González, y demás jugadores para seleccionar el equipo que jugará el próximo intercity con el Mercado Unido F. C. de Valparaíso.

Borgoño F. C.— Jugadores del primer cuadro, para mañana Jueves, a las 3 P. M., en la cancha del Parque Cousiño, con el objeto de jugar un amistoso con un club amigo.

Citan a sesión:

Liverpool F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Chorrillos 44. Se recomienda la asistencia.

Instituto Nacional F. C.— Asamblea para mañana, a las 10 A. M., en "El Mercurio", con el objeto de aprobar en definitiva los estatutos y elegir el directorio de acuerdo con ellos. Se tratará varios asuntos de importancia.

Estrella Nacional F. C.—Junta de directorio hoy Miércoles 6 del presente, a las 8 1|2 P. M., en Maruri 734.

Luis Flores Fernández F. C.—Sesión de directorio para hoy Miércoles 6, a las 8 P. M., en Av. del Rosario Núm. 1112.

Los Carreras F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M. Se encarece la asistencia a los jugadores del tercer equipo.

Esperanto F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Bélgica F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en [illegible]. Se recomienda la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

General Bulnes F. C.—Sesión de directorio para hoy, a las 8 P. M., en Av. Rosario 1112.

Sociabilidad obrera

Expropiación del Cerro San Cristóbal.—El Congreso Social Obrero pide a las Cámaras el pronto despacho del proyecto.—El Congreso Social Obrero ha dirigido a los Presidendentes de ambas Cámaras del Congreso Nacional, la siguiente nota:

"Señor Presidente:

Las necesidades de la vida, que tanta evolución han experimentado con las conquistas de la ciencia en la lucha por la verdad, van adquiriendo, día a día, relieves definitivos. Es así como hoy se presentan como características de la vitalidad de los pueblos y potencialidad de las razas y el hombre, la higiene y la cultura física en sus más amplias acepciones.

Las modernas ciudades, señor Presidente, también responden a estos ideales de concepción humana. Es por eso como en todas ellas se consultan, antes que toda otra necesidad, las necesidades de la vida de sus pobladores; a esta causa importantísima débese, en efecto, la vitalidad asombrosa de las nuevas y más avanzadas organizaciones humanas. Los pulmones de los pueblos; los bebederos de salud; los repartidores de bienestar y belleza, llámense plazas, jardines o paseos públicos, son ya lugares consagrados a la perfección moral y física de los pueblos. De ahí que, al contemplar el lamentable descuido científico en que se han organizado y se mantienen las ciudades de nuestro país, el Congreso Social Obrero haya estimado de su deber el pediros, a vos y a los honorables miembros de esa respetable Cámara, que os sirváis disponer que, cuanto antes, sea ley de la República el proyecto de expropiación del Cerro San Cristóbal de esta ciudad, cerro que bajo ningún concepto debió dejar de pertenecer al pueblo.

Señor Presidente: de la alta Cámara que dirigís, dependen muchas vidas. Con leyes propias a la Naturaleza y dignas de la Ciencia, cultivaréis hijos lozanos y vigorosos para la patria. Hoy en día, la insalubridad de las habitaciones, el alcoholismo y la falta de disposiciones sanitarias hacen fácil presa de las garras de la muerte a la mayor parte de los niños y a casi todos nuestros hermanos de trabajo. Esa alta Cámara no querrá por menos que contribuir a la dictación de una ley que responda, (aunque en mínima parte, como en el presente caso) a las más humanas orientaciones en favor del bienestar del pueblo.

En esta virtud, el Congreso Social Obrero os pide, respetuosamente, tengáis a bien disponer lo conveniente a fin de que, a la mayor brevedad, sea de propiedad nacional el Cerro San Cristóbal.

Es gracia.—(Firmados): Luis Correa Ramírez, presidente.—Rudecindo Salas Mora, secretario".

Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latino-Americana.—Secretaría general: Arturo Prat 28.—Hoy Miércoles 6, a las 8.20 P. M., en "El Mercurio" tendrá lugar una asamblea general este Centro, para continuar tratando los asuntos que determinan el éxito del próximo Congreso Internacional Obrero. Se invita a todos los delegados.

Centro Los Nuevos.—El periódico obrero "La Batalla", que se publica en Valparaíso, hace un llamado a los centros obreros de la República que cuenten en su seno con elementos pacifistas, para celebrar una asamblea el 24 del presente en Valparaíso.

El Centro Los Nuevos cita a todos sus asociados y a los miembros del Centro Internacional de Cultura y a todas las instituciones y personas de ideales pacifistas y humanitarios a una asamblea para contestar a la invitación hecha por el periódico "La Batalla".

La asamblea se efectuará el Jueves próximo, a las 3 de la tarde, en San Francisco número 683.

Sociedad Mutual de Comerciantes.—Cítase a los señores directores a sesión ordinaria para hoy Miércoles 6, a las 4 de la tarde.

Como hay asuntos de importancia que tratar, se ruega no dejar de asistir.

Federación de Zapateros y Aparadoras.—Esta institución en su última sesión acordó lo siguiente:

Aprobar en todas sus partes los poderes conferidos por la Federación de Zapateros de Los Andes, en la cual nombran como delegado a nuestra institución al señor José M. Flores.

Enviar una nota al Centro Obrero Latino-Americano protestando de la forma por demás premeditada cómo obró la comisión calificadora de poderes al analizar nuestra forma de organización, nuestras aspiraciones y nuestra delegación. Y por último, citar a sesión ordinaria para el Jueves 7 del presente, a las 8 1|2 P. M., especialmente al secretario de actas, por haber cargos formulados contra él. En caso que no asistiera, se consideraran comprobados los cargos.

Sociedad de Ahorros y Socorros Mutuos Fábrica y Maestranza del Ejército.—Se cita a sesión de junta general extraordinaria para el 6 de Junio, a las 5 P. M., en el salón de la Cité.

Se tratará de nombrar un secretario y de la renuncia del tesorero.

Se previene, que por ser segunda citación, la sesión se llevará a efecto con el número que asista.

Sociedad la Democracia. — Hoy Miércoles, como de costumbre, habrá clase instructiva.

Se ruega la asistencia a todos los socios y señoritas, para continuar con la enseñanza de los bailes más modernos. En las clases instructivas no se admiten visitas.

El Jueves habrá una matinée, que durará hasta las 8 1|2 P. M.

Sociedad Unión Andrés Bello.—Cita a junta general ordinaria para hoy Miércoles 6, a las 9 P. M. Se ruega muy encarecidamente a los consocios su puntual asistencia.

Se tratará la siguiente tabla:

1.o Lectura del balance de tesorería.

2.o Tomar conocimiento de una concesión a un socio.

3.o Nombrar sub-tesorero y un secretario, puestos que se encuentran recientemente acéfalos.

Centro Recreativo El Ideal.—Cita a junta general para hoy Miércoles, a las 9 P. M., y les avisa a los directores señorita Elena López, señores Luis Treceño y Pedro Rubio, que si no asisten, se procederá a nombrárseles reemplazantes, por ser tercera citación que se les hace.

Mañana Jueves, se suspende la clase instructiva, para llevar a efecto un gran baile-tertulia que este Centro dedica en honor de su socio cooperador señor Manuel González, y ex-presidente señor Manuel Agurto, con motivo de ser el día de su onomástico.

Se invita a todas las familias del barrio Recoleta.

No habrá matinée.

Crónica policial

La estafa al Fisco.—El sumario que instruye el juez señor Santapau con motivo de la defraudación de 23 mil y tantos pesos al Fisco, se encuentra muy adelantado.

Casi todas las declaraciones prestadas ante el juez, concuerdan en el hecho de que las señoritas del Fierro son hijas legítimas del teniente coronel, fallecido, señor Rafael del Fierro.

Hoy o a más tardar mañana quedará cerrado el sumario, para ser enviado en vista al Promotor Fiscal.

El asesinato del chauffeur López.—Continúa incomunicada la mujer María Iriarte que fué detenida el día en que prestó declaración ante el juez señor de la Barra y declaró que había sido testigo presencial del asesinato, perpetrado en el hotel que tiene Mercedes Boada en M. Montt esq. Irarrázaval.

Entretanto, la Sección de Seguridad, sigue haciendo investigaciones acerca de esta mujer a fin de establecer qué motivo la indujo a prestar aquella declaración falsa.

Informaciones Comerciales

Junio 5

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	12	1351/2
	1 £ $ 20.	1 fr. $ 0.73.80
60	11 15/16	134 3/4
	1 £ $ 20.10.47	1 fr. $ 0.74.20
30	11 7/8	134
	1 £ $ 20.21.05	1 fr. $ 0.74.62
3	11 13/16	133 1/2
	1 £ $ 20.31.75	1 fr. $ 0.74.90

N. York.—1 Dólar, $ 4.27

1 Nacional argentino, 1.90

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres	12.	11 13/16
París	135.	133.
Madrid	102 3/4	101 1/4
New York		4.26 3/4

Una peseta al cambio de 102¾ vale $ 0.97.32 y al cambio de 101 1/4 vale a 0.98.76.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valores de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Fué bastante inferior al día precedente el monto de las operaciones en los títulos de sociedades y algo mayor en bonos. En el primer capítulo las ventas fueron de algo más de $ 1.260,000 y en el último de 296 mil pesos.

El movimiento estuvo como de costumbre, concretado de preferencia a una sociedad, la de Llallagua, vendiéndose 7,100 acciones; fuera de este valor tuvieron alguna actividad las Gatico con 2,200 acciones, Banco Hipotecario con 1,000, Colquiri con 600 y Patagonia con 1,040.

En bonos se vendieron $ 201,000 de Caja Hipotecaria 8%-1% y 48,000 del Banco Hipotecario 8%-1%, siendo de poca importancia las operaciones de otras series.

Tendencia

Después de numerosas fluctuaciones de importancia que sufrieron las acciones de Llallagua y que fueron las que absorbieron toda la atención del mercado se produjo firmeza, quedando al final en mayoría los valores que mejoraron sus cotizaciones notándose especialmente sostenidos los títulos bancarios.

El mercado de bonos también estuvo de alza, si bien hubo algunos que disminuyeron algo sus precios.

Acciones que subieron

Bancos: Chile, de 210 a 211; Nacional, de 51 1|2 a 51 3|4; Santiago, de 141 1|2 a 142; República, de 38 1|4 a 39.

Mineras: Llallagua, de 137 a 142; Gatico, de 47 3|4 a 49 5|8.

Salitreras: Antofagasta, de 154 a 154 1|4; Loa, de 50 1|4 a 51.

Industriales: Laboratorio Chile, de 92 a 100; Penco, de 106 a 107.

Diversas: Club Hípico, de 7,200 a 7,300.

Acciones que bajaron

Ganaderas: Fuego, de 81 a 80 1|2.

Mineras: Curanilahue, de 128 a 127 1|2; Monte Blanco, de 3 7|8; Colquirí, de 5 1|2 a 5 1|4.

Industriales: Gas, de 120 a 115; Viña, de 67 a 66 1|2.

Petrolíferas: Sud-Americana, de 103 a 1.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Subieron. Después de venderse 1 acción a 210 y 100 a 211, quedaron pedidos por 100 a este último precio.

Nacional: Subieron. Quedó interés por comprar 200 y 30 acciones a 51 3|4 y ofrecieron vender 100 a 52.

Santiago: Subieron. Solicitaron comprar 100 acciones a 142.

Hipotecario: Se vendieron 50 acciones a 545.

Garantizador: Hubo interés por comprar 100 y 25 acciones a 170.

República: Subieron. Se colocaron 1,000 acciones a 39.

Sociedades mineras

Llallagua: Subieron. Al abrir el mercado se hicieron ventas a 136 para Junio 31, como consecuencia de haber llegado noticias de una nueva baja de estaño; pero luego se produjo franca reacción que se fué acentuando hasta la tarde. En la segunda rueda quedaron pedidos a 142 3|4 para el 21 de Junio y poco después de su término se hicieron ventas a 146, bajando en seguida a 141.

Las operaciones de rueda fueron las siguientes: 100 a 141 al contado, 100 a 141 1|4 para Junio 7 y para el 21 del mismo mes 600 a 136, 200 a 135 1|2, 200 a 136 1|4, 300 a 136 1|2, 200 a 136 3|4, 1,700 a 137, 200 a 137 y 1|4, 100 a 138, 1,400 a 142, 400 a 141, 300 a 141 1|2, 700 a 141 3|4, 500 a 142 1|2 y 100 a 142 3|4. Poco antes de cerrar el mercado hubo nueva reacción efectuándose transacciones a 144 para Junio 21, para bajar a última hora a 143 1|2 precio al que quedaron pedidos por lotes gruesos y ofrecieron vender a 143 3|4.

Gatico: Subieron. Se hicieron en numerosos lotes las siguientes transacciones: 200 a 49 1|2 para Junio 7 y 500 a 50 1|4, 1,300 a 50, 100 a 49 1|2 y 100 a 49 3|4 para el 21 del mismo mes, quedando en rueda demanda a 49 1|2 y oferta de venta a 49 3|4 para esta última fecha. Al cerrar el mercado se hicieron ventas a 50 para Junio 21 y en seguida solicitaron comprar a 50 1|4 y ofrecieron vender a 50 1|2.

Vacas: Ofrecieron vender 100 acciones a 11 1|2 para Junio 7.

Caylloma: Hubo vendedor a 8 3|4 para el 7 de Junio y comprada a este mismo precio para el 21 de Junio.

Colquirí: Bajaron. Se hicieron ventas por 600 a 5 1|4 para Junio 7 y 100 a igual precio al contado, quedando vendedores a este precio y compradores a 5.

Oruro: Solicitaron comprar después de rueda a 22 1|4.

Oploca: Pidieron 100 acciones a 70.

Curanilahue: Bajaron. Después de venderse 5 y 5 acciones a 128, quedó oferta de venta por 50 a 127 1|2.

Collahuasi: Pidieron 100 acciones a 40.

Pintados: Hubo oferta de venta por 100 a 11.

Monte Blanco: Bajaron. Quedó vendedor por 100 acciones a 3 3|4 y comprador a 3 1|2.

Totoral: Ventas por 500 acciones a 8, quedando vendedores a este precio y pedidos a 7 1|2.

Disputada: Colocaron 10 acciones a 17, quedando vendedores a 16 3|4 y pedidos a 16 por 200.

San José Oruro: Ofrecieron vender 600 acciones a 1 1|2.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Subieron. Se hicieron ventas por 32 acciones a 154 al contado y 200 a 154 1|2 para el 7 de Junio, quedaron vendedores a este precio y a 156 para el 21 de Junio.

Loa: Subieron. Ventas por 200 acciones a 51 1|2 y en Valparaíso a 50 1|2.

Sociedades ganaderas

Fuego: Bajaron. Hubo vendedores por 100 acciones a 80 3|4 y demanda a 80 1|4.

Gente Grande: Ofrecieron vender 26 acciones a 83.

Sociedades petrolíferas

Patagonia: Bajaron. Después de venderse 1,000 acciones a 3 3|4 para Junio 21 y 40 a 3 1|4 al contado, quedaron pedidos a este último precio y vendedores a 3 1|2.

Sud-Americana: Bajaron. Transacción de [illegible] acciones a [illegible].

Sociedades industriales

Gas: Subieron. [illegible]

Austral: Vendedor a 2 1|8.

Laboratorio Chile: Subieron. Se colocaron 30 acciones a 100 y pedidos por 50 a 100.

Electricidad Industrial: Transacción por 30 acciones a 119.

Viña: Bajaron. Se hicieron ventas en Valparaíso a 66 1|2 para Junio 7.

Penco: Subieron. Se colocaron en Valparaíso 100 acciones a 107.

Telégrafo Comercial: Solicitaron comprar 100 acciones a 31 3|4 y ofrecieron a 32.

San Bernardo: Bajaron. Hubo vendedor por 11 acciones a 108 y pidieron 20 a 107.

Malvoa: Hubo demanda a 11 1|2 y vendedor a igual precio por 14.

Club Hípico: Subieron. A última hora se vendió 1 acción en $ 7,300.

Compañías de Seguros

La Alemana: Se colocaron 61 acciones a 203.

Bonos

Caja 8%-1%: Subieron. Después de venderse 169,500 a 99 3|4, 23,000 del año 1912 a 100, 500 a 100 y 17,000 a 99 7|8, quedando pedidos a este último precio y vendedores en bonos del año 1912 a 100.

Caja 8%: Hubo comprador por 2 mil a 100.

Caja 7%-1%: Subieron. Después de venderse 31,000 a 92 1|2, quedaron pedidos así y vendedores a 92 5|8, además ofrecieron vender 5,000 del año 1904 a 93 1|2.

Caja 6%-1%: Bajaron. Transacción por 2,000 a 85 1|4, quedando interés por comprar 8,000.

Hipotecario 8%-1%: Bajaron. Después de venderse 5,000 a 96 1|8 y 43,000 a 96, ofrecieron vender a 95 7|8 y pidieron a 95 3|4.

Hipotecario 7%: Se transaron 1,000 a 91.

Garantizador 8%: Subieron. Vendiéronse 13,000 a 94 3|4, precio al que ofrecieron vender y pidieron a 94 5|8.

Municipalidad Privilegiada Abril: Subieron. Hubo interesado en comprar 20,000 a 91.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 211
Banco Español de Chile	100	149
Banco Nacional	40	51½
Banco Santiago	100	142
Banco Popular	100	130
Banco Unión Comercial	20	7½
Bco. Hipot. de Chile	200	545
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	170
Banco de la República	100	39
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		120
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	80½
Chile Argentina	1	7¼
Nubie y Rupanco	$ 20	38
Gente Grande	£ 1	81
Laguna Blanca	1	89
Agrícola de Vallenar	$ 29	49
Aysen	£ 1	47½
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	142
Oploca	1	76
Totoral	$ 10	8
Gatico	5	49¾
Oruro	$ 20	23¼
Curanilahue	100	127½
Lota y Coronel	100	475
Monte Blanco	£ 1	3½
Colquiri	$ 5	5¼
S. José de Oruro serie A	£ 1	1
S. José de Oruro serie B	1	0.80
Caylloma	$ 5	8½
Las Vacas	5	11½
Pintados	38	10½
Victoria de Lebu	20	4
San Bartolo	20	8½
Antequera	£ 1	1.50
Poderosa de Collahuasi	£ 1	40
Carbonífera Máfil	[illegible]	70
Disputada		17
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	154½
Loa	£ 1	51½
El Boquete	5	80
Agua Santa	10	245
Lastenia	1	27
La Unión	$ 20	10¼
Castilla	20	8
Perseverancia	20	27
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	115
Gas de Valparaíso	50	100
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2¼
Laboratorio Chile	$ 25	100
Electricidad Industrial	£ 20	119
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	66½
Azucarera de Penco	1	107
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	340
Maderas Malvoa	20	11½
Chilena de Tabacos	20	45½
Cervecerías Unidas	100	260
Buques y Maderas	100	48
Molinera el Globo	100	55½
Cemento el Melón	£ 1	85
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	24
La Nacional	24	555
La América	25	49
La Americana	45	99
La Comercial	50	127
La Española	10	170
La Unión Chilena	20	20
La Italia	100	213
La Internacional	25	74
La Central	25	35
La Francesa	25	96
La Nueva España	75	203
La Alemana	25	44
La Chilena Consolidada	40	20
La Alianza Chilena	25	44
La Franco Chilena	20	20
La Santiago	50	163
La Mapocho	50	88
La Araucania	20	45
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.95
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.01
Pacífico Liberadas		1
Patagonia Consolidada		1
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	65,000
Club Hípico	500	7,300
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	870
F. C. E. San Bernardo	100	105
Telégrafo Comercial	25	31½
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	150
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		85½
Caja 6-2 (30 ab. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		92¼
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		99¾
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		99
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		99½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		94½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		84
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		91
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		95
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		95½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		95¼
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		93½
Municipalidad 8 (Privilegia.)		91
Municipalidad 8 (Privilegia.)		[illegible]
Caja £ 5%		95

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 11.54 A. M.

Primera rueda

150 Llallagua, Junio 21, 134

200 Llallagua, Junio 21, 135

100 Llallagua, Junio 21, 136

1900 Llallagua, Junio 21, 135

200 Loa, Junio 7, 50 1|2

50 Loa, Junio 7, 50 1|4

150 Penco, 107

500 Colquirí, Junio 21, 5

1600 Llallagua, Junio 21, 137 1|2

600 Llallagua, Junio 7, 136 1|2

100 Llallagua, Junio 21, 138

600 Llallagua, Junio 21, 137 1|2

300 Llallagua, Junio 7, 136 3|4

2600 Llallagua, Junio 7, 136 1|2

2500 Llallagua, Junio 21, 137 1|2

300 Llallagua, Junio 21, 137 3|4

600 Vacas, Junio 7, 11.90

600 Vacas, Junio 21, 12

1000 Vacas, Junio 7, 11 7|8

Oro

Vendedores: 66.20. Compradores: 66.

Letras

Vendedores: 12 1|32. Compradores: 12 1|16.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.19 P. M.

Segunda rueda

200 Llallagua, Junio 21, 142

400 Llallagua, Junio 21, 141 1|2

400 Llallagua, Junio 21, 141

100 Llallagua, Junio 21, 140 1|2

200 Llallagua, Junio 7, 140

400 Llallagua, Junio 21, 141 3|4

100 Gatico, Junio 21, 49

700 Gatico, Junio 21, 49 1|2

200 Gatico, Junio 21, 49 3|4

100 Gatico, Junio 21, 49 3|4

600 Antof., Junio 7, 153 3|4

600 Llallagua, Junio 7, 140

200 Llallagua, Junio 21, 141.50

200 Antof., Junio 7, 154

200 Antof., Junio 21, 155.10

600 Llallagua, Junio 21, 141 1|2

700 Gatico, Junio 21, 49 3|4

200 Viña, Junio 7, 66 1|2

700 Gatico, Junio 21, 49 1|2

2300 Gatico, Junio 21, 49 3|4

500 Gatico, Junio 7, 49 1|4

173 Banco Español, 149

500 Llallagua, Junio 21, 142

200 Llallagua, Junio 7, 141

30 Vapores, 870

1100 Llallagua, Junio 21, 142 1|2

200 Llallagua, Junio 7, 141 1|2

500 Llallagua, Junio 21, 142 3|4

Oro

Vendedores: 65.70. Compradores: 65.60.

Letras

Vendedores: 12 1|32. Compradores: 12 1|16.

COTIZACION DE METALES

La Bolsa de Comercio recibió el siguiente cablegrama de Londres dando los precios de metales que se indican a continuación:

Estaño: £ 235 contado; £ 232.15 a plazo.

Cobre: £ 130 contado; £ 129.10 a plazo.

En consecuencia ha bajado el estaño £ 4.10 al contado y £ 4.05 a plazo y ha quedado invariable la cotización del cobre.

EL MERCADO DE SALITRE

Ha estado absolutamente paralizado, siendo las cotizaciones:

Ordinario 9—1.

Refinado 9—4.

Compañía General de Electricidad Industrial

Anteayer se efectuó la junta general de accionistas de esta sociedad con el objeto de acordar el aumento de capital de $ 2.200,000 a $ 3.000,000.

Por unanimidad se acordó la emisión de 16,000 acciones al precio de $ 50, que se distribuirán a los accionistas a razón de 1 por cada 11 de las que posean actualmente.

El pago se hará en dos parcialidades, pudiendo los accionistas que lo deseen hacer el pago total.

PRECIOS CORRIENTES DE LA SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO. AV. BEAUCHEF N.o 997

Terneros de pie, desde 47 a 58.

Terneros de pie y año, desde 67 a 90.

Terneros de 1 año, mestizos, de 100 a 139.

Vaquillas de 1 1|2 año, de 96 a 110.

Vaquillas de 1 1|2 años, mestizas, de 129 a 140.

Novillos de 1 1|2 años, de 120 a 130.

Novillos de 1 1|2 años, mestizos, de 156 a 170.

Vaquillas, de 2 1|2 años, de 139 a 156.

Vaquillas de 2 1|2 años, mestizas, de 185 a 200.

Vaquillas, de 2 años, mestizas, de 250 a 300.

Novillos de 3 años, de 165 a 180.

Novillos de 2 1|2 años, mestizos, de 225 a 250.

Novillos, de 192 a 207.

Novillos a media gordura, de 219 a 238.

Novillos gordos, de 240 a 267.

Novillos argentinos, gordos, de 275 a 300.

Novillos mestizos, gordos, de 280 a 310.

Vacas flacas, de 100 a 129.

Vacas, de 140 a 166.

Vacas a media gordura, de 171 a 210.

Vacas gordas, de 218 a 246.

Vacas mestizas, gordas, de 250 a 300.

Vacas paridas, flacas, de 110 a 165.

Vacas paridas, 225 a 256.

Vacas paridas, a media gordura, de 300 a 346.

Vacas paridas, mestizas, de 367 a 430.

Toros, de 236 a 250.

Bueyes flacos, de 150 a 200.

Bueyes, de 210 a 260.

Bueyes a media gordura, de 265 a 300.

Bueyes gordos, de 310 a 348.

Bueyes mestizos, gordos, de 370 a 420.

Potrillos, de 25 a 40.

Potrancas, de 36 a 70.

Potrones, de 40 a 86.

Yeguas, de 40 a 270.

Caballos, de 56 a 158.

Bueyes al peso, de 0.66 a 0.68.

Novillos al peso, de Osorno, de 0.61 1|2 a 0.62 1|2.

Vacas al peso, de 0.65 1|2 a 0.65 y 1|4.

FERIA IZQUIERDO.

Santiago, 5 de Junio de 1917.

MATADERO PUBLICO

Junio 6 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	325	551	355
En vara	64	15	52
Suma	389	566	407
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	389	566	407

Terneros: 31.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Junio 5, kilo

Carne, buey	1.a clase	$ 93	a	95
Id.	2.a	85		90
Id.	3.a	40		83
Carne, novillo	1.a clase	92		94
Id.	2.a	85		90
Id.	3.a	40		80
Carne, vaca	1.a clase	96		98
Id.	2.a	90		95
Id.	3.a	40		85
Carne, cordero	1.a clase	1.30		1.40
Id.	2.a	1.10		1.20
Id.	3.a	[illegible]		[illegible]
Carne, cerdo	1.a clase	[illegible]		[illegible]
Id.	2.a	[illegible]		[illegible]
Id.	3.a	[illegible]		[illegible]
Grasa en rama				[illegible]
Sebo en ovejuno				[illegible]
Cuero de vacuno macho				1.95

Cuero ovejuno, de $ 45 a 65 docena.

TRIBUNALES

JURISPRUDENCIA

Corte Suprema.—Casación de forma. — 30 de Mayo de 1917.—Junta de Reconstrucción del Almendral con Tranvías Eléctricos de Valparaíso.

1. No es aceptable el recurso de casación en la forma fundado en que en segunda instancia no se recibió a prueba un incidente sobre falta de autenticidad e integridad de unos documentos, por cuanto no se trata del caso en que en la segunda instancia proceda el trámite de recibir la causa a prueba y el recurrente no reclamó del decreto que mandó tener presente en la vista de la causa las objeciones formuladas a dichos documentos, sin recibir a prueba el incidente.

2. Si hubiera procedido la recepción del incidente a prueba, tampoco sería aceptable el recurso, ya que el recurrente no habría cumplido con la exigencia que para estos incidentes requiere el artículo 252 del C. de P. C., de formular el mismo recurrente como demandado e interesado, petición directa para abrir un término extraordinario de prueba con relación a los documentos objetados.

3.o La resolución que se limita a suspender la vista de una causa mientras un procurador legitima su personería, deja vigente el decreto de autos y legitimada esa personería y solucionada así esta cuestión, puede verse la causa sin necesidad de nuevo decreto que así lo ordene.

4. El hecho de dictarse un decreto suspendiendo la vista de una causa mientras se legitima la personería de un procurador, no radica el conocimiento del pleito en la sala que lo ha dictado, por cuanto no cabe sostener que empezara a ver la causa esa sala, cuando era previo el cumplimiento de ese decreto para que la causa quedara en estado de ser vista.

Firman esta sentencia los señores Ministros don Enrique Fóster Recabarren, don Eduardo Castillo Vicuña, don Julio Zenteno Barros y don J. Agustín Rojas.

Movimiento del 5 de Junio de 1917:

CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno.—1. M. A. Prieto con F. Prieto, desistido el recurso de casación en el fondo; 2. Banco de Chile con Lizana, no vista; 3. Ribbeck, Shacht y Cía. con Weber y Cía., en acuerdo. Las demás no vistas. Alegaron: don Emilio Valdivieso y don Juan López R., en la 3.a causa.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—1. Ruiz, reclamo de avalúos, confirmado; 2. Santis, reclamo de avalúos, confirmado; 3. The Chile Telephone Co., reclamo de patente, revocado; 4. Palma, reclamo de patente, confirmado; 5. y 6. Morales, reclamos de avalúos, confirmados; 7. Hernández, reclamo de avalúo, confirmado; 8. Ortega, reclamo de avalúo, confirmado; 9. Cartagena, reclamo de avalúo, confirmado. Agregados a la tabla reclamos de avalúos de Santiago: 1. Morales, confirmado; 2. Carvajal, no se vió; 3. Espelette, confirmado; 4. Recabárren, confirmado.

Segunda sala.—1. Vergara, avalúo de Melipilla, confirmado; 2. Recurso de hecho de R. Ferrer, suspendido; 12. Razetto con Campodónico, suspendida. Reclamos de avalúos agregados a la tabla: 1. T. Ugarte, há lugar; 2. L. Cortés, há lugar; 3. S. Irarrázaval, sin lugar; 4. T. Aguayo, há lugar; 5. R. Labarca, no visto; 6. R. Castro, sin lugar; 7. A. Barril, sin lugar; 8. S. Alvarez, confirmado; 9. J. Hidalgo, confirmado; 10. M. Sáez, confirmado; 11. O. Pérez, confirmado; 12. M. Camus, confirmado; 13. A. Valenzuela, confirmado; 14. S. Barros, confirmado; 15. J. Errázuriz, confirmado; 16. Danery, confirmado; 17. C. Cortés, confirmado; 18. R. Flores, confirmado; 19. R. Soto, confirmado; 20. E. Correa, confirmado; 21. Recurso de amparo de A. González, sin lugar. Alegaron: en la 15, don Domingo Silva Rengifo; en la 16, don Domingo Celedón y en la 20 don Víctor Acevedo y don Domingo Cruz.

Tercera sala.—1. Recurso de hecho de Herrera, suspendido; 2. Contra Farías, aprobada; 3. Contra Díaz, aprobada; 4. Contra Soto, suspendidos los efectos de la resolución apelada; 5. Sumario por muerte de N. Ahumada, aprobado; 6. Contra Peralta y otro, confirmada; 7. Contra Valledor, en acuerdo; 8. Valdivieso, reclamo de avalúo, confirmado; 9. Oyarzún; 10. Troncoso; y 11. Ortiz, reclamos de avalúos, confirmados; 12. Recurso de hecho de Salomón, sin lugar; 13. Contra Parodi, sin estado. Reclamos de avalúos de Santiago agregados a la tabla: 1. Avalos; 2. Sucesión Gutiérrez; 3. Nugine; 4. Espinosa, confirmados; 5. Larraín, en acuerdo; 6. Alcérreca; 7. Farinelli; 8. Torres; 9. González; 10. Abate, fallados; 11. Larenas, en acuerdo; 12. Puelma; 13. Lecaros; 14. Ciuffardi; 15. Varas; 16. Vargas; 17. Compañía de Gas; 18. Sánchez; y 19. Valdés, en acuerdo; 20. L. Santa María de Ll., revocado. Alegaron: don Jorge Galardo Nieto, por la revocatoria, en la 3.a causa; y don Roberto Larraín, por la confirmatoria, en la 9.a; y en los reclamos de avalúos: don Ramón Aliaga, por la revocatoria, en el 5; don Neftalí Cruz, en el 7; don J. Ramón Gutiérrez, en el 17; y don Alfredo Santa María, por la revocatoria, en el 20.

Cuarta sala.—No se vió ninguna causa de la tabla. Se fallaron los siguientes reclamos de avalúos agregados: 1. A. Fuentes, confirmado; 2. D. Valenzuela, confirmado; 3. J. Ugarte, confirmado; 4. C. Pearse, confirmado; 5. M. Humeres, confirmado; 8. S. Herrman, confirmado; 9. A. Astaburuaga, confirmado; 10. A. Stuven, confirmado; 11. A. Valdivieso, confirmado; 12. C. Alveing, confirmado; 13. E. Henríquez, confirmado; 14. A. Vargas, confirmado; 15. J. Silva, confirmado; 16. E. Saa, confirmado; 17. J. Cifuentes, confirmado; 18. F. Moreno, confirmado; 19. M. Argomedo, confirmado; 20. C. Garcés, confirmado. Falladas de acuerdo; 2 causa de Muñoz con Fernández, confirmada una y revocada la otra; Vargas con Vargas, confirmada; y Fabres con Demarchi, revocada. Alegaron: don Darío Urzúa, por la confirmatoria, en la 5.a causa; don Jorge Orrego, por la revocatoria, en la 2.a; don Ricardo González Cerda, en la 7.a; don Arturo Yávar, en la 12; don M. Gumucio, por la revocatoria, en la 15; y don Domingo Silva Rengifo, en la 17.

SOLICITAN OCUPACION

Desde el Jueves 7 del actual insertaremos en una sección que aparecerá en los avisos económicos, todo aviso en que se solicite ocupación, sin costo para el avisador.

El aviso debe contener sólo el nombre o iniciales del solicitante, dirección y clase de ocupación.

Estos avisos se publicarán por cinco días seguidos.

LA DIRECCION

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—"Esmeralda".— Cito a los voluntarios a sesión extraordinaria para el Viernes 8 del presente, a las 9 1|2 P. M. Admisión de voluntarios y demás a que hubiere lugar.—El secretario.

4eme. COMPAGNIE DE POMPIERS.—"Pompe France".—Réunion Générale pour Vendredi 8 courant à 9 hs. 30 du soir.—Le secrétaire.

ECONOMICOS

BUENA COCINERA SE NECESITA. Inútil presentarse sin recomendaciones. Agustinas 710.

LOCAL PARA AUTOMOVILES, carretelas, bodega, arriéndase. Vásquez 234 (entrando por Andrés Bello). 2846-10-f

FAMILIA QUIERA TENER UN pensionista, con pieza, teniendo casa extensa, bajos, no importa lejos centro habiendo tranvías, dirigirse indicando precios, casilla 2416. 2847-6-f

LAVANDERIA FRANCESA "LA Cruz Roja", Compañía 1860. Recibe ropa de familia, especialmente ropa fina, entrega puntual. 2846-7-f

REMATE VOLUNTARIO. — POR acuerdo de los herederos de don Luis Riveros, se ha resuelto sacar a remate la casa que la sucesión posee en Ejército 450 a 460, de esta ciudad para el día ocho de Junio próximo, a las dos P. M., en el estudio del compromisario don Agustín Vigorena, Morandé 450, ante el actuario don Eudoro Guzmán por el mínimum de ciento sesenta y cinco mil pesos al contado.—El actuario. 6-f

APERTURA DE SUCESION.— ANte el compromisario don Abel Célis Maturana, Morandé 450, se encuentra abierta la sucesión de don Polidoro Valenzuela Fuenzalida.— El actuario. 9-f

NECESITO CORTADOR MUY COMpetente. San Antonio No. 53. Botería Pepay. 2852-6-f

AÑO 1917.—No. 415.—FS. 245. — Pedimento "Dichosa".—En Santiago de Chile, el once de Mayo de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado. — Pedro N. Polloni, agricultor, domiciliado en la calle Compañía número mil ochocientos noventa y siete de esta ciudad, a Usía respetuosamente digo: que en la loma llamada de la Cocina que se extiende entre las quebradas del Alamo y del Manantial Seco, en el fundo Las Mercedes, anto Lo Fontecilla de propiedad de doña María M. Vega de Polloni, he encontrado una veta de minerales de cobre y plata que corre al parecer de Oriente a Poniente. Da vista por el Sur a los cerros del fundo de don Felipe Tupper y a la mina Cóndor, por el norte a la misma loma en donde está ubicada, por el Oriente al portezuelo que da al potrero de las Cañas, y por el Poniente a la quebrada del Manantial Seco. Por tanto a Usía pido se sirva concederme cinco hectáreas bajo el nombre de "Dichosa". — Pedro N. Polloni.—Presentado hoy cuatro de Mayo de mil novecientos diez y siete a las doce meridiano.—Covarrubias.—Santiago, Mayo cinco de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—F. Rodríguez R. — Covarrubias.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. —E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, once de Mayo de mil novecientos diez y siete. —E. Altamirano T.

GRAN FABRICA ROPA BLANCA, Monjitas 865. Remitimos provincias. Pida lista precios, casilla 2414. 6-f

NOGALES GRANDES 3,000, NAranjos brasileños 2,000, limones Génova 3,000, nísperos extras, duraznos variados frutales, 5,000, realiza Jardín Vicuña Mackenna 4. 2845-10-f

IDIOMAS, BERLITZ, EXITO ENseñanza rápida. Lección ensayo gratuita. Grandes facilidades pagos. 1060 Agustinas. 10-f

Bandera 149

MAQUINAS DE ESCRIBIR COMPOnemos de todos sistemas. 6-f

MAQUINAS DE ESCRIBIR RECIBImos para vender por venta ajena. 6-f

MAQUINAS DE ESCRIBIR UNDERwood compramos en buen estado. 6-f

Bandera 149

ECONOMIA! COMPRE SU PAÑO Y llévelo para su confección a la Sastrería Francesa, Agustinas lado Banco Italiano. 30-f

SASTRERIA FRANCESA DE EUGEnio Auspont, Agustinas 944, entre Estado y Ahumada. Confecciona sus trajes según figurines. 30-f

CRISIS: DE VUELTA SUS SOBREtodos, quedan nuevos. Agustinas 944. 30-f

Salon de Café
San Diego 203

HAY MUCHAS CAFETERIAS EN Santiago, pero no en todas se toma el bueno y verdadero café. Visite Ud. el Salón de Café San Diego 203, frente Tarapacá, y quedará contento del servicio, por su pureza, fuerza y fragancia.
Nota.—Esta casa no cierra los Domingos ni festivos. 6-f

Salon de Café
San Diego 203

¡ABRIGOS! y trajes sastre
LLEGARON A MONEDA 1513. 6-f

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Cañete y para la provisión del material necesario. Estas propuestas se abrirán el 17 de Julio próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 4 de Junio de 1917.— El secretario general. 30-g

COMPRO DE 4 A 5 MIL QUINTAles de pasto, 1er. y 2.o corte.—Avenida Matta 1460. 8-f

ASOCIACION DEL CANAL SANTA Ana.—Cítase a los comuneros a reunión ordinaria en el local de la Feria, en Renaico, para el Sábado 16 del presente, a las 2 P. M.—Junio 3 de 1917.—El presidente. 2836-6-f

CUIDADORA DE NIÑOS SE NECEsita en Ejército 58. 2838 7-f

VENDO CARNICERIA ESTABLEcida en Rosas esquina de Maturana. Mucha clientela, produce buenas utilidades. Tratar: Mercado Central, con Manuel Silva. 2840-10-f

IMPOTENCIA, FATIGA CEREbral, debilidad, anemia, neurastenia, tics nerviosos, trabajos pesados, necesitan "Pastillas Vigorizantes", recién llegadas de Suiza. Ultimo tónico y alimento medicinal concentrado. Efecto inmediato. Caja $ 8. Dos cajas $ 15, mejoran radicalmente. Media: $ 4.50. Muestras: $ 2. Unicos vendedores: Wilson y Cía. Prat 131. Casilla 68. Pídanse prospectos gratis, muy interesantes. 10-f

ESPACIOSO LOCAL, COMODO, cualquier negocio, industria con luz eléctrica, gas, fuerza motriz. Teléfono, arriéndase barato. Prat 131. 10-f

A. MAGNÉRE



A. FERRER, PICÓ y otros, son las primeras figuras de la industria de calzado nacional chilena. Sus acreditadas marcas es la única garantía del público de buen criterio económico. El Pilar, San Pablo 2991 esquina Maipú, no garantiza de otro modo el calzado que vende a sus benefactora clientela sino surtiéndose de los fabricantes ya mencionados, a precios por demás económicos, por tener el 75 por ciento menos de gastos que las tiendas del centro.

HONORATO BUSTOS 10-f

COMERCIO

SASTRERIA LONDRES, SAN ANtonio 110. Ternos de vestón y abrigos desde $ 100, género inglés. 6-f

SASTRERIA PARA SEÑORAS M. Masbernet, San Antonio 110. Hechuras trajes sastre y fantasía, desde $ 50. 6-f

PLANCHAS GRABADAS
DE BRONCE, NICKEL; MARCAS caladas; fechadores, foliadores, tintas para sellos. San Diego 51. 6-f

Timbres de goma
SENCILLOS Y AUTOMATICOS FAbricación perfecta y precios económicos.—Mandujano Hnos., fabricantes. San Diego 51. 6-f

LA MUNDIAL
Chacabuco 11

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema a carbón o leña. Fábrica. 8-f

BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY buena clase. 8-f

LAMPARAS ACETILENO REMITE a provincia, $ 40 docena. 8-f

FAROLES PARA PASADIZO, ACEtileno o parafina, precio muy bajo. Fábrica. 8-f

NADIE PUEDE VENDER MAS BArato que la Fábrica. 8-f

¡MINEROS! LAMPARAS ACETILEno para minas, tan sólidas como las extranjeras. 8-f

TARROS BASUREROS, MATERIAL sólido; ventas por mayor y menor. 8-f

COMPOSTURAS DE RELOJES, SAN Antonio 30, Fábrica de Alhajas. 2827-6-f

$ 30 A CUENTA ENTREGAMOS ternos, abrigos finos. Agustinas 855. 2714-8-f

NEUMATICOS Y ARTICULOS DE goma vulcaniza, repara y reconstruye "The American Tyre". Primera y única casa especialista que cuenta con los elementos indispensables para hacer trabajos buenos, durables y baratos.—H. Leiva, Morandé 632. 16-F

PAVIMENTACION CON LADRILLO de composición hacemos garantizando el trabajo. Avenida Matta 410. 834-27-f

GRAN DEPOSITO DE CEMENTO "El Melón", autorizado por la fábrica, desde un saco a precio fábrica, cal viva muy rendidora y barata. Avenida Matta 410 836-27-f

ALCANTARILLADO DOMICILIArio, construcciones y reparaciones de edificios, ejecutamos correctamente y a precios muy bajos. Avenida Matta 410. 833-27-f

LADRILLOS DE COMPOSICION LA mejor clase y más barato encontrará en la fábrica, Avenida Matta 410. 835-27-f

ANTIGUA TINTORERIA FRANCEsa de Agustín Chancogne. Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores. No tiene sucursal. Moneda 2202, esquina Fontecilla. 10-f

BODEGA HACIENDA ACULEO— Castro 365. Teléfono 98 Parque. Vende miel de abejas, garantida completamente pura, en buen envase, cerrado, con 3 kilos, a $ 2.40. Leña de espino y monte por sacos. Carbón espino muy buena clase. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, Pasto, avena, cebada y paja larga. Reparto a domicilio. — G. Walker Saavedra. x

OCUPACIONES

OFRECESE AYUDANTE CONTAdor. Casilla 3831| C. del C. Posee fianza. 6-f

VEHICULOS

"La Internacional"

CARROCERIA INTERNACIONAL, Castro 70. Siempre ha sido la casa ideadora de todos los tipos modernos de carretones panaderos, cuyos modelos tratan inútilmente de imitar la mayor parte de las grandes carrocerías de Santiago. Hay en preparación varios tipos nuevos para construir. Carrocería Internacional, Castro 70. 8-f

CARRETELA SOLIDA APROPIADA para licores, arneses de una pareja, vendo. Santa Rosa 62. 2835-7-f

GARAGE
ARTURO PRAT 1285

ARRIENDA BOXES CERRADOS O abiertos. Gran taller mecánico, compone automóviles en general. Taller de vulcanización, aceite y nafta. Se hace toda clase de trabajos de torneo. Hay mecánicos, pintores y tapiceros, muy competentes. Precios, los más bajos de plaza. 6-f

FAETONES VIS A VIS, OTROS CHIcos, elegantes y firmes, breakc-tonneau, cab-tonneau y los conocidos coches Ideal, vende barato. Doce Febrero 27. 7-f

INSTRUCCION

SEÑORA EXTRANJERA ENSEÑA hacer sombreros en breve tiempo. Brasil 93. 2818-10-f

PENSIONES

Atención
Hotel Antofagasta

Piezas higiénicas para pasajeros desde $ 3. Morandé 850. 8-f

ARRIENDO DEPARTAMENTO EN casa de respeto con o sin pensión. Maestranza 927. 6-f

COMPRA-VENTAS

ALHAJAS CON BRILLANTES LAS mejores y más baratas se venden en La Equitativa. Delicias 857. 2798-7-f

$ 5,500 VENDO CASITA Y SITIO con facilidades de pago. Washington 1683. 6-F

MEDICINA

"Gonorrolina"

¡¡GONORREAS!! ¡¡BLENORRAgias!! "Gonorrolina". Tratamiento infalible que sana radicalmente. Informes absolutamente gratis. Contéstanse cartas, remítense postalmente. Y personalmente, Botica San Pablo esquina Libertad. 6-f

:-:¡ENFERMOS!:-:

¡ENFERMOS! APLIQUENSE RAyos X. Vale $ 3 con consulta médico cirujano llegado Europa. Especialidad enfermedades pulmones, cerebro, corazón, nervios, estómago. Consultas sin rayos, gratis. Diariamente desde 4 1|2 tarde; festivos la mañana. San Diego 454, Plaza Almagro. 6-f

Santiago Boitano
Alameda 2477

RECIBE CONSTANTEMENTE DROgas y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfonos Inglés 163 y Nacional 54, Estación 6-f

VARIOS

CITASE A LOS COMUNEROS DE la comunidad Agustina Urbina de Ñuñoa a junta general ordinaria para el Domingo 10 del presente, a las 10 A. M. en Irarrázaval 2340.—El secretario. 2823-6-f

CONCRETO ARMADO SISTEMA especialmente aplicable para construcciones económicas. Datos: J. Labertoniere, calle Estado 91. Oficina 7. 2814-6-f

COMPAÑIA PETROLEOS DE PAtagonia.—Se han extraviado los recibos números 374 y 939 por 25 acciones y título No. 1009 por 50 acciones de propiedad del señor Ernesto Prado Tagle. Han quedado sin valor por haberse dado aviso a la compañía. 2811-6-f

HABIENDOSE DADO AVISO A LA Cía. Petróleo de Patagonia que el título 1419, por 100 acciones a nombre de la señora Sara B. v. de Lumsden, éstas quedaron canceladas y sin valor. 2798-17-f

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la ejecución de una sección del puente carretero sobre el río Ñuble, en Cocharcas. La apertura de las propuestas tendrá lugar el 27 de Junio próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, Mayo 29 de 1917.—El Secretario General. 14-f

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Pídense propuestas públicas para la construcción de una Escuela de Hombres con capacidad para 500 alumnos, en la calle Catedral entre Chacabuco y Av. Matucana, de esta ciudad. Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Arquitectura el Martes 19 de Junio próximo, a las 3 P. M., donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, Mayo 28 de 1917.—El secretario general. 12-f

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina, que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1010-20-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de aducción para el abastecimiento de agua potable de San Felipe, Los Andes y otras poblaciones y para provisión de material necesario, las que se abrirán el 2 de Julio próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 7 de Mayo de 1917.—El Secretario General. 7—f

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Pídense propuestas públicas para los trabajos de la obra gruesa del edificio que ocupará la escuela de Ingeniería y Arquitectura de esta ciudad. Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Arquitectura el 23 de Junio próximo, a las 3 P. M., donde pueden consultar los interesados.—Santiago, 29 de Mayo de 1917.—El secretario general. 13-f

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para el suministro de 1,164 toneladas de cañerías, 36 toneladas de piezas especiales, válvulas, etc., para el mejoramiento del agua potable de Curicó. Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Hidráulica el 26 de Junio próximo, a las 3 P. M., donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Mayo 9 de 1917.—El Secretario General. 9-f

JUDICIALES

REMATE.— EL MARTES 12 DEL presente mes de Junio, a las 3 1|2 de la tarde, en el tercer Juzgado Civil, se rematará la casa No. 178 de la calle de Bascuñán Guerrero, de esta ciudad, por el bajo mínimum de $ 50,000, con facilidades de pago. Bases y antecedentes en el tercer Juzgado, expediente Lorca con Labra. 2841-11-f

NOTIFICACION.— POR AUTO DE 31 de Mayo de 1917, el señor juez del quinto Juzgado Civil de Santiago, don Filidor Rodríguez, ha ordenado se notifique por cinco publicaciones en los diarios "La Nación" y "La Unión" y en una en "El Diario Oficial" la petición hecha por doña Amalia Portales Larraín, Santo Domingo 1676, para que se notifique judicialmente, y a efecto de preparar la ejecución, a los herederos de doña Domitila Silva de Gómez, las escrituras de mutuo hipotecario de fecha 27 de Marzo y 8 de Mayo de 1912, ante el notario señor Fabres y 9 de Mayo de 1913, ante el notario señor Gaete, por las cuales se establece que la expresada señora, le es deudora de 13,000 pesos con sus intereses. Para los efectos del artículo 1377 del Código Civil, notifico las expresadas escrituras a los herederos de la señora Domitila Silva de Gómez, que son: Sor Domitila y Sor María Luisa Gómez Silva, domiciliadas en el Convento de las Monjas Salesianas; Manuela Gómez Silva, rentista, Carmen número 22; José Francisco Gómez Silva, abogado, Huérfanos 1175; Luis Alberto Gómez Silva, empleado, Camilo Henríquez 735; Alberto Varas, empleado, Castro 57, como representante legal de su esposa doña María Teresa Gómez Silva; Ludovico Ramenzoni, contratista, Bascuñán Guerrero 1050, por su esposa doña Julia Gómez Silva y a los herederos de don Alejandro Gómez Silva, o sea, a doña Raquel Millas v. de Gómez, Agustinas 1846, sin profesión, por sí, y como representante legal de sus menores hijos Juan, Raquel, María, Graciela, Alejandro y Laura Gómez Millas, todos sin profesión y del mismo domicilio.— César Covarrubias, secretario. 12-f

CONCURSO SUCESION NICANOR Pizarro.—En la primera junta se tomaron los siguientes acuerdos: 1.o Nombrar síndico definitivo al provisional don Carlos Cabrera H.; 2.o Dejar para definitiva la remuneración del síndico; 3.o Que las notificaciones posteriores se hagan por medio de un solo aviso en el diario "La Nación" de esta ciudad; 4.o Que la junta de verificación de créditos, tenga lugar el 2 de Julio próximo a la una P .M.; 5.o Autorizar al síndico para que mensualmente le suministre a la sucesión del concursado don Nicanor Pizarro, la suma de trescientos cincuenta pesos como alimentos; dándose por resuelto en esta forma el incidente que existe pendiente sobre el particular; 6.o Autorizar al síndico para que divida en lotes la propiedad del concurso y para que oportunamente pida el remate de ellas en subasta pública, o en la forma que fuere más conveniente de acuerdo con el Juzgado; y 7.o Autorizar al síndico para que transija el crédito de don Francisco Villarroel, sobre la base de diez mil pesos como mínimum.—El secretario. 6-f

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto.—Don Leoncio Arriagada Bravo, procurador judicial, Bandera 231, por el Banco Chileno Garantizador de Valores, Sociedad Anónima, Huérfanos 840, se ha presentado ante el tercer Juzgado Civil de esta ciudad entablando acción ejecutiva contra doña Carmen Donoso y doña María Jesús Donoso, solteras, doña Mercedes Donoso de Pardo y de su marido don Ignacio Pardo y contra don Manuel Morales, por sí, y por su esposa doña Juana Rosa Donoso de Morales, todos rentistas domiciliados en la calle de Juárez número 642 de esta ciudad, y pide se despache mandamiento de ejecución contra dichas personas por la cantidad de $ 22,749.80 centavos, intereses y costas. Por el primer otrosí, designa para la traba las propiedades hipotecadas ubicadas en esta ciudad, calle Egaña número 582, compuesta de dos porciones y la propiedad de la calle de Juárez número 642 y pide se dejen en poder de los deudores a título de depositarios provisiorios. En el segundo otrosí, pide que los demandados nombren un procurador común en el término de quinto día, bajo apercibimiento de ser nombrado por el Juzgado. El señor Juez proveyó: "Santiago, 24 de Marzo de 1915.—En lo principal, con el mérito de los documentos acompañados, despáchese el mandamiento que se solicita; en el primer otrosí, téngase presente, y en el segundo, como se pide; núm. 13,746.—Moisés Lazo de la Vega. —E. Guzmán, secretario.—Habiéndose pedido que se practiquen las notificaciones y demás diligencias pendientes a las personas nombradas por avisos publicados en extracto en los diarios y por el número de veces que el Juzgado designe, el señor Juez suplente don Julio Plaza F., por resolución de 15 de Mayo actual, y previa vista del señor Promotor Fiscal, ordenó dichas notificaciones por tres avisos publicados en los diarios "La Nación" y "El Mercurio" y en el número correspondiente del "Diario Oficial". De conformidad con los decretos anteriores, por el presente aviso, notifico la demanda referida a doña Carmen y doña María Jesús Donoso, a don Ignacio Pardo, por sí y por su mujer doña Mercedes Donoso y a don Manuel Morales por sí y por su mujer doña Juana Rosa Donoso de Morales, los requiero de pago por la cantidad de $ 22,749.80 centavos, intereses y costas, trabo embargo en las propiedades hipotecadas, cuyos deslindes constan de la cláusula sexta de las escrituras de fs. 2 y 7, de las cuales hago entrega simbólica al depositario provisional don Ignacio Pardo y les hago saber que tienen cuatro días hábiles para oponerse a la ejecución.—Santiago, 21 de Mayo de 1917.—E. Guzmán, secretario. 8-f

EXTRACTO.—CERTIFICO QUE POR escritura extendida hoy ante mí, los señores Edesio Carrasco Lastarria, Jorge Orrego Puelma, Juan Antonio Orrego y Carlos Salinas G., de este domicilio, formaron una sociedad colectiva comercial, con el objeto de explotar las minas enumeradas en la escritura social y vender sus minerales. La razón social será "Carrasco, Salinas y Compañía" que usará sólo el Gerente de la Sociedad. La administración de esta estará a cargo de un Consejo formado por los cuatro socios. El capital social es $ 30,000 en dinero, que aportan por iguales partes los señores Salinas y Orrego González. Los señores Carrasco y Orrego Puelma aportan las minas que se mencionan en la citada escritura social, ubicadas en el mineral de El Salado, Cuarta Subdelegación del Departamento de Chañaral. La sociedad durará treinta años, plazo que podrá ampliarse por mayoría de votos de los socios, principiará el giro de sus negocios tan luego le sea posible y tendrá su domicilio en esta ciudad. —Santiago de Chile, a 18 de Mayo de 1917.—Javier Vergara Rodríguez, notario. 9-f

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE por escritura extendida ante mí con esta fecha, los señores Emilio Baier, Clemente Rivera y Juan Ullrich, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva para girar en esta plaza, que es su domicilio, en el ramo de beneficiar maderas por medio de la destilación destructiva con aprovechamiento de los productos volátiles. El capital social será la suma de quince mil pesos, aportados en la forma siguiente: los señores Baier y Ullrich, cinco mil pesos cada uno en dinero efectivo y el señor Rivera, cinco mil pesos en maquinarias. La razón social será Sociedad Beneficiadora de Maderas Rivera, Baier y Ullrich y su uso corresponderá únicamente al socio señor Baier, quien tendrá también a su cargo la administración de la sociedad. La duración de la sociedad será de un año pudiéndo liquidarse antes. Las ganancias o pérdidas se repartirán por iguales partes entre los socios.—Santiago, diecinueve de Mayo de mil novecientos diecisiete. —D. Lizana, notario. 9-f

EXTRACTO DE FORMACION DE Sociedad.—Certifico, que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Luis Arturo Valenzuela Díaz y Leonardo Albónico y Meneses, formaron una sociedad colectiva civil, con el objeto de explotar en todos los ramos de la agricultura el fundo La Quebrada, de propiedad común de los socios, ubicado en la comuna de Chimbarongo, séptima subdelegación del departamento de San Fernando. La razón social será Albónico y Valenzuela, que usará sólo don Leonardo Albónico como encargado de la administración de la sociedad. El capital social será de cincuenta mil pesos, aportados por iguales partes entre ambos socios. La sociedad durará nueve años, contados desde el primero de Junio del presente año, y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago de Chile, a 1.o de Junio de 1917.—Luis Cousiño T., notario. 9-F

APERTURA DE SUCESION.—ANte los abogados señores Luis David Maldonado, Bandera 84, y Agustín Correa Avila, Bandera 537, está abierta la sucesión en los bienes de doña Rosa Amelia Riquelme Arenas. 2719-8-f

REHABILITACION. — DON HERman Wehrhahn, empleado, Bandera 86, demandado, expone: Que en 1911 fué declarado en quiebra por el 4.o Juzgado Civil, la que terminó por sobreseimiento por haber pagado a todos los acreedores, por lo que instaura demanda de rehabilitación. El Juzgado proveyó: "Santiago, 26 de Marzo de 1917.—A lo principal y otrosí, como se pide, y proveyendo la solicitud de rehabilitación, se confiere traslado de ella a los acreedores que intervinieron en el juicio de quiebra.—R. Dueñas.—Alfonso. 21-f

(32) FOLLETIN

Bajo el cielo de Marte

por Norman Bean.

(Traducción especialmente hecha para "La Nación" de Santiago)

Sin esperar una nueva invitación, me lancé corriendo hacia la casa en que lo viera y de dos saltos subí el pasadizo que conducía al segundo piso. Acababa de pasar el umbral de la puerta de una de las habitaciones del frente del edificio, cuando mi fiel amigo Wola se tiró de salto sobre mí, faltando poco para que me hiciera rodar por el suelo. El pobre bruto estaba tan contento de verme que llegué a creer que me iba a devorar. Su enorme hocico abierto de estremo a estremo, enseñando sus tres corridas de temibles colmillos, se dilataba en una de sus mas placenteras sonrisas.

Tranquilizándolo con unas cuantas palabras de mando al mismo tiempo que obsequiándolo con dos o tres palmadas, investigué con una rápida mirada la extensa sala que ya empezaba a obscurecerse, por si veía a Dejah Thoris, y no distinguiéndola, la llamé por su nombre. Un tenue murmullo se dejó oir por respuesta desde uno de los rincones más distantes y acercándome hacia donde me pareció que salía la voz, la encontré sentada en un banco de madera tallada, entre sus sedas y pieles, aparentemente dominada por cierto abatimiento. Al verme a su lado, se puso en pie, y mirándome fijamente en los ojos exclamó:

—"¿Qué quiere Dotar Sojat, el tharkiano, de Dejah Thoris, su prisionera?

—"Dejah Thoris, en verdad no sé de qué modo he podido ofenderla. Créame que mis intenciones han distado mucho de ser las que usted me atribuye, pues, lejos de desear incomodarla, solo he pensado en protejerla y hacerle esta difícil vida de cautividad lo más llevadera posible.

"Si sus deseos son no mezclarse conmigo para nada, estoy dispuesto a no contrariarla, pero que usted deba secundarme para conseguir su libertad, si tal cosa fuese posible, no solamente se lo ruego, sino que se lo ordeno. Cuando usted esté de nuevo en la corte de su padre, gozando de todo lo que por el momento ha perdido, podrá conducirse conmigo como mejor le parezca, pero hasta que no llegue ese día, yo soy su amo y su obligación es de obedecerme y ayudarme"

Estuvo un rato observándome y mirándome con marcada gravedad y me pareció que empezaba a operarse en ella un pequeño cambio.

—"Comprendo sus palabras, Dotar Sojat, me contestó, pero su persona es para mí un enigma. Usted es una extraña mezcla de muchacho y de hombre, de brutalidad y de nobleza. Solamente desearía poder leer en su corazón".

—"Mírelo abajo, a sus pies, Dejah Thoris, donde está ahora, donde ha estado desde la última noche que estuvimos juntos en Korad, y donde permanecerá eternamente, latiendo únicamente por usted, hasta que la muerte lo detenga para siempre".

Mientras le decía ésto, por su fisonomía pasaba una ligera expresión de asombro, y avanzando un paso hacia mí, extendió sus manos en un extraño ademán:

—"¿Qué significan sus palabras, Juan Cárter? ¿Qué me ha dicho?

—"Estoy diciendo lo que me había prometido no decirle, mientras usted estuviese prisionera entre estos verdes hombres, y lo que no pensé decirle jamás después de su actitud para conmigo hace veinte días. Estoy diciendo Dejah Thoris, que soy todo suyo, cuerpo y alma, para combatir y para morir por usted".

"Una cosa le pido solamente en retribución a todo esto, y ella es que no haga la menor demostración, ya sea reprochándome o aprobando mis palabras hasta que usted esté libre entre los suyos, y que, cualesquiera que sean sus sentimientos, han de entenderse libres de toda influencia de gratitud. Lo poco que he hecho y todo lo que pueda hacer por usted, Dejah Thoris, lo he hecho y lo haré desinteresadamente, desde el momento que con ello solo me proporciono un gran placer".

—"Respetaré sus deseos, Juan Cárter, como usted quiere, porque comprendo los motivos que lo dictan, y acepto sus servicios con el mismo placer que me inclino ante su autoridad. Dos veces me he equivocado en mis apreciaciones, y de nuevo le ruego me perdone".

En este punto de nuestra conversación fuimos interrumpidos por Solá, que, contrastando con su habitual inmutabilidad, entró en la sala dominada por una gran agitación, como aterrorizada.

—"Sarkoja ha comparecido ante Tal Hajus, exclamó, y por lo que he oído en la plaza, hay muy pocas esperanzas para ustedes dos".

—"¿Qué han dicho?" preguntó Dejah Thoris.

—"Que ustedes serán arrojados a los "calota" (perros) salvajes en el circo de arena, tan pronto como se hayan reunido las hordas, para celebrar los torneos y juegos anuales".

—"Solá, le dije, usted es una hija de Thark, pero usted odia y reniega de sus brutales costumbres, tanto como nosotros. ¿No querría acompañarnos en un supremo esfuerzo para escapar? Estoy seguro de que Dejah Thoris ofrecerá a usted su protección entre su pueblo, y su angustiosa vida no sería nunca peor entre ellos que lo que será siempre aquí".

—"Sí, afirmó Dejah Thoris, venga con nosotros Solá. Estará mil veces mejor entre los hombres rojos de Helium, que lo que está aquí, y no solamente puedo ofrecerle un hogar sino también el cariño y afectos que su naturaleza reclama, y que serán siempre condenados por las aborrecibles costumbres de su raza".

"Venga con nosotros Solá; podríamos irnos sin usted, pero su suerte sería terrible si supieran que nos ha ayudado a escapar. Sé que no la detendría el temor y nos podría ayudar, pero queremos que usted venga también con nosotros, queremos que venga a una tierra donde florece la felicidad, donde todo es alegría, y donde sus hombres conocen lo que es el amor, la simpatía y la gratitud. ¡Dígame que sí, Solá! ¡Vámonos!...

—"El gran acueducto que conduce a Helium, queda a cincuenta millas hacia el sur murmuró Solá, como hablando consigo misma. Un thoat ligero puede hacer el recorrido en tres horas, y de ahí a Helium hay quinientas millas, en su mayor parte a través de distritos pequeños".

"Ellos lo sabrán y nos perseguirán. Nos tendríamos que esconder entre los árboles por algún tiempo, pero de todos modos sería difícil escapar. Nos seguirían hasta las mismas puertas de Helium y a su paso sembrarían la muerte y la destrucción. Ustedes no los conocen".

—"¿Y no habría algún otro modo de llegar hasta Helium? pregunté. No podría usted dibujar un cróquis de la extensión que vamos a atravesar, Dejah Thoris?

—"Sí, me contestó, y sacándose un diamante con que prendía sus cabellos, dibujó sobre el suelo de mármol el primer mapa barsoomiano que ví. Estaba cruzado en todas direcciones por líneas que en algunas partes corrían paralelas y en otras convergían hacia un enorme círculo.

Las líneas, dijo, eran canales, y unos circulitos más pequeños, eran las ciudades, y me indicó un lejano punto que quedaba hacia el nor-aeste como la ciudad de Helium. Había muchas otras ciudades más pequeñas a su alrededor, pero me dijo que temía entrar en muchas de ellas, porque no todas eran aliadas de su padre.

Finalmente, después de estudiar detenidamente el mapa iluminado por la luz de la luna que llenaba ese rato la habitación, le mostré un canal situado hacia el norte, aunque distante, que también parecía conducir a Helium.

—"¿No llega este también al territorio de su padre?, le pregunté.

—"Sí, replicó, inmediatamente, pero queda a doscientas millas al norte de donde estamos. Es precisamente uno de los acueductos que atravesamos en nuestro viaje a esta ciudad."

—"Yo creo que nunca llegarían a sospechar que hemos elegido un camino tan distante para fugarnos y es por eso que considero que es la mejor ruta para escapar."

Salá asintió, confirmando lo que yo decía, y decidimos partir de Thark esa misma noche, tan pronto como yo encontrara mis arreos de montar y mis thoats. Solá montaría en uno de ellos y yo con Dejah Thoris en el otro, llevando el alimento necesario para nuestro consumo para dos días, pues los animales no habrían de necesitar estas atenciones tan rápidamente.